

CENTRO DE DESARROLLO HUMANO. CDH PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025



HONDURAS, C.A.
TEGUCIGALPA MDC,
OCTUBRE 2020



Centro de Desarrollo Humano (CDH).
 Colonia Matamoros, Circuito Gallegos, Calle Santander, casa #2919
 Tegucigalpa, MDC, departamento Francisco Morazán
 www.centrocdh.org



Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo. SNV, <https://www.snv.org>
 Financiador del Proyecto: Asociación Voz Para el Cambio.

Reconocimiento.

El presente trabajo de Planificación Estratégica 2021-2025, del Centro de Desarrollo Humano. CDH, ha sido posible en el marco del Plan Operativo CDH-2020/SNV-V4CP, correspondiente al Programa Asociación Voz Para el Cambio, cuya cooperación financiera es provista por El Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo. SNV.

Las opiniones vertidas en el presente documento reflejan las opiniones de sus autores y de los participantes en el proceso, y por lo tanto, en ningún caso comprometen o reflejan la opinión del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo. SNV.

Facilitación y Estructuración del Plan: Adelina Vásquez López. Directora Ejecutiva CDH.

Precisión-Validación y Proyección Programática: Equipo Técnico-Administrativo CDH

Región Sur:	Región Centro:	Región Centro-Occidente:
German Geofredo Reyes Paz Héctor Gerardo Herrera Gómez José Carlos Mondragón Adolfo Gutiérrez Eder Benítez Dania O. Carranza Maradiaga Ariana Leonela Ramos José Alberto Reyes Martha Edis Rodríguez Issoli Nicole Pérez	Teresa López. Gerson Cerrato Hernán Corrales Daisy Auxiliadora Benítez Fernando Díaz Miriam Yolanda Rivera Maribel Oneida Marín Zoila Manzanares Carmen Yessenia Rodríguez O.	Loany Machuca Erik Danery Banegas. Mario Rafael Cruz Marcia José Ángel Vásquez Ávila Sandra Yulissa Varela Gómez Reina Guadalupe Salgado Hernández Keylin Juliana Castro Guillen
		Región de Occidente: Jeysol López Vásquez

Revisión y Aprobación: Consejo de Dirección del CDH

- » Presidente: José Enrique Amaya
- » Secretario: Elia Marina Martínez
- » Fiscal: Leo Rodrigo Valladares Lanza
- » Vocal 1. Efraín Díaz Arrivillaga
- » Vocal 2. Hugo Noé Pino
- » Vocal 3. Carlos Arturo Rivera.

Contenido

Presentación.....	3
I. CONTEXTO GENERAL DE REFERENCIA.....	5
II. MARCO ESTRATEGICO	7
2.1. Principios y Valores Institucionales,.....	7
2.2. Enfoques Programáticos.....	7
2.3. Ejes Estratégicos.....	9
2.4. Declaracion de Misión y Visión.....	9
3. Propuesta Institucional Programático-Estratégico y de Gestión Institucional.....	9
3.1. Proceso Metodológico.....	9
3.2. Retos/ Desafíos	10
3.3. Nuevas Dimensiones, Cambios y Condiciones.....	11
3.4. Población Meta Priorizada.....	12
3.5. Estructura Organizativa.....	12
3.6. Estrategia de Gestión Programática. Marco de Redimensionamiento.....	14
4. Propuesta Estratégica. Proyección/ Redimensionamiento Programático.....	26
4.1. Regiones Locales/ Nivel Rural.....	26
III. PARTICIPACION EN ESPACIOS CIVICOS A MULTINIVEL. SU PROMOCION Y VINCULACION INSTITUC.....	46
IV. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD. CAMPOS DE REFERENCIA/LINEAMIENTOS MARCO	52
V. PROPUESTA LINEAMIENTOS MARCO DE MEJORA, RELATIVO A LA NORMATIVA/POLITICAS.....	53
VI. NORMATIVA DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNABILIDAD DEL CDH. REFER. DE LA GESTION.....	56
VII. ANEXOS.	61

PRESENTACIÓN

El Centro de Desarrollo Humano. CDH, en el marco de las acciones de fortalecimiento institucional, previstas en el “Proyecto Asociación Voz Para el Cambio”, financiado por la cooperación holandesa, mediante el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo. SNV, contempló entre otros, la construcción del Plan estratégico institucional para el período: 2021–2025. Metodológicamente, el proceso de elaboración del Plan, implicó las siguientes acciones: a) análisis de contexto y tendencias a nivel local-nacional y continental, principalmente; b) revisión-análisis-valoración de avances del Plan Estratégico para el período 2014-2020, con énfasis en la operación del “Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos”, que representa la base programático-estratégica en términos de evolución del Plan Estratégico 2014-2020; c) Definición, priorización/de retos y desafíos, según hallazgos de los análisis indicados; d) Determinación de la proyección programático-estratégica para el ciclo 2021-2025; e) Priorización de lineamientos/acciones en el campo de sostenibilidad, hasta la relación de mejora de normativa y políticas internas. En términos generales, la estructura del Plan Estratégico, presenta los siguientes campos de proceso y acciones:

1. **Contexto General de Referencia**, que aborda el análisis del contexto global y nacional en que tiene lugar la Planificación Estratégica del CDH: 2021-2025, teniendo como referente la pandemia del COVID-19, que ha marcado un antes y un después, en términos de las condiciones sociales, económicas y políticas a nivel mundial, continental/Latinoamérica-el Caribe y del país.
2. **Marco Estratégico del Plan**, que incluye a nivel general: a) principios y valores; b) enfoques programáticos; c) ejes estratégicos; d) declaración de Misión y Visión; e). Propuesta institucional, programático-estratégica y de gestión institucional, que a su vez implica: ►El proceso metodológico de construcción/valoración de insumos de base programática, normativa y políticas institucionales; ►Retos/desafíos del CDH para el período 2021-2025; ►Nuevas dimensiones, cambios y condiciones, en el marco del nuevo Plan Estratégico; ►Población meta priorizada-marcos de referencia; ►Estructura Organizativa Institucional; ►Estrategia de Gestión Programática. Marco de Redimensionamiento; y, ►La Propuesta Estratégica. Proyección/Redimensionamiento Programático 2021-2025;
3. **Participación en Espacios Cívicos a Multinivel. Su promoción y vinculación Institucional.** El CDH, en los últimos ciclos de gestión, se ha enfocado en construir y/o potenciar una mayor articulación de la base social de actores sociales priorizados, teniendo como perspectiva acciones de incidencia local-regional-nacional y su conectividad/vinculación internacional. Estos procesos en la práctica, han significado el acompañamiento estratégico de conformación/estructuración de diferentes iniciativas ciudadanas de tipología sectorial. A nivel de visión política, para el ciclo del Plan, se trata de la gestión de una estrategia de escalamiento de los procesos, para continuar potenciando la articulación de base social a multinivel, para fines de incidencia política y exigibilidad de sus derechos ciudadanos.
4. **Estrategia de Sostenibilidad. Campos de Referencia/ Lineamientos Marco.** Especialmente, alude el marco legal y dimensionamiento de los factores esenciales que sirven de base al planteamiento de la estrategia de sostenibilidad, que fundamentalmente prioriza la efectividad en el cumplimiento de sus objetivos institucionales, asociados con el compromiso frente a la población meta. Es decir, la consecución de la Misión institucional y su Visión estratégica.

5. *Propuestas de lineamientos marco de mejora, relativo a la normativa/políticas institucionales.*

Destaca que, en el marco de la visión de mejora continua a nivel institucional, el CDH valora de manera prioritaria el desarrollo de procesos de revisión y ajuste a su normativa administrativa y políticas de gestión organizacional, en la perspectiva de cumplimiento de estándares de autorregulación.

6. *Normativa de la estructura de gobernabilidad del CDH. Referencias de la gestión.*

Hace referencia a la normativa concerniente a instancias de decisión política institucional, prioritariamente la relativa al Consejo de Dirección, misma que está orientada a describir el funcionamiento del Consejo de Dirección en su rol de instancia de definición y acción política institucional, constituyéndose en un mecanismo vital en términos de procedimientos que regulan las actuaciones del Consejo de Dirección, como órgano rector de determinación de las políticas y estrategias marco de la institución.

I. CONTEXTO GENERAL DE REFERENCIA

El contexto global y nacional en que tiene lugar la Planificación Estratégica del CDH, para el período 2021-2025, tiene como referente la pandemia del COVID-19, que ha marcado un antes y un después, en términos de las condiciones sociales, económicas y políticas a nivel mundial. A nivel continental, en específico de Latinoamérica y el Caribe, la pandemia muestra un impacto importante a nivel de tendencias, que marcan cambios sustantivos en los indicadores de la región. Según la CEPAL, estructuralmente la desigualdad define a América Latina y el Caribe, por lo que la pandemia la impactó mucho más fuerte. Algunos de los indicadores de este impacto, se refieren a la caída del crecimiento económico, estimada en -9.1 por ciento, que se traduce en al menos unos 45 millones de nuevos pobres a nivel continental, llegando a un acumulado de 231 millones de pobres en la región. En este contexto, las mujeres resultan altamente impactadas. En el ámbito social, el sistema de salud, mostró indudablemente su precariedad en la inversión, producto de la política prevaleciente, más orientada a la mercantilización de los sistemas relacionados. De igual manera, el acceso a los servicios de educación, ha evidenciado su fragilidad en cuanto a condiciones para garantizar la provisión de los servicios. Además, el tema de la corrupción, constituye un factor altamente incidente en relación a la garantía de cumplimiento de derechos humanos, al igual que la profundización de la inestabilidad de la institucionalidad y fortalecimiento de la democrática.

En particular, en el caso de Honduras, la manifestación del impacto del COVID-19, indudablemente que profundiza los factores incidentes en la vulnerabilidad del país, en cuyo caso es posible destacar un entorno caracterizado por la violencia generalizada, la militarización de la sociedad, la corrupción, el crimen organizado/asociado a situaciones de narcoactividad social y política, el desempleo y subempleo, la violación de los derechos humanos, que en su conjunto impactan en los niveles de pobreza, que socaban las libertades fundamentales, generando altos niveles de migración y desplazamiento forzado, entre otros. De manera particular, el contexto hondureño, a partir de la entrada del Coronavirus, muestra la fragilidad de los sistemas de servicios e institucionalidad pública, para enfrentar de manera unitaria e integral, los efectos e impactos de la crisis humanitaria. En términos de realidad y prospectiva, es posible destacar algunos antecedentes y diferentes situaciones marco, que caracterizan el entorno social, económico y político del país.

- a) *Pobreza.* Honduras, es uno de los países más pobres del mundo, con 68.5% (World Bank 2013). El escenario según estudios realizados, contempla un agravamiento para el 2020, estimando un decrecimiento sin precedentes del 10 por ciento, provocado por la pandemia del COVID-19. En los últimos meses la nación hondureña ha sufrido los efectos sociales y económicos adversos. El impacto económico que ha generado es notorio, debilitando ampliamente sectores vitales en la actividad económica (el agrícola y el sector laboral), evidenciando, además, la fragilidad que posee el sistema de salud. Además, destaca un ascenso en la deuda externa que es insostenible para el país, y que hace cuestionar sus lesivas consecuencias a largo plazo, a partir de los compromisos contraídos en el marco de la pandemia. Además, es notable el aumento del desempleo, debido a la paralización laboral, por el establecimiento de normas de prevención y salud. Asociado al tema de desempleo, la micro, pequeña y mediana empresa ha sido de los sectores más afectados. También, son notables los efectos a nivel del sector Agrícola, tanto en nivel de exportaciones como en el abastecimiento nacional. Para abril de 2020 productores del sector agrícola reportan pérdidas del 70%. Otro sector de incidencia, ha sido el relativo a remesas, por la situación de empleo a nivel de países de residencia de migrantes, entre ellos EEUU. En general, existe un panorama adverso para el ingreso de divisas al país y un fuerte golpe a la economía de los hogares hondureños, derivado de la pandemia.
- b) *Militarización.* Persiste la militarización de la sociedad, a pesar de la condena internacional. Las autoridades la utilizan para su propio proyecto. La violencia y la inseguridad han constituido la gran puerta de entrada, ejerciendo una fuerza desmedida de control y tortura. En el contexto de la pandemia, han profundizado su presencia en las calles, con el pretexto de garantizar las medidas impuestas, sobre todo las relacionadas con el confinamiento. Para 2021 se plantea la preeminencia de defensa, frente a salud y educación.

- c) *Corrupción*. Honduras, se ubica entre los países más corruptos del mundo, según el Índice de Percepción 2019 de la Organización No Gubernamental Transparencia Internacional (TI). Estos resultados coinciden con el fin de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras. MACCIH, que cesó sus funciones en el 2020, luego que el gobierno no renovó el acuerdo después de cuatro años en el país. La pandemia del COVID-19, ha representado un marco de actuación, evidenciando nuevos cuestionamientos con relación a corrupción, por irregularidades en el manejo de adquisiciones relacionadas (hospitales, material de bioseguridad, entre otros), con un impacto de altos costos sociales, que ha derivado en una la violación de derechos humanos a la población.
- d) *Narcotráfico*. Según InSight Crime, Honduras es sin duda, el gran centro de operaciones del narcotráfico centroamericano. La evolución de un país de tránsito a uno de producción de cocaína, tiene mucho que ver con la protección que el narcotráfico ha recibido del Estado. Según la Fiscalía estadounidense, Nueva York, el actual presidente del país, como el anterior jefe del Estado, Porfirio Lobo, estarían involucrados directa e indirectamente en el tráfico de cocaína.
- e) *La Violencia en Honduras*. La violencia social, representa un problema generalizado en Honduras. El país sigue presentando una de las tasas de homicidios más altas del mundo. Los grupos más vulnerables a la violencia son las mujeres, la juventud, los periodistas, ambientalistas, y lesbianas, gais, bisexuales y personas transgénero (LGBT). A nivel de focos de conflictividad, se identifican sectores de la periferia urbana, y regiones del país asociadas a la política de concesionamiento de recursos naturales y bienes comunes, especialmente a nivel de territorios campesinos e indígenas.
- f) *Movimientos Sociales*. La mayor articulación de base social en Honduras, se expresa en movimientos sociales a nivel de regiones, que representan la expresión de organizaciones sociales actuando en la defensa de territorios y bienes comunes, que se articulan como producto de la generación de focos de conflictividad social, generada por la política de concesionamiento del Estado, de tierra territorio y bienes comunes, especialmente a nivel de territorios indígenas. De esta manera, se alcanzan procesos de articulación de espacios nacionales, con agendas propias de incidencia a nivel nacional. Sin embargo, en el marco de la nueva normativa del Estado (Código Penal, principalmente), se profundiza los procesos de persecución, criminalización, desaparición forzada, penalización, con alto grado de violación de los derechos humanos de defensores/as de tierra-territorio.
- g) *Sobre Movilidad Humana/Migraciones*. El fenómeno migratorio se ha agudizado en la última década, por situaciones de pobreza, violencia y desempleo. En cuanto al flujo migratorio, Honduras tiene, según los últimos datos publicados por la ONU, 800.707 emigrantes, lo que supone un 8,35% de la población de Honduras. A partir de 2014, los flujos migratorios se manifiestan en sendas caravanas de niños no acompañados, que se profundizan hacia 2018, con la organización y desplazamiento de nuevas caravanas integrantes de núcleos familiares.
- h) *Derechos Humanos*. En febrero de 2020 La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el marco de la presentación de su informe anual al Consejo de Derechos Humanos, aludió a la compleja situación social y política que continuó generando altos niveles de pobreza, violencia, inseguridad y el desplazamiento de la población hondureña tanto dentro del país como hacia el norte. En tal sentido, alentó al Estado a garantizar la reintegración sostenible de los repatriados, así como a garantizar la protección de los migrantes y los desplazados. Asimismo, pidió al Gobierno que adopte legislación y protocolos sobre el uso de la fuerza que cumplan con las normas internacionales de derechos humanos, y que apruebe un plan para desmilitarizar la seguridad pública. En el marco de la Pandemia, la profundización de violaciones a DDHH, ha sido parte de los impactos generados por la inaccesibilidad de servicios a la población más vulnerabilizada.
- i) *Democracia*. La crisis generada a partir del golpe de Estado de 2009 se ha profundizado en los últimos años, dejando al descubierto el debilitamiento institucional, la falta de separación de poderes y la constante corrupción e impunidad. Las coyunturas políticas, en el marco de las elecciones 2013 y 2017 han constituido situaciones generadoras de mayor crisis social, con la consecuente polarización de la sociedad. Destaca la crisis política en el último período electoral, por el cuestionamiento

de ilegitimidad, derivando en una mayor fragilidad democrática. Actualmente, frente al proceso electoral de marzo de 2021, no se logran los consensos necesarios que creen las condiciones para la transparencia en el proceso y un retorno a la gestión democrática del país.

Frente al contexto en referencia, el Centro de Desarrollo Humano. CDH, construye el Plan Estratégico, que marcará la hoja de ruta a desarrollar durante el período 2021-2025, que plantea la profundización de su estrategia institucional, que se expresa en el Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos, que se ejecuta en las tres (3) regiones de cobertura (región sur, centro-occidente y centro de Honduras).

II. MARCO ESTRATÉGICO

2.1. Principios y Valores Institucionales,

Las acciones programáticas del CDH, enfatizan y son coherentes con su ética de trabajo, basada en principios y valores, conducta que visibiliza el respeto a los derechos humanos y la justicia social, especialmente para poblaciones excluidas de los beneficios sociales y económicos, priorizando jóvenes, mujeres, población campesina y pueblos originarios. CDH promueve los valores en: solidaridad, libertad, responsabilidad, respeto, justicia, vocación de servicio, paz y no violencia. Asimismo, el CDH integra en su labor institucional, la gestión de enfoques vitales para la comunidad (de medios de vida, relevo generacional, género e inclusión social, construcción de ciudadanía, derechos humanos, bien común, protección de recursos naturales/ambientales, principalmente). De igual manera, sus campos de servicio, tienen como ejes estratégicos: la cultura de paz, género e inclusión social, transparencia, anticorrupción e impunidad.

2.2. Enfoques programáticos

El CDH, en el marco de su gestión institucional, aplica enfoques programáticos, que particularizan sus procesos de atención en su relación con la población meta y comunidad.

2.2.1. Enfoque de Medios de Vida Resilientes.

CDH adopta el concepto de medio de vida, referido a la promoción y gestión de las capacidades locales, para construir procesos orientados a sostener la vida familiar y de comunidad/ el aseguramiento básico (basado en Chambers y Conway, 1991). Se refiere a la gestión de los activos físico, natural, humano, social y financiero, a nivel del entorno, que se identifican, y aprovechan para el desarrollo de condiciones familiares y de comunidad, resilientes. Una de sus características es que se centra en la gente y sus prioridades, partiendo de la complejidad de la vida real y construye sobre las capacidades y activos existentes (Scoones, 2009).

2.2.2. Enfoque de Construcción de Ciudadanía.

La construcción de la ciudadanía alude al proceso por el cual una persona conoce y ejerce plenamente sus derechos, tanto individuales como sociales, con base a los valores familiares y que la comunidad integra, siendo vital el factor organizacional. Es fundamental para que una sociedad se desarrolle en orden, en paz, en democrática y con miras al progreso ético, material, tecnológico y científico.

2.2.3. Enfoque de Derechos Humanos.

El enfoque basado en los derechos humanos o, por sus siglas EBDH, es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano. Desde el punto de vista normativo, se basa en las normas internacionales de derechos y, desde el punto de vista operacional, se orienta a la promoción y protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que generan los problemas de desarrollo, corregir prácticas que discriminan y resolver el reparto injusto de poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. Un enfoque basado en los derechos humanos concede importancia no sólo a los resultados, sino también

a los procedimientos. La participación, la igualdad y la no discriminación, y la rendición de cuentas- han de integrarse en todas las etapas del proceso.

2.2.4. Enfoque de Relevancia Generacional.

No son las generaciones las que marcan los comportamientos, sino sus líderes y, por supuesto, las exigencias de su entorno. Para el CDH, se trata entonces de aportar a la construcción de ciudadanía, a partir del Liderazgo juvenil. Es una forma de acompañamiento, seguimiento, orientado al trabajo principalmente en colectivo de gestión a multinivel/desde y hacia la comunidad, que supone una transición permanente de liderazgos, con base a agendas y planes conjuntos, en una perspectiva de gestión a multinivel, de lo local a lo nacional-transfronterizo-y viceversa. Con el Liderazgo Generacional, se construye una gran oportunidad para afectar a las nuevas generaciones, en una perspectiva de nuevos paradigmas de gestión renovadora.

2.2.5. Enfoque del Bien Común.

A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, que bajo una acción colectiva se enfocan en construir el bien, como una relación recíproca entre todas y todos sus miembros, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas construyen procesos orientados a su bienestar. Este enfoque considera a la formación y el conocimiento como bienes comunes, para gestionar sus procesos de comunidad.

2.2.6. Enfoque de Protección de Recursos Naturales/Ambientales.

Basado en la gestión ambiental, a partir de la protección de los recursos naturales y bienes comunes. Aplicando una gestión de microcuencas, subcuencas y cuencas, así como la promoción de la gobernanza hídrica. Todo bajo una dimensión de derechos humanos, ancestrales y de tierra-territorio, vinculando la acción de defensores y defensoras de DDHH.

2.3. Ejes Estratégicos:

2.3.1. Transparencia y Anticorrupción

El CDH aplica la transparencia en la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción como instrumentos importantes de gestión institucional, cuya finalidad es la reivindicación de derechos humanos, orientados a reducir la pobreza y la desigualdad. Constituye un eje estratégico a nivel de procesos de formación de capacidades de la población meta, conducentes a la denuncia pública y exigibilidad de sus derechos humanos.

2.3.2. Género e Inclusión Social

Implica el análisis y comprensión del origen y naturaleza de las desigualdades e inequidades que enfrenta la sociedad y las situaciones de grupos vulnerables. A nivel institucional, las acciones asociadas relacionan la producción de conocimientos y aporte al diseño de las políticas desde un enfoque de derechos, igualdad de género y acceso igualitario a recursos, servicios, y oportunidades del desarrollo económico y social. Es decir, el cumplimiento del derecho constitucional de igualdad ante la ley de todas las personas; y eliminar discriminaciones de derecho o, de hecho, directa o indirecta, individual o colectiva contra las personas por motivos de sexo, edad, identidad indígena y/o afrodescendiente, discapacidad, orientación sexual, identidad de género y expresión de género u otra condición de vulnerabilidad (mujeres, adolescentes, jóvenes, indígenas, migrantes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad).

2.3.3. Cultura de Paz.

La cultura de la paz consiste en promover una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos. Con esta finalidad, el CDH aplica un enfoque de prevención de violencia, basado en la revitalización y gestión comunitaria, aplicando un concepto de participación y construcción de ciudadanía, teniendo como perspectiva prioritaria la seguridad ciudadana y humana.

2.4. Declaración de Misión y Visión

Declaración de Misión

El CDH es una organización de sociedad civil, comprometida con la promoción de los derechos humanos, asociados al desarrollo humano alternativo, integral y sostenible, que acompaña procesos de empoderamiento social, político, económico, ambiental y cultural, de actores locales y nacionales, con énfasis en juventud, mujeres, población campesina y pueblos originarios, con perspectiva de movimiento social.

Declaración de Visión

El CDH, es una organización autorregulada, referente de procesos de desarrollo humano integral, que acompaña actores sociales, movimiento social y espacios de articulación interinstitucional a multinivel, que gestionan sus agendas ciudadanas, enfocándose en incidencia política, fortalecimiento de modelos de autogestión de medios de vida/ resilientes frente al cambio climático y de escalamiento temático en derechos humanos, con atención prioritaria de juventud, mujeres, población campesina, pueblos originarios y personas con necesidades de protección local e internacional.

3. PROPUESTA INSTITUCIONAL, PROGRAMÁTICO-ESTRATÉGICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Proceso metodológico de construcción/valoración de insumos de base programática, normativa y políticas institucionales.

Con la finalidad de construir la base de insumos de referencia, para proyectar la acción prospectiva, en el marco de la construcción del Plan Estratégico 2021-2025, se siguió el proceso siguiente:

- a) Análisis de contexto local-nacional-global, que permitió determinar problemáticas clave relacionadas con el quehacer institucional, especialmente tendencias de prioridades establecidas por organizaciones y especialistas de formación de opinión, que permitieron conocer los grandes retos y desafíos nacionales, regionales y continentales, principalmente. A partir de esta acción, el CDH realiza su propia valoración de tales marcos de tendencias, con la finalidad de su consideración, como parte de los referentes del Plan Estratégico 2021-2025.
- b) Desarrollo de un ejercicio de análisis y valoración de avances del Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos, durante el período 2016-2020, para definir las fortalezas y potenciales institucionales y con esta base de programática, proyectar la acción prospectiva desde el punto de vista de buenas prácticas a nivel de los campos programáticos de atención institucional.
- c) La construcción de insumos de base programática, logrados mediante los procesos indicados anteriormente, fueron complementados con propuestas de fortalecimiento y valor agregado, en cada uno de los campos programáticos, tanto a nivel del alcance de la estrategia de resiliencia local, como de los campos de gestión política y derechos humanos.

Como resultado de los procesos descritos, y particularmente de la valoración de los avances en los campos programáticos de gestión institucional, se identifica que el CDH en los últimos diez años ha capitalizado, consolidado y fortalecido sus modelos de gestión institucional, destacando lo siguiente: a) Identidad institucional en el trabajo con juventud, mujeres, población campesina, pueblos originarios, comunidad y movimiento social (histórico y de nueva generación); b) ha construido capacidad instalada y perspectiva estratégica en: i) Resiliencia Local, cuyo énfasis primordial es el trabajo aplicando el enfoque de medios de vida, orientado al aseguramiento básico de la población beneficiaria, extendido a alternativas de

seguridad ciudadana y humana; ii) fortalecimiento de procesos de gestión política, con énfasis en procesos de organización y articulación de movimiento social y en general colectivos/plataformas, espacios y mecanismos de acción, para la incidencia pública y política. Este tipo de procesos, tiene un enfoque de gestión a multinivel, desde el ámbito local-nacional-regional-continental y sus vinculaciones internacionales, con una perspectiva de devolución de lo global a lo local, especialmente en términos de agenda de acción ciudadana; iii) construcción-validación de modelos de diálogo político, en el marco de procesos de reivindicación de derechos humanos, con énfasis primordial en población campesina e indígena/defensores(as) de tierra-territorio, juventud y mujeres. Asimismo, en el campo de Derechos Humanos, el CDH ha escalado su gestión programática, incorporando de manera estratégica el trabajo con el sector de población privada de libertad, en derechos contra la tortura, otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, modelo de gestión de Justicia Restaurativa, asociado a procesos con jóvenes con medidas alternativas; c) Asociado a los campos programáticos, el CDH ha potenciado y construido capacidades a nivel de actores sociales, en ejes estratégicos relacionados principalmente con los temas de transparencia-anticorrupción; y cultura de paz/frente a la problemática de impunidad, violencia social y acceso a justicia; d) En términos de enfoques estratégicos, el CDH ha hecho práctica e instalado capacidades, en lo concerniente a relevo generacional, medios de vida, género e inclusión social, protección de recursos naturales y construcción de ciudadanía; e) Como parte del ejercicio de revisión de los procesos institucionales, se incluyó la valoración del campo de normativa y políticas, que permitió la validación de los mecanismos correspondientes, hasta la determinación de nuevos marcos de lineamientos de mejora, que se consideran e inscriben en este Plan, para su eventual inserción en la normativa y políticas, correspondientes; f) a nivel de estrategia de sostenibilidad, el CDH centra su accionar, en una visión de mejora continua de sus servicios a la población participante, asociada a una relación con la comunidad cooperante, aplicando entre sus estrategias, mecanismos de construcción y consolidación de consorcios temáticos y desarrollando alianzas estratégicas, de relacionamiento, promoción y construcción de espacios/plataformas de gestión de tópicos especializados, cuyas agendas esenciales tienen como finalidad, la reivindicación de derechos humanos; g) Complementariamente, el CDH enfocará en todo lo posible, una estrategia de comunicación de sus procesos y modelos de gestión, a nivel local-nacional, con una perspectiva internacional, a partir de espacios de interés y el relacionamiento institucional.

A partir del proceso descrito, se concluye en la construcción de la base programática a potenciar, así como los elementos de valor agregado en campos de atención asociados; y que en general, marcan la acción programática y de desarrollo institucional, para el período 2021-2025.

3.2. Retos/desafíos del CDH para el período 2021-2025

En el marco de un nuevo contexto, marcado por los efectos e impactos del COVID-19, y las apuestas continentales por una reactivación transformadora, los retos y desafíos a nivel institucional son también coherentes con esta perspectiva e implican para el CDH:

- a) Fortalecer y escalar la acción programático-estratégica en resiliencia local, gestión política y derechos humanos. Es decir, la base programática y proyección de la estrategia SAN-Cambio Climático, la articulación social/ local-nacional y su vinculación regional, con un enfoque de movimiento social, orientado a la incidencia y gestión política. Asimismo, la mejora continua en la temática de DDHH, integrando nuevos marcos temáticos sectoriales (pe, derechos humanos contra la tortura, otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. Modelos de gestión de Justicia Restaurativa, incluyendo Juventud con Medidas Alternativas, Movilidad Humana/Migración, Desplazamiento y Desapariciones Forzadas, principalmente). Todo ello, para responder a la demanda de prioridades de la población meta (juventud, mujeres, pueblos originarios, comunidad, movimiento social/con

- actores sociales históricos y emergentes). Destaca igualmente, la ampliación de cobertura territorial, en el marco de las regiones de interacción/ que prioriza corredor seco (región sur, centro-occidente, occidente/en lo pertinente; y centro), teniendo en cuenta los efectos e impactos del COVID-19,
- b) Fortalecimiento de alianzas, relacionamiento y posicionamiento institucional (a nivel de espacios/ plataformas/colectivos, coaliciones, consorcios, redes a multinivel), con la finalidad de fortalecer procesos de gestión del conocimiento y articulación/construcción de agenda temática local, nacional, regional, y su vinculación continental y global.
 - c) Responder de manera efectiva, a las políticas de PME de las agencias-fuentes de cooperación de relación institucional; y en específico, a los marcos de convenios-acuerdos-contratos relacionados, de manera efectiva y oportuna.
 - d) Actualización de la normativa y políticas de gestión institucionales, incluyendo los nuevos desafíos en el marco de las exigencias de gestión del riesgo, ayuda humanitaria y bioseguridad.
 - e) Revisión/adequación continua de la estrategia de sostenibilidad

3.3. Nuevas dimensiones, cambios y condiciones, en el marco del nuevo Plan Estratégico

3.3.1. Nuevas dimensiones y cambios

Muchos e importantes cambios, en términos de nuevas dimensiones, retos y desafíos, conlleva el nuevo Plan Estratégico del CDH para el período 2021-2025. Desde el punto de vista programático, se mantiene el Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos, con un nuevo marco de redimensionamiento de sus campos de actuación. Es importante indicar que la base fundamental de la proyección estratégica, la constituyen los resultados de la valoración realizada de cada uno de los ámbitos programáticos en referencia, así como las lecciones aprendidas correspondientes, incluyendo lo relativo al desarrollo institucional, durante el período 2016-2020. Complementariamente, se consideraron los determinantes a nivel de tendencias, marcadas por el contexto, en especial y de manera particular, la atención de los efectos e impactos de la pandemia del COVID-19, según la pertinencia. En específico, las nuevas dimensiones, cambios y condiciones del Plan Estratégico, implican lo siguiente:

- a) Nuevo alcance programático y en cobertura de la estructura de Resiliencia Local, acentuando el trabajo en la generación de alternativas y oportunidades, con juventud, mujeres; población campesina e indígena, teniendo como referente a nivel rural, la dimensión de un modelo de gestión SAN-Cambio Climático, aplicando un enfoque local-nacional-regional-continental y su vinculación de agenda internacional.
- b) Redimensión de la estructura de gestión política, basada en procesos de fortalecimiento organizativo, con énfasis en la atención de la perspectiva de articulación de espacios, plataformas/movimientos sociales, con un fuerte énfasis en juventud, población indígena y campesina, orientados a la reivindicación de derechos humanos, con base en agenda común (de juventud, mujeres y pueblos originarios, en el marco de sus ámbitos locales). En este sentido, se desarrollan mecanismos de gestión de seguimiento orientados a la construcción de evidencia para la incidencia (pe, Observatorio Virtual de Políticas Juveniles, EPU/ ejercitando abordajes de lo local-nacional),
- c) Nueva dimensión de buenas prácticas, en el ejercicio, defensa y protección de Derechos Humanos (con la implementación de Pilotos Sectoriales y Temáticos (pe, juventud, defensores/as de tierra-territorio, con una visión de fortalecimiento/replicación y escalamiento del modelo de gestión de diálogo político y avanzar en el nivel temático/ principalmente: DDHH contra la Tortura, Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes. Justicia Restaurativa, vinculando modelos de gestión con Juventud/con medidas alternativas. Movilidad Humana/ Migración y Desplazamiento Forzada, vinculando institucionalidad a nivel de la principal ruta migratoria. Todo ello, en una perspectiva de reafirmación de la estrategia de trabajo en derechos humanos, que conlleva el fortalecimiento de los procesos con juventud, mujeres y pueblos originarios.
- d) Atención a procesos de actualización continua de la normativa y políticas institucionales, en el marco y perspectiva de autorregulación institucional.

3.3.2. Condiciones generales, para la implementación del Plan Estratégico 2021-2025

- a) Fortalecer y escalar la estrategia de participación, ampliando la representación en espacios, plataformas, coaliciones, consorcios, equipos temáticos (nacionales-regionales-continentales y vinculación internacional), con un enfoque de construcción y/o articulación de agenda temático-política.
- b) Aplicar de manera estratégica, la amplia experiencia/conocimiento en la lectura del entorno/realidad nacional e internacional y sus tendencias en términos de política.
- c) Disposición de capacidad y experiencia en procesos de investigación estratégica, sistematización de experiencias, propuestas de programas y proyectos, evaluación y monitoreo; y en general, el acumulado histórico en los campos programáticos (resiliencia local, gestión política y derechos humanos) y población vulnerabilizada, en sus marcos de comunidad-territorio.
- d) Multiplicar la capacidad institucional técnico-programático-estratégica, en la ejecución de proyectos y programas, orientados a la mejora de servicios y cumplimiento de convenios-contratos con la comunidad cooperante, teniendo como marco de actuación complementaria, la observación de un adecuado cumplimiento de la normativa y políticas institucionales
- e) Desarrollar y/o fortalecer capacidades para implementar mecanismos de construcción de evidencia para la incidencia (de observación, monitoreo, veeduría-auditoria social, entre otros)
- f) Consolidar y recrear las alianzas estratégicas, para fines de fortalecer los campos de actuación programática, que implica en paralelo, procesos de gestión técnica y financiera con la comunidad cooperante.

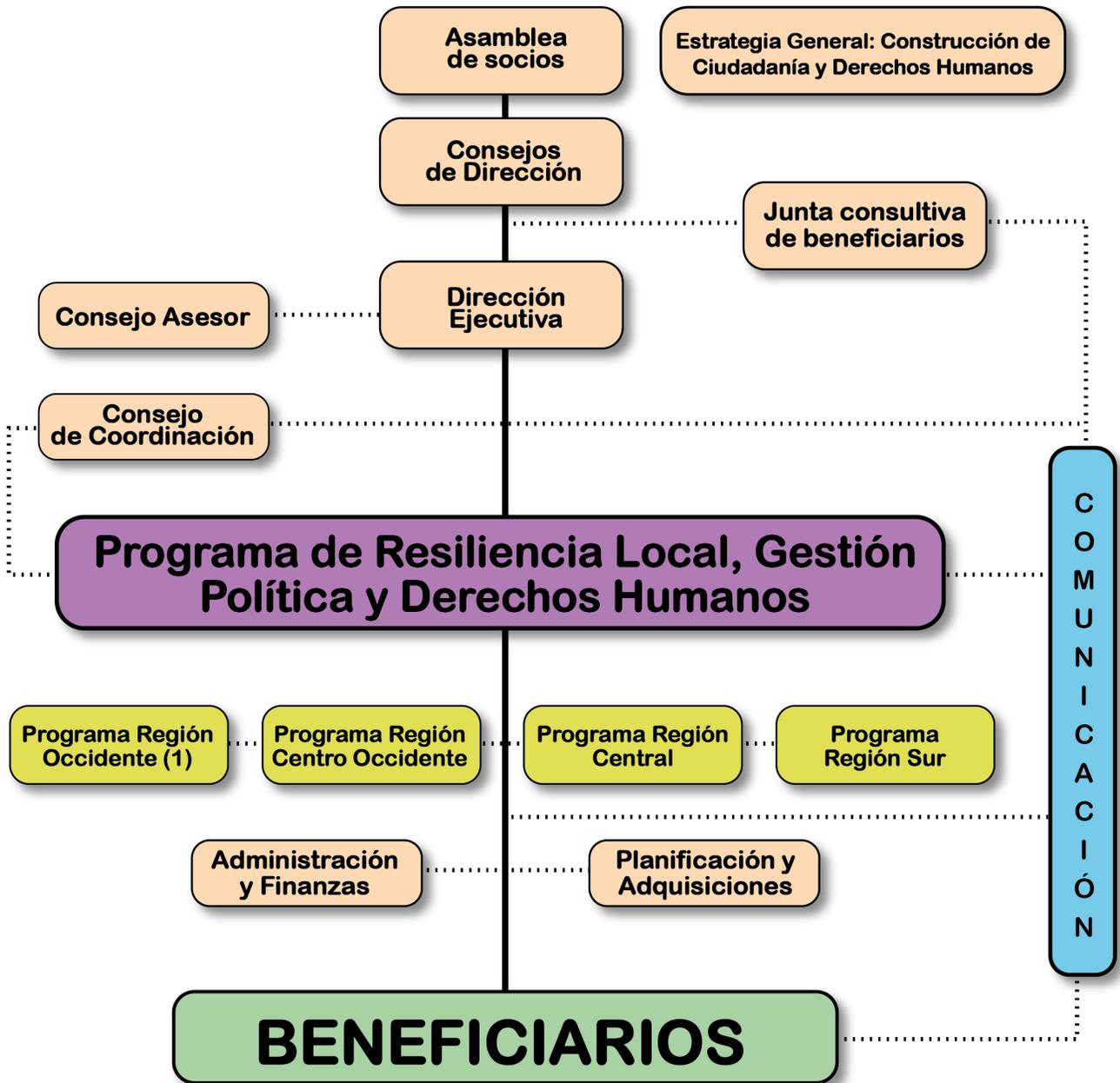
3.4. Población meta priorizada-marcos de referencia

El CDH, durante el período del Plan, continuará acompañando prioritariamente la agenda socio-política y de derechos humanos, de la Juventud, mujeres, población campesina y pueblos originarios, en sus contextos de comunidad, organizaciones de base y estructuras de gestión sectorial, municipal, regional, su articulación nacional y vinculación internacional, enfatizando en el enfoque de derechos humanos. En el marco del Plan Estratégico 2021-2025, de manera específica, el CDH diversifica y escala su experiencia y estrategia de gestión en derechos humanos, enfatizando con defensores(as) de Tierra-Territorio, Población Privada de Libertad/frente a la situación de Tortura, Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes; juventud con medidas alternativas/ en el marco de modelar una experiencia en Justicia Restaurativa, población migrante y desplazados forzados/teniendo como referente la el contexto de movilidad humana. En el caso del campo de resiliencia local/se introduce y posiciona el trabajo en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. DESCA/, en el marco del enfoque de derechos humanos.

3.5. Estructura Organizativa.

El CDH a nivel de gobernanza institucional, consta de las siguientes instancias de gestión y jerarquía de decisiones: Nivel Normativo, donde se integran la Asamblea General, y el Consejo de Dirección. Nivel Consultivo. Corresponde a la instancia/espacios de consulta, donde participa la representación de cada uno de los sectores de comunidad/población receptora de los servicios del CDH. Nivel de Dirección, constituido por la Dirección Ejecutiva, y el Consejo de Coordinación Institucional. Nivel de Asesoría, en esta instancia se combina el Grupo de Asesoría en Política y Aspectos Programáticos y de Desarrollo Institucional, constituido por personas líderes en distintos campos/estrechamente relacionados con la institución, y de manera particular las personas que han ocupado la Dirección Ejecutiva de manera precedente; y que se proyectan política y socialmente. Nivel Sustantivo. Incorpora la coordinación general y local de los campos de servicio a la población y de apoyo interno de la institución. En el primer caso, trata del/ los Programas de Gestión y Servicios Institucionales, que integran de manera destacada el enfoque de medios de vida/resilientes, construcción de ciudadanía y derechos humanos. En relación al Apoyo a la gestión institucional, el CDH cuenta con la Unidad de Planificación y Adquisiciones y el Departamento de Administración y Finanzas.

De acuerdo a los cambios estratégicos determinados, a continuación, se presenta el Organigrama Institucional:



(1) Considera únicamente un campo programático

3.6. Estrategia de Gestión Programática. Marco de Redimensionamiento.

La estrategia programática institucional y su redimensionamiento, como reiterado anteriormente, tiene como base los procesos de construcción acumulada de experiencias y modelaje de campos de atención, orientados a la población meta, cuya validación constituye cada vez, el punto de referencia primordial para su escalamiento, en términos de proyección estratégica. Además, para la determinación del alcance programático, ha sido fundamental la lectura/análisis de las principales tendencias locales-nacionales-regionales y su vinculación internacional. En este sentido, a continuación, se presenta el análisis de las principales tendencias marco, que han sido parte de las consideraciones institucionales, en la construcción de la presente propuesta de estrategia institucional, para el período 2021-2025; a) **En lo Social:** i) la vulneración de los DDHH a partir del cambio en el contexto social (salud, educación, servicios básicos, desempleo, etc.); ii) acentuación de procesos migratorios, su criminalización, desapariciones forzadas, descapitalización de la fuerza productiva nacional; iii) persecución y criminalización de población defensora de DDHH, principalmente la relacionada a industria extractiva/concesionamiento territorial y bienes comunes; iv) acentuación de la corrupción, retroceso normativo-legal que blindó la clase política y económica corrupta, asociando narcotráfico y crimen organizado; v) acentuación de la violencia, y militarización como estrategia para frenar la problemática, con impacto importante en el control social y la fuerza desmedida ante situaciones de conflictividad social. Afectación principalmente en mujeres, niñas/ños; vi) incremento de inversión en la militarización en un 39.6%, con respecto a otros campos de interés social (pe, educación y salud); vii) limitación de acceso a educación, incluyendo la desventaja de la brecha digital; viii) estrategia de manejo de la pandemia, no responde a la demanda integral de servicios de la población, b) **A nivel Económico,** i) caída de la situación económica de un 13%, nacional, con la consecuente pérdida de empleo, pobreza y en general de las condiciones de vida de la población; c) **En el campo Político,** i) la normativa electoral y dispersión de iniciativas de partidos políticos, no ofrece posibilidades de cambio, en favor de la mayoría de la población, teniendo como efecto la profundización de la situación de fragilidad democrática; ii) represión, persecución, criminalización de movimientos sociales, especialmente de defensores/ras de DDHH; iii) débil cultura política (con conciencia política), que pueda hacer una lectura estratégica del entorno político y plantearse procesos alternativos de gestión social; iv) la situación mediática favorece el statu quo, relativo a las problemáticas sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, lo que está asociada a las cúpulas de poder. Sobre **Cooperación Internacional,** i) concentración de financiación a nivel de redes, plataformas, consorcios, con fuerte participación de OSC internacionales, salvo excepciones; ii) profundización de la competencia de acceso a financiación, con base a alta calidad y efectividad; iii) las ONG internacionales en un rol de operadoras de programas y proyectos. **Sobre la PANDEMIA,** i) ha representado una oportunidad, para la mejora de la conectividad a nivel de población, con brechas importantes de inaccesibilidad, que profundizan las desigualdades sociales; ii) Resurgimiento de pensamiento político-estratégico de propuestas de modelos de desarrollo post-pandemia, con una narrativa de reactivación transformadora y redimensionamientos temáticos sectoriales (caso de "SAN, Soberana y Ambiental", propuesta FAO).

3.6.1. Estrategia Programática Institucional: Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos.

El ciclo de referencia del presente Plan Estratégico, tiene dos momentos a) el período de 2014-2015; y b) el período 2016-2020. La planificación del segundo período, es el producto de una revisión y valoración estratégica desarrollada en el año 2016. En general, Los campos estratégico-programáticos del período, corresponden a los siguientes: a) Programa de Investigación y Asesoría Política, teniendo como base la construcción de ciudadanía/con perspectiva de movimiento social; b) Programa de Desarrollo Territorial, orientado al desarrollo sostenible, en una perspectiva de resiliencia local, promoviendo la inclusión social y valorizando la identidad cultural, diversidad y sus potencialidades. Es importante destacar que, hacia finales del período del Plan en referencia, la tendencia programática se estructura e integra en el Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos, que se reafirma como marco de gestión para el Plan Estratégico 2021-2025.

El Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos, constituye el marco de referencia, para todas las acciones que promueve y ejecuta la institución a nivel local, nacional y con proyección internacional. A nivel de contexto, vincula la atención a los efectos e impactos de la Pandemia COVID-19. El CDH, tiene un enfoque descentralizado de sus acciones, operando a nivel central y local¹ y vinculación de acciones a nivel internacional. Opera su Oficina Sede, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con acciones en territorio (en 11 sectores de la periferia urbana de la ciudad de Tegucigalpa, MDC.). La intervención a nivel local, implica: la Región Sur (en los departamentos de Choluteca, Valle y El Paraíso), Región Centro-Occidente (con ámbito de acción en los departamentos de La Paz, Intibucá y Comayagua); Región Occidente (con alcance en la Mancomunidad SOL, en seis municipios del suroeste del departamento de Lempira). Estratégicamente implica una proyección de trabajo en el corredor seco de Honduras, cuyo eje articulador es el campo de vulneración y violación de derechos humanos, acompañando acciones de protección de desplazados forzados y personas con necesidades de protección local e internacional, defensores(as), entre otros, de casos de defensa tierra-territorio y bienes comunes, con énfasis en mujeres, juventud, población campesina y pueblos originarios. En la actual coyuntura, de la Pandemia del COVID-19, toma en cuenta la vulneración de la situación social, económica y política, en el país. A continuación, la descripción desagregada de la estrategia, acorde a los campos determinados.

a) Campo de Resiliencia Local.

El campo de Resiliencia Local, cimienta su accionar en potenciar procesos de participación ciudadana y revitalización comunitaria-frente a la precariedad y vulnerabilidad social, con enfoque de derechos humanos, teniendo como mecanismo catalizador entre otros, la autogestión de medios de vida (a nivel urbano y rural), con un enfoque extendido de gestión del riesgo. A nivel estratégico-político, implica la estructuración y acompañamiento de agenda ciudadana, considerando la gestión de los DDHH DESCA (económicos, sociales, culturales y ambientales), incluyendo el acompañamiento a defensores(as) de Derechos Humanos relacionados, priorizando la construcción de estrategias e incidencia en políticas de aseguramiento de medios de vida. De manera destacada, considera el manejo de recursos naturales, con énfasis en microcuencas, sub-cuencas y cuencas/teniendo como referente los efectos e impactos de cambio climático, atención a problemáticas de violencia y movilidad humana (desplazamiento, migración y retorno), con atención a ejes estratégicos de combate a la corrupción, inclusión social, género y relevo generacional. Una estrategia importante de trabajo en la temática, es el trabajo en consorcio/con aliados nacionales e internacionales, abordando procesos de gestión productiva, gestión del conocimiento, así como políticas locales-nacionales e igualmente combinándolas con experiencias continentales². A nivel sistémico, se trata de construir Resiliencia Comunitaria, con énfasis en juventud, mujeres, población campesina, pueblos originarios y personas con necesidades de protección local e internacional. Las prácticas en resiliencia local tienen marcadas diferencias a nivel urbano y rural.

b) Campo de Gestión Política y Derechos Humanos.

El campo de Gestión Política y Derechos Humanos, se orienta a lo siguiente: a) Acompañar/facilitar procesos tendientes a atender las demandas y necesidades de asesoría política en la relación con actores sociales históricos/gremiales y emergentes/mujeres, jóvenes, población campesina, pueblos originarios y personas con necesidades de protección local e internacional, b) Promover y articular Movimiento Social y/o participar en plataformas/espacios nacionales, regionales y su vinculación continental, que aborden las temáticas programáticas priorizadas a nivel institucional, con especial énfasis las relacionadas con procesos de gestión política e incidencia, monitoreo y observación, reivindicativas de derechos humanos/ de actores sociales. Los procesos organizativos y articulación de base social, constituye una acción a multinivel/ bajo un enfoque en construcción de ciudadanía y derechos humanos. Los procesos, contemplan la construcción y gestión de agenda de defensores(as) de Derechos Humanos (asociada entre otros a acciones de defensa tierra-territorio,

¹ Entre otros procesos, el trabajo organizativo de productores/en el marco de cadenas de valor, al igual que incidencia para la participación en la construcción de políticas nacionales (caso de la política SAN-2019-2030), que se trabajó en el marco de un Programa SAN-ER, a nivel de 4 países de África, 1 de Asia y 1 de Latinoamérica/Honduras).

² Espacios de Plataformas continentales, como CANLA.

y escalando a derechos humanos contra la tortura, otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como avanzar en la estructuración de un piloto en justicia restaurativa, asociando procesos con juventud, con medidas alternativas. Como parte de la estrategia, igualmente se avanza en la gestión del circuito de desplazamiento, migración y retorno, con especial énfasis con Jóvenes, Mujeres, población campesina, Pueblos Originarios y personas con necesidades de protección local e internacional); c) Atender la demanda de necesidades de investigación de actores sociales e institucionales, que contribuyan al fortalecimiento estratégico de los programas institucionales, con especial focalización en el tema de derechos humanos, con un enfoque de construcción de evidencia para la incidencia; d) Posicionar al CDH como referente en la línea de procesos de gestión política y derechos humanos, desde la investigación, promoción, defensa y protección. Todo ello, en la perspectiva de una mayor articulación y proyección de sus procesos y estrategias multiactor y gestión a multinivel (local- nacional-regional-internacional). Forman parte de la estrategia, los ejes de transparencia y anticorrupción, género e inclusión social y cultura de paz.

3.6.2. Contextos Locales y Valoración de Avances en la Estrategia 2014-2020.

Para llegar a plantear la proyección estratégica por cada uno de campos Programáticos institucionales, como parte del proceso metodológico se realizó un análisis de contextos nacionales, vinculando la situación de realidad nacional, así como la valoración de los avances en la Planificación Estratégica correspondiente al período 2014–2020, como base programática de punto de referencia. A nivel de campos de atención, la valoración en referencia se realizó considerando el marco programático estratégico y operativo, que se institucionaliza en los últimos años del Plan y que se refiere fundamentalmente al Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos. Un elemento a destacar es que la valoración de avances, se realiza teniendo como unidad de revisión cada una de las regiones de cobertura de servicios (Centro, Sur, Centro-occidente. Asimismo, se incluye la región de Occidente, destacando que los servicios en esta región corresponden únicamente a una línea de acción programática).

3.6.2.1. Relación de contextos locales.

a) Región Sur. A continuación, un punteo de la situación que presenta la región sur, en el campo social, económico, político y ambiental. A nivel Social: i) incrementado del fenómeno de migración y desplazamiento nacional; e inmigración internacional (cubanos, africanos, haitianos, principalmente); ii) Se mantiene el nivel de los inmigrantes nicaragüenses; iii) Incremento de la situación de trata; iv) se visualiza incremento de retorno de hondureños/as a la región (pe, de otras ciudades del país, como Cortes y Tegucigalpa); y flujos normales del exterior. En cuanto a servicios de Salud, los servicios son sumamente precarios, evidenciándose especialmente a partir de la pandemia por el COVID-19, mostrando una calidad de servicios no amigables, en el caso de adolescencia y juventud. Con relación a empleo, el contexto presenta lo siguiente: i) violación de los DDHH (despidos injustificados, incremento de casos de insuficiencia renal de trabajadores de la agroindustria, etc.), mayor influencia de empleo temporal/ en el marco de la normativa del Estado, mostrándose a su vez, una afectación creciente en cuanto a desempleo, por los efectos de las medidas de bioseguridad establecidas, provocadas por el COVID-19. Con respecto a Educación, la pandemia a desencadenado mayores vulnerabilidades: i) Problema de la conectividad, y en consecuencia limitado acceso al desarrollo curricular/ tanto urbano como rural (por la problemática de recursos financieros); ii) La currícula educativa no responde al potencial productivo de la región; iii) ausencia de inversión en infraestructura educativa, principalmente desde el gobierno central y por parte de los gobiernos locales es precaria, por la falta de prioridades en el tema educativo; iv) No existe cobertura educativa a nivel rural, especialmente para la juventud. En el campo Político, destaca lo siguiente: i) Profundización de la situación de conflictos a nivel de política extractivista y de defensoras/res de DDHH; ii) en relación con género, exacerbada la violencia domestica; iii)

Incremento del narcotráfico, con participación de la clase política y cooptación de sectores como la juventud; iv) la institucionalidad de justicia, es precaria y en consecuencia no garante de derechos; v) en democracia, prevalece la tradicionalidad partidaria; vi) a nivel de movimiento social, existe una mayor conciencia social. Es un reto la articulación de movimiento social/ local-nacional; vii) no movilización en calle de movimiento social, por la política de confinamiento; viii) debilitamiento de la autonomía municipal, en función de la centralización de decisiones políticas; ix) Criminalización, estigmatización y judicialización de líderes ambientalistas. Sobre la Economía Local. a) se mantiene una alta dependencia de la agroindustria; b) en la región existen importantes potenciales de rubros patrimoniales de pequeños productores agrícolas (marañón, mango, limón, ...); c) Los productores de ladera han disminuido su producción local, dedicándose cada vez más a ofrecer su mano de obra a la agroindustria, lo que profundiza la problemática de aseguramiento básico, especialmente alimentos; d) se reporta una disminución en la recaudación fiscal, por parte de los gobiernos locales, por los efectos del COVID-19; e) destaca un aumento de la economía informal, por efectos del COVID-19. El contexto Ambiental, presenta lo siguiente: i) mayor afectación por el cambio climático (agua para consumo y producción.), con niveles de incremento de temperatura, debido al efecto contributivo de los Proyectos extractivistas; ii) incremento de la conflictividad social, por la política de concesionamiento; iii) están presentes situaciones de criminalización, estigmatización y judicialización de líderes ambientalistas.

b) Región Centro-occidente. A continuación, un marco general de la situación que presenta la región centro-occidente, en el campo social, económico, político y ambiental. A nivel Social: i) la situación de pobreza y exclusión, constituye un factor que profundiza las desigualdades, especialmente por la composición étnica de la población en la región, mayormente indígena; ii) la migración es un fenómeno creciente, que afecta los núcleos familiares y en general a la región, dado que el sector más proclive a migrar es la población económicamente activa, particularmente la juventud; c) la situación de desplazamiento, está marcada mayormente por el entorno de conflictividad social tierra-territorio, como consecuencia de la política de concesionamiento de territorio y bienes comunes; iii) la región constituye puente de la ruta de inmigrantes internacionales, cuyo flujo se ha incrementado en los últimos años; iv) la situación de inseguridad social es cada vez más notable, debido a la incursión de la narcoactividad en la región y bandas delincuenciales dedicadas a la extorsión nacional e internacional; v) a nivel de composición de la región, además de los departamentos de Intibucá y La Paz, la región incluye el departamento de Comayagua, con un perfil característico de turismo, que está cambiando rápidamente, por la influencia de la localización del nuevo aeropuerto internacional de Honduras, que supone oportunidades laborales; pero igualmente cambios a nivel de situaciones de violencia social. En cuanto a servicios de Salud, son sumamente precarios, evidenciándose especialmente a partir de la pandemia generada por el COVID-19, mostrando fuertes limitaciones para la atención de la población demandante de estos servicios. Con relación a empleo, el contexto presenta lo siguiente: i) la región muestra una situación muy particular, de oportunidades de empleo-autoempleo: el comercio, producción agrícola patrimonial/ como el café (en el departamento de La Paz), vegetales, hortalizas y frutas (en el departamento de Intibucá), observando también nichos de turismo (tal como Comayagua); ii) al igual que otras regiones del país, muestra una afectación importante en cuanto a desempleo, por los efectos de las medidas de bioseguridad establecidas, provocadas por el COVID-19. Con respecto a Educación, la pandemia ha desencadenado mayores vulnerabilidades: i) Problema de la conectividad, y en consecuencia limitado acceso al desarrollo curricular/ tanto a nivel urbano/ cabeceras municipales como rural (por la problemática de recursos financieros familiares); ii) La currícula educativa no responde al potencial productivo de la región; iii) ausencia de inversión en infraestructura educativa, por la falta de prioridad del sector, ya que a nivel del presupuesto la prioridad es la inversión en defensa; iv) No existe cobertura educativa a nivel rural, especialmente

para la formación de la juventud. En el campo Político, destaca lo siguiente: i) Profundización de la situación de conflictos a nivel de política extractivista y de defensoras/res de DDHH; ii) en relación con género, los patrones culturales a nivel indígena, destacan el machismo y en consecuencia los círculos de violencia, son altamente prevalentes; iii) la institucionalidad de justicia, es precaria y en consecuencia no garante de derechos; iv) en democracia, prevalece la tradicionalidad partidaria; v) a nivel de movimiento social, existe un acumulado histórico, principalmente en los departamentos con mayoría de población indígena, que ha propiciado una mayor conciencia social, especialmente por la defensa de tierra-territorio y bienes comunes. No obstante, en función del contexto nacional, la articulación de movimiento social/ local-nacional, es un desafío; vi) es notable la inmovilización en calle del movimiento social, por la política de confinamiento; viii) debilitamiento de la autonomía municipal, en función de la centralización de decisiones políticas; vii) la criminalización, estigmatización y judicialización de líderes ambientalistas, es una situación de alta incidencia en la región. Sobre la Economía Local. i) se mantiene una alta dependencia de la agroindustria del café, producción de vegetales y frutales, así como el turismo/ caso Comayagua; ii) en la región existen importantes potenciales de rubros patrimoniales de pequeños productores agrícolas (café, vegetales-hortalizas y frutales y granos básicos); iii) se muestra cierta disminución en procesos productivos locales, con una tendencia cada vez más al comercio, lo que profundiza la problemática de aseguramiento alimenticio, especialmente granos básicos; d) la recaudación fiscal, a nivel de gobiernos locales, se ha visto afectada por los efectos del COVID-19; e) destaca un fuerte incremento de la economía informal, especialmente a nivel de cabeceras departamentales, por efectos del COVID-19. El contexto Ambiental, presenta lo siguiente: i) existe una importante afectación de los recursos naturales, inclusive a nivel de áreas protegidas/de reserva, por la incidencia de los concesionamientos, que a su vez afectan de manera creciente el acceso a recursos productivos de la población; ii) se reporta una mayor afectación por el cambio climático (agua para consumo y producción.), con niveles de incremento de temperatura; iii) incremento de la conflictividad social, por la política de concesionamiento, que deriva en situaciones de desalojo/despojo, persecución, criminalización, judicialización de liderazgos/defensores-as de DDHH, principalmente indígenas;

c) Región Centro. La situación de contexto a nivel de la región centro, tiene como referente fundamentalmente los sectores de cobertura de la periferia urbana, donde el CDH acompaña procesos de servicios. El contexto territorial se explica particularmente por la aplicación de las políticas del Estado. A nivel Social, destaca lo siguiente: i) niñez sin acceso a educación, por la falta de acceso a mecanismos de conectividad virtual, por falta de recursos; ii) profundización de la migración, inclusive en el marco de pandemia; iii) acentuación de factores causales de violencia, generadores de desplazamiento forzado; iv) profundización del desempleo, derivando mayor incidencia de economía informal; v) alta incidencia de problemas psicosociales; vi) evidenciada una mayor vulneración de derechos de la ciudadanía, por el impacto de la corrupción, a partir del blindaje de las redes de corrupción; vii) ayuda humanitaria con vicios de corrupción, a nivel de entregas; viii) evidencia de la precarización de los servicios, principalmente de la salud, observada mayormente a partir de la pandemia; ix) mayor fortalecimiento-articulación de la organización comunitaria, a partir de las Mesas de Gestión Territorial e igualmente a nivel de la juventud; x) acentuado el problema de drogadicción a nivel juvenil. En cuanto a la situación de Económica, es característico lo siguiente: i) las medidas de gobierno, se han orientado a beneficiar a la gran empresa, priorizando la macroeconomía, no así a los sectores más vulnerables, específicamente a nivel de la periferia urbana; ii) La economía informal es un sector que está resurgiendo, a partir de la pandemia, con tendencias hacia la regeneración de un creciente sector informal. Esto, ante los niveles de suspensión y despidos, durante la pandemia; iii) se ha generado un alza en la canasta básica, entre otros, por la no circulación de los distribuidores. Es decir, que las entregas variaron por pedido, entre otros; iv) la tendencia es hacia mayores niveles de pobreza; v) es notable el

incremento de la mendicidad, en las calles; vi) se muestra un incremento de prácticas de cultivo de huertos familiares. A nivel Político, i) sobresale la situación de persecución, criminalización, judicialización, especialmente de la juventud, de manera destacada los relacionados con movimiento social; ii) los medios de comunicación, con una estrategia que ha sostenido el discurso del gobierno y sus decisiones, en el marco de la pandemia, iii) sobre marco legal/sobresale lo relativo a blindaje ante la situación de corrupción e iniciativas orientadas a reforma electoral, con evidentes proyectos orientados a mantener el statu quo, enfocados en el debilitamiento de la institucionalidad democrática; iv) prevalece la centralización del poder político, que deriva en situaciones de violación de los derechos humanos, entre ellos las cuestionadas inversiones de los recursos dedicados al manejo del COVID-19; v) los niveles de confinamiento, en el marco de la pandemia, dan cuenta de incremento de los niveles de la violencia doméstica; vi) el cierre de la institucionalidad encargada de aplicación de la justicia, ha incrementado la mora judicial; vii) uso de los recursos dedicados a la pandemia, evidencian su aprovechamiento para situaciones políticas partidarias; viii) la población en general y en particular la juventud, adolece de una cultura política, influenciado por el adultocentrismo y la experiencia de partidos políticos tradicionales; ix) el fundamentalismo religioso, influencia el pensamiento político.

d) Región de Occidente. Su cobertura se extiende a los municipios de la Mancomunidad SOL (especialmente 6 municipios localizados en el suroeste del departamento de Lempira, fronterizos con la República de El Salvador³), donde la situación de pobreza y precariedad de los servicios sociales (de salud, educación, etc.), tanto como los aspectos de la economía, representan desafíos para la población, las autoridades locales y nacionales. Es una región altamente expulsora de población/ especialmente de migrantes en la ruta hacia EEUU. A nivel de patrimonios locales, se distingue por la producción de café y granos básicos. Este entorno productivo, favorece procesos de servicios microfinancieros, que constituye la línea de servicios institucionales del CDH en la región, mediante la constitución y administración de un fondo en fideicomiso, en el marco de los servicios cooperativos en la región. Esta iniciativa de microfinanzas, constituye para el CDH una línea de atención, sustentada en la estrategia de sostenibilidad institucional. Sus antecedentes, están relacionados con la apertura en 2005 de un Programa de Desarrollo Territorial, con focalización de servicios en el tema de gobernabilidad, ejecutado durante un promedio de 10 años. Al cierre del Programa en referencia, se ha mantenido el Fondo en Fideicomiso, como una línea de servicios de microfinanzas, orientados a productores/ras locales.

3.6.2.2. Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos.

A continuación, se presentan los resultados de un ejercicio de valoración de procesos y avances a nivel de los campos de estrategia de servicios institucionales, orientados a la población meta. Esta práctica, ha sido importante para el redimensionamiento de la proyección estratégica, y la consideración de las principales necesidades institucionales, asociados a la gestión programática.

En términos generales, indicar que el acumulado histórico estratégico-programático, construido por el CDH, inicia con una importante definición y proyección política (construcción de ciudadanía y derechos humanos), que ha marcado la acción y posicionamiento nacional-local-nacional, que se ha enriquecido con la experiencia en cascada de espacios de contribución y aprendizaje de desarrollo territorial. A la fecha, la proyección estratégica nacional-local-nacional, representa el principal capital institucional. Cada una de las experiencias desarrolladas, de acuerdo a sus propios contextos, han contribuido cada vez a definir el escalamiento en la proyección estratégica nacional-local-nacional. Así, desde el surgimiento del CDH en 1985, con procesos a nivel nacional, estructura un proceso de descentralización que en 1992 le lleva a abrir la experiencia en la región sur, en 2005 en la región

3 Guarita, San Juan Guarita, Cololaca, Tambla, Tomalá, Valladolid, principalmente.

de occidente, en 2007 en el litoral atlántico y en 2016 en la región centro-occidente, capitalizando y aportando al desarrollo con cada experiencia regional.

3.6.2.2.1. Relación de Procesos de Avance. Región Sur.

En general, a nivel de construcción de procesos programáticos locales, la región sur/teniendo como marcos de referencia la misión y visión institucional y las propuestas programáticas nacionales, se constituye en el principal referente de construcción de modelos de intervención local, contribuyendo de manera sustantiva en los abordajes de actuación en otras regiones del país. Ha sido determinante como modelo/base de buenas prácticas para los procesos de apertura y proyección estratégica que el CDH ha experimentado en la gestión de las diferentes regiones de intervención (región de occidente, litoral atlántico y centro occidente). Durante el ciclo 2014-2020, la situación de procesos se expone brevemente, a continuación: a) En Resiliencia Local, i) Estructuración del modelo de gestión del Programa, con enfoque integral (de medios de vida, gestión política y derechos humanos), teniendo como referente los efectos e impactos frente al cambio climático. Escalando del nivel local-articulación a nivel nacional-regional y vinculación a espacios continentales; ii) fortalecimiento del enfoque agroecológico, con énfasis en mujeres; iii) desarrollo de pilotajes de sistemas productivos integrales (microriego, conservación de suelos, etc); iv) implementación de sistemas de monitoreo climático, incluyendo la articulación de la Red de Monitores Climáticos y OSC asociadas; v) fortalecimiento/ampliación de prácticas relacionadas con desarrollo de patrimonios locales, incluyendo procesamiento (pe, marañón); vi) acompañamiento en construcción de planes de gestión de riesgo comunitarios y municipales (3), incluyendo los relativos a adaptación y mitigación; vii) atención-apoyo con ayuda humanitaria y de bioseguridad; b) En Gestión Política, i) fortalecimiento de estructuración de Mesas SAN y articulación en una Red Regional SAN y su vinculación a la Red Nacional de Mesas SAN; ii) representación/ vinculación de la Red Regional de Mesas SAN en la Mesa Regional SAN-del Golfo de Fonseca, con el objetivo de democratizar el espacio regional; iii) abordaje de una estrategia de gobernanza hídrica, partiendo de la organización y fortalecimiento de los Comités de Microcuenca, en la perspectiva se gestión a nivel de subcuenca y cuenca; iv) organización de asociaciones comunitarias de mujeres, su articulación en redes sectoriales de mujeres productoras, y vinculación a las Redes Municipales de Mujeres; v) fortalecimiento/reconfiguración de la dirigencia y articulación del Movimiento Juvenil del Sur, desde las redes locales-sectoriales-municipales y su articulación al MONJUH-Plataforma Nacional de Movimientos Juveniles-Espacio Nacional de Participación Juvenil; y su vinculación a espacios nacionales e internacionales (asumiendo temáticamente, agendas anticorrupción, prevención de violencia, ...); vi) implementación de iniciativas económicas con enfoque de sostenibilidad, de las Redes Juveniles (funcionando 10); vii) fortalecimiento de la Red Regional de Mujeres, que aglutina 23 redes de mujeres, de tres departamentos (Choluteca, El Paraíso y Valle); viii) Estructuración de Redes de Mujeres Jóvenes (5, en el Triunfo, Namasigüe, Yusguare, Choluteca y San Lorenzo); ix) articulación de organizaciones de mujeres a la Plataforma Nacional (iniciativa de Consorcio/PPM); x) formación de facilitadoras de Grupos de Autoayuda (38), Promotoras Legales (56), Facilitadoras en Veeduría Social (39), Defensoras de Tierra Territorio (46); xi) acompañamiento en la construcción y gestión de Políticas SAN, con enfoque de Cambio Climático (2, en el Triunfo y Concepción de María, ...); xii) acompañamiento construcción de políticas locales de desarrollo Juvenil (2, El Triunfo y Pespire) y acompañamiento en su gestión política; xiii) aportes estratégicos a la política y estrategia nacional. PyENSAN; xiv) acompañamiento de la estructuración de la Mesa Regional del Sector Social de la Economía (26 emprendimientos individuales y colectivos) y su articulación nacional; xv) participación estratégica como convocante, en la Mesa Nacional Tierra-Territorio, en el marco de la relación institucional con la Coalición Contra la Impunidad; c) en Derechos Humanos, i) impulsor de un Modelo de gestión de diálogo político, mediante el acompañamiento de Mesas Municipales de Gestión Democrática del Territorio (5); ii) acompañamiento a Casos de conflictividad Tierra-Territorio (Minería Metálica/ el Triunfo, Choluteca y Nacaome. Energía fotovoltaica/ en Namasigüe. Tierra/en

Amapala); iii) articulación/fortalecimiento de la Mesa Regional de Defensores de Derechos Humanos; iv) acompañamiento en la conformación de la Mesa Nacional de Defensores/as de Derechos Humanos, con énfasis en Tierra-Territorio (Iniciativa en Consorcio/ PPM); v) acompañamiento en la construcción de protocolos y planes de seguridad individual y organizacional, de defensores/as de DDHH; vi) gestión de apoyo con ayuda humanitaria y facilitación de material de bioseguridad,

3.6.2.2.2. Relación de Procesos de Avance. Región Centro Occidente

La acción programática en el caso de la RCO, inicia con acciones de reconocimiento y definición del ámbito geográfico territorial (habiendo priorizado Intibucá, La Paz y Comayagua, dado el interés en trabajo con población indígena), pasando posteriormente (año 2016), a intervenciones estratégicas puntuales a nivel de estudios de investigación temática. Con base en los procesos de acercamiento local, especialmente con estructuras de actores sociales, en paralelo se define/estructura el alcance programático y enseguida se gestionan los Proyectos correspondientes, teniendo como referente el Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos. De esta manera se crearon las condiciones previas, a las que siguieron las primeras acciones operativas, que inician en el año 2018, priorizando los campos de gestión política y Derechos Humanos. A la fecha, la RCO ha posicionado de manera destacada los campos de gestión política y derechos humanos, con procesos programáticos enfocados con Defensores(as) de Derechos Humanos, con énfasis en tierra-territorio, mediante el desarrollo del mecanismo de "Diálogo Político", a partir de la instalación y acompañamiento de la gestión de espacios multiactor/expresadas en Mesas de Gestión Democrática del Territorio, que han escalado más recientemente a la articulación de una Coordinadora Ambiental Indígena y Campesina, por la Defensa de los Bienes Comunes. Indicar que la población meta relacionada, implica fundamentalmente liderazgos comunitarios, dirigencia de movimientos indígenas y su base social, que se expresa en estructuras de Consejos Indígenas. En términos de perfil, la región muestra un trabajo relevante en el marco del contexto nacional. En específico, la siguiente situación: a) En Resiliencia Local, la promoción/ réplica del modelo de gestión SAN, frente a los efectos e impactos del Cambio Climático, con participación de población indígena (incluyendo jóvenes, mujeres y hombres), se aborda en el marco de procesos de abordaje de manejo de transformación de conflictos medioambientales y la aplicación del enfoque de gestión del riesgo, introduciendo un enfoque de derechos humanos. En términos de líneas de acción, lo siguiente: i) implementación de buenas prácticas relativas a monitoreo climático, que conecta la experiencia de la región sur, que tiene como punto de partida la gestión de Sistemas de Alerta Temprana/ con la instalación de estaciones agroclimáticas (actualmente 5). En el municipio de Santiago Puringla (3: en las comunidades de Cedritos, Ocotillo y Granadillas). Asimismo, en el municipio de Chinacla (2: en las comunidades de Piedrona y Trapiche). Como parte de la experiencia, se trabaja en la formación de Facilitadores/Monitores Climáticos, (15 en total/ 9 en Santiago Puringla y 6 en el municipio de Chinacla); iii) articular la capacidad de monitoreo climático, en una Red de monitores y organizaciones relacionadas, cuya perspectiva es la articulación con la red de monitoreo climático de la región sur. Para ello, se han venido creando las condiciones del caso, desde el mapeo de estaciones SAT; ii) promoción/construcción de Planes de mitigación y adaptación al cambio climático (2)/ uno por cada municipio de cobertura; iii) implementación de Pilotos productivos/ con énfasis agroecológico, con el establecimiento de 90 huertos familiares, beneficiando igual número de familias (51 mujeres; 39 hombres y jóvenes), para lo que se han diseñado de manera participativa los planes de huerto familiar (90). Entre otras acciones asociadas, se ha generado el intercambio de material vegetativo, procesos de recuperación y/o entrega de semillas criollas e iniciado procesos de formación/preparación de productos orgánicos (biofertilizantes, insecticidas y abonos). Para fines de procesos autogestionados, se acompaña la organización y formación de Comités Agroecológicos (8 Comités, en igual número de comunidades). iv) una línea asociada de atención, es la protección de recursos naturales, con enfoque de gestión de microcuencas, subcuencas y cuencas, teniendo como

base social la organización de comités/consejos de microcuenca, subcuenca y cuenca (pe, se cuenta con el establecimiento de viveros agroforestales/10,000 plántulas, para procesos de reforestación en las microcuencas de Reserva El Jilguero-Cordillera de Montecillos / Santiago Puringla; y Pacayal/ del municipio de Chinacla; v) para el abordaje de manejo de transformación de conflictos medioambientales, se trabaja el enfoque de casos, a partir de procesos de formación (pe, un diplomado de transformación de conflictos medioambientales/con 15 participantes a nivel técnico y población local); iv) sobre acciones asociadas al modelo de gestión SAN/Cambio Climático, en el marco del enfoque de resiliencia local, surge la iniciativa de la organización de una Mesa de Gestión del Riesgo, con la participación de organizaciones como la UTC, CNTC, MILPAH, ASOMAICOPACO, entre otras; v) En el marco de la pandemia, se ha brindado Ayuda humanitaria (92 familias beneficiarias/57 mujeres y 35 hombres), así como la dotación de materiales de bioseguridad; b) Gestión Política y Derechos Humanos. Considerando la dinámica del contexto local, en la RCO se ha posicionado la gestión del Modelo de Diálogo Político, para la gestión democrática del territorio, con alcance de Litigio Estratégico. Esto, tiene como base la relación de procesos de gestión política desarrollada por la población organizada en la región, orientados directamente con la reivindicación de DDHH, y de manera específica lo relativo defensa de tierra-territorio, con participación fundamentalmente de población originaria/indígena lenca. La estrategia del caso, ha implicado los siguientes procesos y acciones: i) fortalecimiento de estructuras locales de tradición ancestral, específicamente la organización de consejos indígenas comunitarios (36), bajo los liderazgos de organizaciones locales como MILPAH, UTC y CNTC; ii) acompañar el mapeo/análisis de 34 casos de conflictividad territorial en cinco municipios de la RCO (Chinacla, Santa María, Santiago de Puringla, San Pedro de Tutule y La Paz); iii) desarrollo de procesos participativos de priorización de casos, pasando de 34 a 15 a 7 y por último a 5 casos emblemáticos; iii) promoción, organización e instalación de cinco (5) Mesas de Gestión Democrática del Territorio, MGDGT/gestoras de procesos de Diálogo Político multiactor y multinivel, para el abordaje de los 5 casos emblemáticos (en los municipios de **Chinacla/San José**: Caso hidroeléctrica Aurora 1/ instalada en el Rio El Zapotal, en etapa de facturación; **Santiago Puringla**: Caso Minas Estrellas Doradas/ minería metálica, con un área de 1000 has, ubicadas en la parte sur de la cordillera de Montecillos, con una afectación de los municipios de Cane, la Paz, Santiago de Puringla, Santa María y Tutule. En etapa de exploración; **La Paz/ Municipio de la Paz**. Caso de Desplazamiento y usurpación de tierras agrícolas, por parte de productores agrícolas: comunidades de Artillero, Coyolito, Piedra de Moler, San Rafael y El Playón. Problemática: deforestación del núcleo de la cordillera de Montecillos; **Caso Santa María/ Fallo de Tutule**. Caso usurpación-desplazamiento forzado, por litigio municipal y gobernación y justicia. Del municipio de Santa María trasladaron a Tutule, una serie de comunidades: Upe, Cerro Grande, La Trinidad, Miratoro, Nueva San Francisco y el Guayabal. Se interpuso un recurso de reposición del Fallo por parte de la alcaldía de Santa María, pero no ha progresado); iv) desarrollo etapa de construcción/ documentación de 2 de los 5 casos (**Chinacla/San José**: Caso hidroeléctrica Aurora 1; y **Santiago Puringla**: Caso Minas Estrellas Doradas/ minería metálica). En el caso de Santiago Puringla, mediante los procesos de gestión de diálogo político, se logra la Declaratoria de Municipio Libre de concesiones mineras e hidroeléctricas; v) acompañamiento de la organización de instancia de gestión política, con proyección a multinivel (local-nacional-internacional), mediante la articulación de la Coordinadora Ambiental Indígena y Campesina, por la defensa de los bienes comunes. Es una iniciativa que toma la población organizada y articulada en los espacios las MGDGT, que es impulsada por organizaciones como MILPAH, CNTC, ONIL, UTC, FONDIL, MONJUH, Plataforma por la defensa del rio PALAGUA, COPINH, Juntas de Agua, Patronatos, Representantes de Consejos Indígenas de Mujeres y Jóvenes, entre otras. La Coordinadora realiza su asamblea constitutiva, el 25 de enero de 2020. Sobre procesos de gestión Política y Derechos Humanos, en la RCO, también se relacionan de manera estratégica a la juventud y mujeres, como actores clave priorizados a nivel institucional. Con relación a Juventud, a continuación, los procesos y acciones de atención: i) Promoción y articulación de la juventud organizada, desde la base comunitaria, asumiendo la constitución de Consejos Indígenas Juveniles Comunitarios.

CIJC (32, que aglutinan 1,206 miembros: 659 M y 547H). A su vez, los 32 CIJC, se han organizado en 4 Consejos Indígenas Municipales. La cobertura de acciones con juventud, alcanzan 5 municipios del Departamento de La Paz (Santa Elena, Chinacla, San José, Santa María y Santiago Puringla). A nivel de plataformas y espacios de gestión juvenil, en el marco de la estrategia que promueve el CDH, los CIJC se han articulado al Movimiento Nacional de Juventudes de Honduras. MONJUH⁴, a la Plataforma Nacional de Movimientos Juveniles y el Espacio Nacional de Participación Juvenil. ENPJ. A partir de este tipo de articulación ciudadana, las y los jóvenes de los CIJC de la RCO, actualmente participan de espacios regionales y nacionales que articulan y gestionan la agenda de juventud e igualmente en plataformas locales, gestoras de reivindicación de derechos humanos, con énfasis en defensa de tierra-territorio; ii) desarrollo de procesos de formación en DDHH indígenas, incidencia política, participación ciudadana, veeduría Social, corrupción e impunidad, principalmente. La formación/en veeduría social, se propone propiciar ejercicios de veeduría/auditoría social a nivel municipal (particularmente se promueven diplomados temáticos/ en veeduría social, donde han participado unos de 32 jóvenes de Consejos Indígenas Juveniles, que como parte de los procesos de aprendizaje realizan sus réplicas en sus bases comunitarias); iii) acompañamiento al desarrollo de ejercicios de veeduría social (en el marco de la pandemia, los y las jóvenes de los Consejos Indígenas Juveniles, se han organizado y programado para desarrollar este tipo de procesos/ de veeduría social, a nivel municipal); Desarrollo de práctica/ procesos de veeduría. En el caso de Mujeres, la estrategia de gestión política y derechos humanos, desarrollada con las mujeres de la región, ha estado orientada a la prevención de violencia y defensa de DDHH, en un marco de complementariedad con los procesos de la región sur. En específico, se han abordado los siguientes procesos y acciones: i) organización y articulación de Consejos Indígenas de Mujeres Comunitarias (59: con una integración de 502 mujeres), que a su vez, se han articulado en 23 Consejos Indígenas Sectoriales, mismos que logran organizarse en (4) Consejos Indígenas Municipales de Mujeres, que actualmente han propiciado la articulación del Consejo Indígena Intermunicipal de La Paz, con una visión de gestión a nivel regional y vinculación nacional, por lo que las diligencias hacia el futuro, será el fortalecimiento y ampliación en cobertura y membresía del Consejo; ii) De acuerdo a la estrategia de atención a mujeres, el CDH a nivel de la RCO, ha avanzado con la estructuración de espacios y mecanismos a diferentes niveles, enfocados en construcción de capacidades y facilidades para la lucha por la reivindicación de sus derechos, desde el nivel local y cuya perspectiva, se orienta al fortalecimiento y gestión de un sistema de protección en una escala a multinivel, que les vincule estratégicamente para la atención de sus agendas comunes a nivel municipal, regional y nacional. Es así, que la RCO, avanza en lo siguiente: ►la organización de Grupos de Autoayuda. GAA (13, a nivel de igual número de comunidades); ►formación de facilitadoras de GAA (29); ►Formación de Promotoras legales (59); y la organización de Comité Locales de Apoyo. CLA (4, a nivel de los municipios de cobertura). ►Lideresas formadas en prevención de violencia (55). ►Dirigencias de mujeres, capacitadas en su labor de defensoras de DDHH (17), con sus protocolos y planes de gestión. ►Asimismo, 25 lideresas formadas en auditoría social/ para fines de seguimiento y gestión de políticas públicas locales de género, enfocándose en la reivindicación de gestión de presupuestos locales (5%).

3.6.2.2.3. Relación de Procesos de Avance. Región Centro

Desde la **Región Centro**, donde se ubica la oficina sede del CDH, se acompaña la gestión institucional en su conjunto, a partir de la definición programático-político/estratégico para cada ciclo, que eventualmente experimenta ciertos cambios, producto especialmente de las revisiones estratégicas correspondientes en función de cambios en el contexto. Además, también se implementa el Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos, con un alcance de cobertura, en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, teniendo como foco de atención sectores de la periferia urbana. En este sentido, el ejercicio relativo a la valoración de avances de procesos programáticos durante el ciclo 2014-2020,

4 El MONJUH representa el Movimiento Nacional de Juventudes de Honduras, que ha sido parte de la construcción de estrategia con juventud, del CDH, compartiendo esfuerzos a nivel del Consorcio CASM-CDH-OCDIH.

corresponden de manera destacada a la acción a nivel territorial. Destacar que, de acuerdo al perfil de abordaje de procesos, la región ha capitalizado mayormente las experiencias relacionadas con el flagelo de la violencia social, misma que está asociada a diversos factores de riesgo (pobreza, narcoactividad, crimen organizado, desempleo, entre otros), cuyos efectos e impactos derivan en problemáticas de desplazamiento forzado, migración, retorno, delimitación de ámbitos territoriales, que en general violentan derechos ciudadanos. En este sentido, la apuesta institucional está relacionada de manera estratégica, con un abordaje que contribuya a la mitigación de los factores de riesgo a violencia y sus efectos e impactos; y con ello, avanzar en la configuración de un modelo de autogestión de vulnerabilidades sociales, con base fundamentalmente en la revitalización comunitaria, aplicando enfoques de género e inclusión social, relevo generacional, construcción de ciudadanía y derechos humanos/ con énfasis en trabajo con juventud y mujeres, particularmente. En tal sentido, la práctica programática destaca lo siguiente: a) **En Resiliencia Local**. Las acciones de atención, están relacionadas con la prevención de violencia, en cuyo caso se ha venido fortaleciendo el modelo de gestión que se experimenta entre los años 2012-2015, aplicando un enfoque de revitalización comunitaria, que implica procesos de gestión desde la comunidad (organización y articulación de estructuras comunitarias, formación de capacidades/orientados a la autogestión de los factores de riesgo, gestión de información, procesos lúdico-artísticos, desarrollo de acciones de convivencia comunitaria, hasta la construcción e incidencia en políticas públicas). En este marco, durante el ciclo 2016-2020, destaca lo siguiente: i) procesos de formación/fortalecimiento de capacidades en prevención de violencia (35 facilitadores de redes juveniles), quienes desarrollaron procesos de multiplicación en otros jóvenes de redes juveniles de su base social (5 réplicas, que alcanzaron al menos 500 jóvenes); ii) promoción de eventos de convivencia comunitaria (festivales comunitarios (1), con la participación de unas 82 personas (organizado con la Red de Promotoras Locales y la Redes Juveniles, en la Colonia Generación 2000, La Nueva Capital y Fuerzas unidas); iii) desarrollo de procesos de fortalecimiento organizativo/ de estructuras de base comunitaria (fortalecimiento de 4 Comités de Revitalización Comunitaria. CRC/de las comunidades de La Nueva Capital, Mary Flake de Flores, Generación 2000, la Duarte, La Ulloa y las Fuerzas Unidas (36 dirigentes de los CRC). Desarrollo de macroactividades (45, alcanzando la participación de 647 personas); iii) Desarrollo de procesos de vinculación a alternativas y oportunidades de servicios/ con jóvenes (840 familias/ Jóvenes-familias vinculadas a oportunidades de servicios); iv) Definición e iniciación de estrategia de emprendedurismo juvenil, con enfoque de sostenibilidad de estructuras/redes juveniles. En el campo de Movilidad Humana, la experiencia ha permitido: i) el diseño de estrategia de identificación de casos en desplazamiento forzado; ii) desarrollo de procesos de formación en desplazamiento forzado, incluyendo material entregable, y de manera destacable la organización en red de Promotoras Locales (1 Red: con 15 participantes), que apoyan los procesos de identificación y referenciación de casos al ACNUR y Consejo Noruego (23 casos), en cuya actividad se ha incorporado jóvenes de las redes juveniles (11); iii) desarrollo de una estrategia de abordaje del seguimiento de la Red de Promotoras y Jóvenes; iv) se ha desarrollado procesos de Relacionamiento institucional, para la atención a acciones de protección de desplazados forzados (con Calidad de Vida, Consejo Noruego, CONADEH, COFADEH y ACNUR, principalmente); v) Desarrollo de estrategia de identificación de bienes abandonados (alcanzando en el ciclo 40 casos), cuyas acciones tienen lugar en coordinación con el Instituto de la Propiedad, Caritas y ACNUR; vi) en proceso, la definición de la estrategia de abordaje de atención de acompañamiento a migrantes/ incluyendo caravanas, en la ruta sur-centro-centro/occidente, occidente, vinculando el resto de la ruta (Guatemala-México-Frontera), coordinando con CONADEH, INAMI, Cruz Roja, entre otros); vii) iniciación del desarrollo del mapeo de la ruta migratoria, incluyendo la institucionalidad de apoyo; vi) desarrollo de experiencia piloto de Atención de Familias con eventos traumáticos (16 casos), incluyendo su Estrategia de acompañamiento. En acciones ambientales, i) la juventud/ Red del valle de Amateca (45 jóvenes participantes), se han involucrado con la iniciativa de Plantaton; ii) representantes de la juventud organizada (5), participan en la Red de Jóvenes de Acción por el Clima, una iniciativa a nivel de los países CA-4, con realización

de réplicas en 25 jóvenes de las redes de base; b) con relación al *componente de Gestión Política*, la acción ha estado enfocada en fortalecimiento de capacidades técnicas y de organización a multinivel de la juventud (con 12 redes juveniles locales/conformadas, incluyendo una red de mujeres (en el valle de Amateca, Carrizal, Villa Nueva, Altos de Los Pinos y San Miguel), con la integración de 370 participantes. Asimismo, la conformación de una (1) Red Regional Juvenil. Desde la región centro, se ha orientado procesos de posicionamiento y representatividad del Movimiento Nacional de Juventudes Hondureñas. MONJUH, donde se integran 6 redes regionales (sur, centro, centro-occidente, litoral, norte y occidente). Alcanzando una membresía de unos 4,000 jóvenes. También ha sido estratégico, avanzar en la articulación de la Plataforma Nacional de Movimientos Juveniles (con la integración de 7 movimientos juveniles, con una estructura de dirigencia de 7 miembros (1 representación por cada movimiento), alcanzando a nivel general una membresía de unos 20,000 jóvenes), logrando estructurar el Espacio Nacional de Participación Juvenil. ENPJ, como el espacio de expresión política de la juventud organizada (con una dirigencia transitoria, de 7 miembros). En paralelo, al menos 5 instituciones (CESPAD, Federación Luterana Mundial, Jóvenes contra la Violencia, Save The Children, Vía Campesina, OCDIH, CASM y CDH), han venido impulsando la Coalición por la Juventud, para el respaldo a la agenda estratégica de desarrollo de la juventud; iii) A nivel de la Red de Promotoras Locales/en Desplazamiento forzado (15), se ha acompañado en la construcción de su agenda y planificación de acciones; iv) con juventud, entre otras acciones, se desarrollan y potencian acciones de comunicación (pe, campaña cyberativismo, con alcance a 75,000 personas. Foro la Juventud en el contexto del COVID-19: alcance de 3,500 personas. Foro: Encerrados, pero No Callados, con un alcance de 3000 personas. Foro latinoamericano: alcance de 2,000 personas. Campaña contra la violencia, hacia las personas: 25 mujeres jóvenes/de las regiones sur y centro-occidente: alcance de 500 personas). Asimismo, la participación en espacios radiales (88.9 de RDS); y de TV (TN5, UNE TV, ...). Formación en vocería juvenil (12 jóvenes). La iniciativa del Programa "Charreo Juvenil", con participación de jóvenes de movimientos juveniles, ha sido un ejemplo de buenas prácticas en comunicación; iv) un ejemplo de construcción de evidencia, con perspectiva de incidencia, es la actualización del Observatorio de seguimiento a la aplicación de políticas de desarrollo juvenil, orientado al seguimiento de la aplicación de políticas locales y nacional. Es decir, que las mediciones del Observatorio, están determinadas a aportar a procesos de la construcción de agenda para la incidencia local-nacional; v) en acciones de promoción de agenda y posicionamiento local-nacional, durante el ciclo del Plan Estratégico, se acompañaron Movilizaciones populares juveniles (pe, el día de la Juventud, movilización de apoyo a la MACCIH, en el marco de la gestión de renovación del convenio); vi) se ha desarrollado capacidades en el campo lúdico-artística, con enfoque de incidencia. Sobre el campo de Derechos Humanos, los énfasis muestran el trabajo con juventud, en una estrategia hacia escalar a la formación de capacidades para el ejercicio de defensores/as de derechos humanos juveniles, que ha implicado: i) Formación en derechos humanos juveniles; ii) Formación de jóvenes dirigentes, en protocolos de seguridad (15 participantes); iii) Escuela de formación en derechos humanos, transparencia y prevención de violencia juvenil; iv) Formación en anticorrupción y mecanismos de veeduría, con enfoque de reivindicación en DDHH; v) Formación en derechos humanos, entre pares.

3.6.2.2.4. Relación de Procesos de Avance. Región de Occidente.

El servicio programático de microfinanzas que brinda el CDH desde 2007, en la región de occidente, específicamente el suroeste del departamento de Lempira, es de doble propósito: a) beneficiar a productores/as, emprendedores/as y población en general, con financiación de sus unidades productivas, de microindustria, comercio, servicios, con énfasis en productores/as agrícolas; b) contribuir con la estrategia de sostenibilidad del CDH, procurando financiación estratégica, en relación con las necesidades de cubrir aspectos presupuestarios que no se contemplan a nivel de proyectos financiados con la cooperación internacional (pe, el pago de auditorías institucionales, mantenimiento de equipos, pagos de impuestos, situaciones de atención especial, entre otros)

El servicio se brinda mediante la extensión de crédito, en el marco de un Convenio de Administración de fondos bajo la modalidad de fideicomiso, con el sistema cooperativo local. En una primera fase, del mes de junio de 2007 al mes de diciembre de 2017, a través de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada; y en una siguiente fase, con la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada. COMLESUL, a partir del mes de marzo del año 2018, a la fecha.

La definición, programación y operación del servicio descrito, fue posible en el marco de un Programa de Desarrollo Local, ejecutado por el CDH entre el 2005-2014 en la región de occidente, específicamente con cobertura en municipios de la Mancomunidad SOL, en el suroeste del departamento de Lempira. En general, el fondo en referencia, es un instrumento muy importante para fines de los propósitos indicados. Un ejemplo específico, en el campo de sostenibilidad institucional, fue la contribución del Programa de Microfinanzas, al pago del crédito hipotecario relativo al pago del local de la Oficina Sede Institucional, en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, concedido para el período 2006-2016. La cuota final de pago del local, se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2016, tal el contrato del crédito hipotecario contratado.

4. PROPUESTA ESTRATÉGICA. PROYECCIÓN/REDIMENSIONAMIENTO PROGRAMÁTICO 2021-2025

Este apartado detalla la propuesta estratégica institucional para el período 2021-2025, teniendo como referente el **Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos**, de manera desagregada por cada uno de los campos de estrategia, y regiones de cobertura, incluyendo la ampliación de ámbitos territoriales. Asimismo, destaca los procesos y modelos de gestión, en el caso particular de proyección de campos de actividad, que representan experiencias estratégicas escalables/ replicables. En específico, inicialmente se introduce el objetivo estratégico al que le aporta el Programa a nivel local/rural. Seguidamente, presenta el marco de líneas de actividad de cada uno de los campos programáticos, seguido de un resumen de la situación actual (de avances al 2020); y posteriormente, la Proyección estratégica para el ciclo 2021-2025. De esta manera, para los procesos de revisión subsiguientes, se tendría una especie de línea de base, que facilite las valoraciones del caso.

4.1. Regiones Locales Nivel Rural: Sur y Centro-occidente. Proyección-Redimensionamiento Programático.

4.1.1. Objetivo

Promover y acompañar procesos de defensa y desarrollo territorial, con la dinamización de medios de vida y la construcción de una ciudadanía activa, con enfoque de derechos humanos, orientado a alcanzar formas de aseguramiento básico, bajo un concepto de justicia social, política y económica, orientado al desarrollo humano integral, alternativo y sostenible, con énfasis en jóvenes, mujeres, población campesina y pueblos originarios.

4.1.2. Región Sur. Campos de Planificación Programático-Estratégica.
4.1.2.1. Resiliencia Local
a) Asistencia Técnica manejo de sistemas productivos agroalimentarios
● Asistencia técnica instalación de sistemas piloto agroalimentarios/ con productores(as)
● Acompañamiento procesos organizativos locales/ con Productores(as), en Comités y Redes Locales y su articulación sectorial.
● Formación y fortalecimiento de capacidades de productores/ras, como Facilitadores(as) locales

● Facilitación de materiales vegetativos, de almacenamiento e infraestructura productiva
● Promoción de alternativas de manejo de granos básicos, en el marco de contextos de GR (pe. sequía)
● Atención a estrategia y planes de ayuda humanitaria
b) Desarrollo de sistemas de monitoreo climático
a) Formación de capacidades de productores/as en Monitoreo Climático y su organización a nivel de monitores y su articulación en red
b) Facilitación e instalación de estructuras de Sistemas de Alerta Temprana
c) Desarrollo y devolución de sistemas de información de Monitoreo Climático
d) Desarrollo de procesos de articulación/ contrastación del sistema de información local-nacional/público
e) Replicación Regional de la experiencia en Monitoreo Climático
c) Acompañamiento desarrollo de Cadenas de valor/ con cultivos patrimoniales, en el marco de contextos de sequía (marañón)
d) Desarrollo de experiencias en protección ambiental/ agua-bosque, en el marco del enfoque de Cuencas (microcuenca-sub/cuenca-cuenca)
● Desarrollo de experiencias piloto
● Delimitación de áreas de intervención
● Desarrollo y promoción de estudios/investigaciones con alcance de Plan Maestro Territorial, con enfoque de protección ambiental.
● Acompañamiento/ procesos de organización-articulación y formación de capacidades de Comités-Consejos de Microcuenca-Sub-cuenca y Cuenca.
e) Mecanismos de Veeduría y Gestión Política/ enfoque de Ciudadanía
● Diseño conceptual y constitución de Mesas SAN/ marco CC.
● Acompañamiento diseño y gestión de Políticas Locales SAN, en el marco de las Mesas SAN
● Diseño y Gestión de Planes de Acción, ante el Municipio, en el marco de la aplicación de las Políticas Locales SAN
● Articulación Red Regional de Mesas SAN/ Locales y su fortalecimiento de la estructura de red nacional
● Seguimiento/ monitoreo aplicación de Políticas SAN Locales.
● Acompañamiento articulación/ representatividad Red Regional de Mesas SAN Locales/ en la Mesa Regional Golfo de Fonseca/ su democratización (incluye construcción de agendas)
● Acompañamiento en la construcción de agenda de incidencia en Cambio Climático/local, su articulación nacional y vinculación regional.
● Promover el EDH, desde la perspectiva de los DESCA, en el marco del escenario de crisis post-COVID-19
f) Incidencia en Sector Privado/ enfoque Protección Ambiental.
● Estrategia de Incidencia/ marco de referencia GR/ enfoque de vulneración de recursos productivos (agua, principalmente)
● Organización de espacio multiactor, de diálogo político, para el abordaje de la situación hídrica de cuencas (Instalación de una mesa de negociación entre sociedad civil, mancomunidades y sector privado. liderada por los consejos de cuencas y la participación de mesas relacionadas)
● Acompañamiento estrategia de negociación y suscripción de pacto social con mancomunidades (pe, MAMBOCAURE y NASMAR/según casos) y sector privado
● Acompañamiento a la Mesa, para la definición de los planes de acción de recuperación de cuenca.
● Acompañamiento campañas de seguimiento y sensibilización en Protección ambiental
g) Desarrollo de experiencias en Gestión del Riesgo
● Caso de Inundaciones
● Caso Declaratorias de Emergencia/ Sequía.

<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de Experiencias DIPECHO
<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño de Estrategia en el marco de Crisis Humanitarias (con énfasis en Post-COVID)
<p>Punteo de Avances Programático Al 2020; y Proyección Estratégica 2021-2025/ Resiliencia Local</p>
<p>Población Meta.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Productores/as, jóvenes. » OSC de base comunitaria, » ONGs » Gobiernos/Autoridades Locales y Regionales. » Mancomunidades, y » Sector Privado.
<p>Servicios</p> <p>Asistencia Técnica y fortalecimiento de capacidades, Dotación de insumos, materiales y equipo.</p>
<p>Situación Resumida, al 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Municipios de cobertura (4: El Triunfo, Namasigue, Concepción de María y Apacilagua). » Estaciones Agroclimáticas: 15 (Apacilagua: Matapalito, San Felipe, Zapatón, Las Lajas, Zanjones. Namasigue: El Carrizal, Las Pilitas, Las Pitás. Concepción de Ma. Granadas Abajo, El Palito, Marías del Centro. El Triunfo, Río Grande 1 y 2, San Buenaventura 2, Santa Teresa Centro. Con seguimiento: Las Chapernas/ Concepción de Ma, y Guasaule/ en Guasaule). » Productores Atendidos: 210. Facilitadores: 52.
<ul style="list-style-type: none"> » Asociaciones de Mujeres Productoras (5: Santa Teresa Centro, Sanbuenaventura 1 y 2, El Llano). Redes Sectoriales de Mujeres Productoras (2: i) Santa Teresa Centro, El Llano; ii) Sanbuenaventura 1 y 2, Río Abajo). » Monitores Climáticos: 47. Organizaciones-Espacios Locales Ambientales/ articuladas en la Red de Monitoreo Climático (10). Subcomités/Comités de Microcuenca (3: El Carrizal, Santa Isabel y Las Pilitas-Comités: Santa Isabel). » Mesas Municipales SAN: El Triunfo y Concepción de María y seguimiento a la MMSAN-Santa Ana de Yusguare. Red Regional de MMSAN » Articulación de las MMSAN a la Red Nacional de MMSA. » Seguimiento a Políticas SAN: 2 (Concepción de María y el Triunfo). <p>Cooperación financiera: BMZ/ASB e ICR, SNV/ de Holanda, Manos Unidas/ de España y Christian Aid/ de Inglaterra.</p>
<p>Proyección Estratégica: 2021-2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Fortalecimiento de las acciones en los municipios de cobertura actual, siguiendo la estrategia de creación de condiciones para la gestión productiva, bajo la redimensión de "SAN, Soberana y Ambiental" » Ampliación de cobertura: Municipios de Orocuina y el Corpus. » Ampliación Red de Monitores Climáticos Sur-Centro-occidente/ Corredor Seco. » Mesas SAN: 2 nuevas mesas. Fortalecimiento de la Red Regional. » Articulación/ fortalecimiento de la Representación en la Mesa Regional.
<ul style="list-style-type: none"> » Políticas: 2 nuevas Estaciones SAT » Integrar el enfoque de DDHH, específicamente DESCA, en la formación e incidencia política. » Fortalecimiento de la Mesa Regional del Sector Social de la Economía y su vinculación a la Mesa Nacional del SSE. » Cooperación Financiera. BMZ/ICR-ASB. Christian Aid, Manos Unidas/ de España. RESILNORCA. Gestionar al menos una nueva fuente.
<p>4.1.2.2. Gestión Política y Derechos Humanos/ con Actores Sociales Priorizados</p>
<p>a) Gestión Política y Derechos Humanos/ Juventud</p>
<p>Gestión Política. Juventud</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación/fortalecimiento de capacidades organizativas, temáticas y de DDHH.
<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento organizativo y articulación local-regional-nacional (redes sectoriales, redes municipales-articulación al MJS), mixto y de mujeres jóvenes.

● Desarrollo de Estrategia de construcción de Plataforma Regional de Mujeres Jóvenes (Enfoque generacional)
● Fortalecimiento MJS.
● Acompañamiento en la construcción, gestión y monitoreo de cumplimiento de Políticas Locales de Juventud.
● Desarrollo de estrategia de participación regional-nacional-internacional.
● Desarrollo de estrategia lúdico-artística/ en el marco de procesos de incidencia y defensoría juvenil
● Acompañamiento al desarrollo de emprendedurismo juvenil/ con enfoque de sostenibilidad organizativa
● Desarrollo de estrategia de participación de Jóvenes Becarios.
Derechos Humanos. Juventud
● Organización/ articulación de estructuras-comités de DDHH Juveniles
● Formación de capacidades como Defensores/ras Juveniles
● Desarrollo Escuela Local/ de formación de Defensores Juveniles/ MJS.
● Asistencia Técnica en mecanismos de gestión/ registro de eventos- situaciones asociadas a procesos de defensoría de DDHH juveniles.
● Construcción de Agenda Juvenil/ de promoción y defensa de la Juventud.
● Construcción y desarrollo Plan de Defensa y Protección de la Juventud, incluyendo posicionamientos y denuncia.
● Vinculación/participación en Espacios de interés, relacionados (locales-municipales-regionales-nacionales)
● Diseño de estrategia y promoción de Derecho a la participación política electoral de la juventud.
Punteo de Avances Programático Al 2020; y Proyección Estratégica 2021-2025/ con la Juventud
Población Meta: » Juventud organizada de la región, » Autoridades locales, » ONGs relacionadas
Servicios: » Asistencia técnica; y » Fortalecimiento de capacidades.
Situación Resumida Al 2020 » Movimiento Juvenil del Sur. MJS (1) » Redes Municipales Mixtas (16: Liure, Orocuina, Apacilagua, Morolica, Choluteca, Marcovia, Santa Ana de Yusguare, El Corpus, Concepcion de Ma. El Triunfo, San Lorenzo, Pespire, Langue y Nacaome. Con 2,450 jóvenes/se incluyen 16 redes sectoriales/ de base comunitaria). » Redes Municipales de Mujeres (5: El Triunfo, Namasigüe, Choluteca, San Lorenzo, Amapala y Yusguare). Iniciativas Económicas Juveniles (10/ con 54 socios, en los municipios de Choluteca, Santa Ana de Yusguare, San Lorenzo, Nacaome, Namasigue, El Triunfo), con enfoque de sostenibilidad de las redes. » Jóvenes Veedores formados (35: 19M-16H). » Becarios Jóvenes (12) / de las redes del Triunfo, Namasigüe, Concepcion de María, Santa Ana de Yusguare, Choluteca, Orocuina y San Lorenzo. Políticas Juveniles: 8 (Morolica, Liure, Apacilagua, Choluteca, Nacaome, Orocuina, El Triunfo y Pespire), Comunicadores Populares Juveniles (34). Cooperación Financiera. FIA. UE/ HondurACTion. Pan Para el Mundo. ICR/BMZ.
Proyección Estratégica: 2021-2025. b) Gestión Política/ Juventud
» Fortalecimiento de las estructuras organizativas juveniles (cuantitativo y cualitativo). » Promoción del nuevo relevo generacional, a partir de organización de redes sectoriales de base/rural (28 redes sectoriales/ 16 con FIA). » Desarrollo de estrategia de articulación de una Plataforma Regional de Mujeres Jóvenes y su articulación nacional. » Plan de acción para el seguimiento/monitoreo Políticas actuales y gestión de Nuevas Políticas (4: Goascorán, San Marcos de Colón, San Lorenzo y Concepción de María).

» Agenda Joven de Incidencia, a partir de los resultados de la medición de los indicadores del Observatorio y ejercicio de veeduría social (anticorrupción, prevención de violencia e incidencia en políticas públicas y tierra-territorio), en el marco de la acción del MJS.

» Construcción de una estrategia Local/ lúdico artística, orientada a la incidencia.

» Fortalecimiento a la estrategia de emprendedurismo y vinculación a la Mesa del SSE.

» Fortalecimiento Estrategia de vinculación a espacios nacionales juveniles (MONJUH, Plataforma de Movimientos Juveniles Nacional y Espacio Nacional de Participación Juvenil. ENPJ).

c) Derechos Humanos/ Juventud.

» Organización y formación de Comités Temáticos, para la Defensoría de DDHH (en Tierra-Territorio, Mujeres, etc.), con representación de las Redes (1 participante por cada Red Municipal)

» Articulación del Comité Juvenil de DDHH, a la Mesa Regional de DDHH/

» Construcción de Agenda/ del Comité Juvenil de DDHH, con enfoque de defensoría.

» Vinculación a Casos de Conflictividad social-territorial.

» Desarrollo de Estrategia de Vinculación a la Mesa Nacional de DDHH, Mesa Tierra-Territorio y otros Espacios/ Plataformas (pe, Coalición Contra la Impunidad).

» Fortalecer la estrategia de vinculación de los Becarios/as (12) a la agenda de sus redes juveniles y voluntariado de comunidad.

» Crear condiciones para seguimiento estratégico a Mecanismo EPU-Recomendaciones sector Juvenil

» Desarrollo de estrategia de Formación en cultura política y participación electoral).

Cooperación Financiera: FIA. UE/ HondurACTion. Pan Para el Mundo. ICR/BMZ. Nueva Gestión de Proyectos (1).

b) Gestión Política y Derechos Humanos/ Mujeres

Gestión Política/ Mujeres

● Fortalecimiento de capacidades organizativas/ articulación de Comités-Redes Locales, Grupos de Autoayuda.

● Fortalecimiento capacidades, formación de Promotoras Legales,

● Acompañamiento, procesos de denuncia de mujeres víctimas de violencia doméstica y de género

● Fortalecimiento de alianzas/ Red Regional de Mujeres-articulación de capacidad organizativa a nivel de redes locales/ municipio.

● Diseño y gestión de estrategias y planes de acción, ante el Municipio, en el marco de las Políticas Locales de Género y/o reivindicación del 5% de Presupuesto, mediante las OMM.

● Diseño de estrategia y promoción de Derecho a la participación política electoral de las Mujeres.

● Diseño y desarrollo de estrategia de acompañamiento post COVID-19, con énfasis en acceso a justicia.

Derechos Humanos. Mujeres

● Formación de capacidades, en promoción, defensa y protección de DDHH

● Desarrollo de Portafolio, de casos emblemáticos de defensoras, en los ámbitos de actuación correspondientes

● Gestión de Políticas Locales, asociadas a la reivindicación de derechos de las Mujeres.

● Revisión de Protocolos relacionados con el manejo de mecanismos de defensa y protección.

Punteo de Avances Programático Al 2020 y Proyección Estratégica 2021-2025/ con Mujeres

Población Meta

» Mujeres Productoras,

» Mujeres de Redes Juveniles,

» Mujeres de Redes de Mujeres/ adultas.

Servicios:

» Asistencia técnica; y

» Fortalecimiento de capacidades.

Situación Resumida Al 2020:

- » Trabajo con la Red Regional de Mujeres (aglutina 23 redes municipales).
- » Funcionamiento de Grupos de Autoayuda (6: en los municipios de El Triunfo, San Lorenzo, Choluteca y Amapala).
- » Formación de Promotoras Legales (56: en los 4 municipios). Facilitadoras en Prevención de Violencia (40). Veedoras Sociales (12).
- » Seguimiento a Políticas de Género (6: Apacilagua, El Triunfo, Namasigue, Choluteca, San Lorenzo y Amapala). Organización de Mujeres Comunitarias de base comunitaria (5 Asociaciones comunitaria y 2 Redes Sectoriales). Formación de 32 Facilitadoras Comunitarias/temas agrícola y socio-política

Proyección Estratégica 2021-2025:

- » Fortalecer y/o replicar la estrategia de prevención de violencia y defensoría de DDHH/ Mujeres, teniendo como referente el modelo de gestión trabajado.
 - » Desarrollo de estrategia de Agenda de Mujeres, con enfoque de Resiliencia Local/ cal/CC y Gestión Política. Extendida a los Municipios de Concepción de Ma. El Triunfo, Namasigue, El Corpus y Orocuina.
 - » Desarrollo de estrategia de gestión y participación política electoral.
- Cooperación Financiera: Pan para el Mundo. Manos Unidas/ de España. Aprovechar el marco de Proyectos de BMZ y FIA. Eventualmente RESILNORCA. Gestión nuevos Proyectos (2)

c) Gestión Política y DDHH/ Defensores(as) Tierra-Territorio (población campesina)

- Fortalecer el modelo de Diálogo Político, basado en las Mesas de Gestión Democrática del Territorio, en una perspectiva de una experiencia en Litigio Estratégico
 - Desarrollar/ fortalecer capacidades de gestión de defensores(as) de DDHH, de TT-BC.
 - Acompañamiento/fortalecimiento a Casos Emblemáticos, TT-BC, en la región (5 casos). En el marco de la Defensa y Protección de Defensores(as)
 - Acompañamiento en el desarrollo del proceso de Construcción de los casos,
 - Priorización del caso/s a acompañar, de acuerdo a los procesos asociados al conflicto (incluyendo acciones de visibilización y denuncia).
 - Determinación del campo y ámbito de gestión del conflicto, a acompañar. Preparación de la ruta de acción, incluyendo campos de defensa y protección de defensores(as), protocolos de seguridad, y vinculación de casos a los mecanismos de protección.
 - Acompañamiento al fortalecimiento a estructuras/ Mesas de Gestión Territorial, locales y su vinculación regional y nacional a Mesas TT (con la gestión de instrumentos de DDHH, EPU y otros)
 - Sistematizar la Experiencia.
- Cooperación Financiera: Pan para el Mundo. Manos Unidas/ de España. Aprovechar el marco de Proyectos de ICR-ASB/ BMZ y FIA. Eventualmente RESILNORCA. Gestión nuevos Proyectos (2)

4.1.2.3. Nuevas Experiencias en Temáticas Sectoriales de DDHH.

Experiencia de Promoción, Defensa y Protección de Defensoría de DDHH, con Población Privada de Libertad, frente a la situación de Tortura, Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes

- Diagnóstico situacional de violaciones de Derechos Humanos en las áreas de obligaciones de la UNCAT (Prohibición, Prevención, Sanción, Referencia y Denuncia de los casos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes)
- Estudio de las infraestructuras y de las condiciones materiales de los centros penitenciarios(definitivos y provisorios);
- Formación de capacidades para operadores policiales y civiles de los centros de detención, operadores de justicia (jueces, fiscales y defensa pública), representantes de los privados de libertad y operadores de la sociedad civil;
- Creación y/o fortalecimiento de programas de medidas alternativas para la prevención de la detención preventiva y hacinamiento carcelario en el sistema penal, para jóvenes y adolescentes
- Atención psicosocial, médica y legal a las víctimas y a sus familias
- Pilotaje de gestión de modelo de Justicia Restaurativa, incorporando la mediación para la reparación del daño a las víctimas y a sus familias

<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia técnica para el fortalecimiento institucional y de intervención de las instancias nacionales de prevención y lucha contra la tortura (MNP, Coaliciones Nacionales de Prevención/Consejos Consultivos/Juntas Especiales para el Acompañamiento);
<ul style="list-style-type: none"> ● Creación y/o fortalecimiento de mesas técnicas interinstitucionales descentralizadas para el apoyo técnico, seguimiento y monitoreo en la implementación de instrumentos y protocolos;
<ul style="list-style-type: none"> ● Incidencia política desde las redes para la reforma de la normativa nacional en tema de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes y la plena implementación de los MNP
<ul style="list-style-type: none"> ● Campañas nacionales de sensibilización e concientización en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes a partir de las coaliciones de la sociedad civil
<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia técnica para la elaboración, sistematización y difusión pública de datos e informes estadísticos a MNP y Coaliciones (caso EPU)
<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de Espacios Nacionales, Regionales y/o continentales (pe, Foro Regional con la participación de organizaciones integrantes la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones contra la Tortura, la impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos para el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y definición de agenda).
<p>Experiencia en Justicia Restaurativa, vinculando procesos con Juventud/con medidas alternativas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de subcomités de justicia juvenil, formados en el contexto de Eurojusticia (pe, Puerto Cortes, El Progreso, La Esperanza / Intibucá) y la réplica del modelo en otras áreas objetivo (Comayagua y Choluteca). El propósito es desarrollar modelos de medidas alternativas al encarcelamiento y su experimentación directa, especialmente con juventud.
<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento y continuidad de desarrollo de capacidades, en la definición de un modelo de atención en Medidas Alternativas, para su validación, socialización, implementación y replicación
<ul style="list-style-type: none"> ● Activación de un Piloto interinstitucional de medidas alternativas a la privación de libertad, en coordinación con la RCO/ Comayagua
<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia técnica al Comité Técnico de Justicia Juvenil, en el marco de la relación con INAMI, para la definición de productos específicos.
<ul style="list-style-type: none"> ● Mejora infraestructura de centros.
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de software destinado a mapear y coordinar a los actores del sector de justicia juvenil, para la gestión de casos de privación de libertad y medidas alternativas, contribuyendo de manera importante a la informatización de las administraciones públicas en la gestión de servicios
<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de espacios temáticos, para el diálogo y la comparación de las acciones regionales
<p>Experiencia de Abordaje del Campo de Movilidad Humana/ Enfoque de Derechos Humanos.</p>
<p>a) Desarrollo Estrategia de Frontera</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de capacidades en normativa nacional e internacional, relativa a movilidad humana (según mandato de organismos relacionados)
<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo de frontera,
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación y articulación de Comités de Monitoreo de Frontera
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de Comunidades de Acogida en frontera. Fortalecimiento de Portafolio de alternativas de vida/fortalecimiento portafolio de servicios y medios de vida productivos
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de estrategia de incidencia local/ para la implementación de respuestas integrales a la migración acorde al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de herramientas de Identificación/actualización de portafolio de Núcleos Familiares
<ul style="list-style-type: none"> ● Integrar a nivel institucional, la estrategia y perspectiva de atención de capacidad de albergues, a partir de espacios de gestión local (caso región sur).
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de estrategia interinstitucional y gestión de estructuras de diálogo, coordinación, para la atención de casos.
<p>b) Migrantes y Desplazados Forzados</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación de capacidades de los actores clave relacionados

● Desarrollo conceptual e implementación de espacios de diálogo local, referidos a los DDHH de los migrantes, migrantes retornados y desplazados forzados.
● Desarrollo de material entregable de formación en derechos humanos relacionados
● Asistencia Humanitaria (legal y psicosocial, principalmente)
● Desarrollo de estrategia de incidencia local/ para la implementación de respuestas integrales a la migración acorde al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
● Desarrollo de estrategia orientada a que los gobiernos locales promueven programas integrales alternativos que motivan a la población a permanecer en sus zonas de origen.
c) Vinculación y construcción de alianzas locales-nacionales/ compartiendo la gestión con nivel de Oficina Nacional
● Construcción de alianzas locales-nacionales y en Ruta del Migrante, para construcción de información de servicios de atención relacionados
● Construir estrategia de gestión del abordaje e implementación del tema de desapariciones forzadas de migrantes.
● Construir e implementar estrategia de vinculación a estructuras de gestión del tema de desapariciones forzadas de migrantes (vinculación a la Mesa Nacional temática)
● Desarrollar estrategia de participación en espacios de interés locales-nacionales-internacionales (pe, Comité de Refugiados y otros)
● Desarrollar estrategia de estructuración de información, acerca de facilidades de servicios a nivel de corredor del migrante, de frontera sur a frontera estratégica (caso Sur, RCO y Ocotepeque) y su vinculación institucional en la Región Centro.
● Desarrollo y/o participación en campañas relacionadas

4.1.3. Región Centro-occidente. Campos de Planificación Programático-Estratégica.

4.1.3.1. Resiliencia Local

a) Asistencia Técnica manejo de sistemas productivos agroalimentarios

- Asistencia técnica instalación de sistemas agroalimentarios piloto/ con familias de productores(as) de Consejos Indígenas comunitarios.
- Formación y fortalecimiento de capacidades de productores/ras, de Consejos Indígenas Comunitarios
- Facilitación de materiales vegetativos, de almacenamiento e infraestructura productiva, a las familias beneficiarias
- Atención estrategia y planes de ayuda humanitaria

b) Desarrollo de sistemas de monitoreo climático

- c) Formación de capacidades de productores/as en Monitoreo Climático
- d) Facilitación e instalación de estructuras de Sistemas de Alerta Temprana
- e) Articulación a la Red de Monitoreo Climático Local, incluyendo el soporte estratégico institucional/ local
- f) Desarrollo y devolución de sistemas de información de Monitoreo Climático
- g) Desarrollo de procesos de articulación/ contrastación del sistema de información local-nacional/público
- h) Construcción de Planes de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
- i) Replicación Regional de la experiencia en Monitoreo Climático,

c) Acompañamiento desarrollo de Cadenas de valor/ con cultivos patrimoniales, en el marco de contextos locales (sector social de la economía)

- Desarrollar una estrategia de identificación y priorización de potenciales productivos patrimoniales y su gestión política, con enfoque de derechos humanos.

d) Mecanismos de Veeduría-Auditoría social y Gestión Política/ enfoque de Vigilancia Ciudadanía

- Diseño conceptual y constitución de Mesas SSAN/ Municipales, marco CC (a partir de los Comités Agroecológicos)

● Acompañamiento, Articulación Red Regional de Mesas SSAN/ Locales
● Articulación a la Red Nacional de Mesas SSAN.
● Acompañamiento diseño y gestión de Políticas Locales SSAN, en el marco de las Mesas SSAN
● Diseño y Gestión de Planes de Acción, ante el Municipio, en el marco de la aplicación de las Políticas Locales SSAN
● Construcción-gestión-seguimiento/ monitoreo aplicación de Políticas SAN Locales.
e) Desarrollo de experiencias en Gestión del Riesgo
● Atención vulnerabilidades (ambientales, sociales, salud,...)
● Atención declaratorias de Emergencia (tipo COVID-19,)
● Estrategia de abordaje del impacto del COVID-19, con aliados estratégicos
● Desarrollo de Experiencias DIPECHO
Punteo de Avances Programático Al 2020; y Proyección Estratégica 2021-2025/ Resiliencia Local
Población Meta. » Miembros de Consejos Indígenas Comunitarios, » Miembros de Consejos Indígenas Juveniles » Miembros de Consejos Indígenas de Mujeres.
Servicios » Asistencia Técnica/ » Formación de capacidades, asociados al desarrollo de sistemas agroalimentarios, » Integración práctica del enfoque de derechos humanos, con énfasis en acceso a recursos productivos, especialmente defensa tierra-territorio.
Situación Resumida, al 2020: » Promoción de procesos de réplica del modelo SAN/ Cambio Climático (RSur), con participación de población indígena lenca, incorporando jóvenes, mujeres y hombres » Cobertura: 2 Municipios/ 8 comunidades. Santiago Puringla (Rancho de Jesús, Granadillas, Cedritos y Ocotillo); y Chinacla (Brisas del Cerro, Piedrona, Planes de Muyen y El Trapiche). » Beneficiarios/familias productoras: 90 familias. » Instalación de Estaciones de Sistemas de Alerta Temprana: 5 (Santiago de Puringla, en 3 comunidades: Cedritos, Ocotillo y Granadillas); y 2 en el municipio de Chinacla (comunidades de Piedrona y Trapiche). » Formación de Facilitadores Agroclimáticos » Formación de población meta, en transformación de conflictos medioambientales (15 participantes a nivel técnico y población meta). » Formación de Observadores Climáticos: 9 (3 en Santiago Puringla y 6 en Chinacla). » Constitución de Comités Agroecológicos: 8 Comités. » Abordaje de enfoque de microcuencas: trabajo en 2 microcuencas (Reservas El Jilguero y Pacayal/ en Chinacla y Parte de la Reserva de la Cordillera de Montecillos/ en Santiago Puringla) » Desarrollo de estrategia agroforestal (establecimiento de viveros agroforestales/con 10,000 plántulas, para procesos de reforestación en las microcuencas de Reserva El Jilguero-Cordillera de Montecillos / Santiago Puringla; y Pacayal/ del municipio de Chinacla). » Promoción de una Mesa de Gestión del Riesgo/ con UTC, CNTC, MILPAH, ASOMAICOPACO. ...entre otras. » Atención Estrategia de Ayuda Humanitaria, en el marco del COVID-19
Cooperación financiera: BMZ/ASB e ICR, SNV/ de Holanda-procesos eventuales.
Proyección Estratégica: 2021-2025. » Fortalecimiento de las acciones en los municipios de cobertura actual, » Ampliación de cobertura: a 4 nuevos municipios (Guajiquiro, San Francisco de Opalaca, San José y San Pedro de Tutule. » Constitución Red de Monitores Climáticos, que se articulan con la Red de la región Sur, en una visión de Red de Monitores del Corredor Seco. » Desarrollo de iniciativas de Mesas Municipales SAN: 4 mesas, en una visión de conformación de una (1) Mesa SAN Regional, que a su vez se articulan a la Red/Plataforma nacional de Mesas SAN. » Integrar procesos de construcción de políticas SAN, en el marco de Planes de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. » Integrar más ampliamente el enfoque de DDHH, específicamente DESCA, en la formación e incidencia política. » Desarrollo de capacidades, orientadas a potenciar nuevos patrimonios productivos/cadenas de valor, con base en

investigaciones y establecimiento de prioridades, teniendo como referente el marco normativo del Sector Social de la Economía.

- » Fortalecimiento de estrategia agroforestal. Con enfoque de cuencas.
 - » Desarrollo del Modelo de Mesa de Gestión del Riesgo/ con población indígena.
 - » Propuesta y gestión de estrategia, en el marco de la Pandemia por el COVID.
- Cooperación Financiera: BMZ/ICR-ASB. Gestionar al menos una nueva fuente.

4.1.3.2. Gestión Política y Derechos Humanos/ con Actores Sociales Priorizados

a) Gestión Política y Derechos Humanos/ Juventud

Gestión Política/ Juventud.

- Formación/fortalecimiento de capacidades organizativas, temáticas y de DDHH, con los CIJC.
- Fortalecimiento organizativo y articulación local-regional-nacional (de los CIJC, en una perspectiva de Movimiento Juvenil Indígena)
- Desarrollo de estrategia de participación regional-nacional-internacional.
- Fortalecimiento Movimiento Juvenil Indígena.
- Acompañamiento en la construcción, gestión y monitoreo de cumplimiento de Políticas Locales de Juventud Indígena.
- Desarrollo de estrategia lúdico-artística/ en el marco de procesos de incidencia y defensoría indígena juvenil
- Acompañamiento al desarrollo de estrategia de emprendedurismo juvenil/ con enfoque de sostenibilidad organizativa.
- Desarrollo de estrategia de participación comunitaria de Jóvenes Becarios.

Derechos Humanos/ Juventud

- Organización/ articulación de estructuras-comités de DDHH Juveniles
- Formación de capacidades como Defensores/ras Indígenas Juveniles
- Desarrollo Escuela Local/ de formación de Defensores Indígenas Juveniles/ .
- Asistencia Técnica en mecanismos de gestión/ registro de eventos- situaciones asociadas a procesos de defensoría de DDHH Indígenas juveniles.
- Construcción de Agenda Juvenil/ de promoción y defensa de la Juventud indígena.
- Construcción y desarrollo Plan de Defensa y Protección de la Juventud Indígena.
- Vinculación/participación en Espacios de interés, relacionados (locales, regionales, nacionales...)
- Estrategia de gestión del conocimiento y vinculación a mecanismos de protección

Punteo de Avances Programático Al 2020; y Proyección Estratégica 2021-2025/ Juventud

Población Meta:

- Consejos Indígenas Juveniles Comunitarios.

Servicios

- Acompañamiento técnico, desde el diseño conceptual, hasta la acción de fortalecimiento organizativo local-regional
- Asesoría organizativa para la constitución de Consejos Sectoriales, articulación a nivel de MONJUH y Plataforma Nacional de Movimientos Sociales Juveniles y su expresión a nivel del ENPJ.
- Fortalecimiento de capacidades organizativas y temática

Situación Resumida, Al 2020.

- Cobertura: 5 municipios (Santa Elena, Chinacla, San José, Santa María y Santiago Puringla).
- Juventud organizada en Consejos Indígenas Juveniles comunitarios (32: membresía de 1,206 jóvenes, 659 M y 547H), y articulación de 4 CIJM.
- Articulación de los CIJC al MONJUH, a la Plataforma Nacional de Movimientos Juveniles y el Espacio Nacional de Participación Juvenil. ENPJ.
- Formación de CIJC, en DDHH indígenas, incidencia política, participación ciudadana, veeduría social, corrupción e impunidad.

<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollada fase de formación/en veeduría, para ejercer procesos de veeduría municipal (Diplomado con participación de 32 jóvenes/que realizan sus réplicas) ● Desarrollo de práctica/procesos de veeduría social municipales/ en el marco de la Pandemia COVID-19, con énfasis en programa de ayuda humanitaria del gobierno. ● Desarrollo de procesos de Veeduría, principalmente en el marco de la Pandemia.
<ul style="list-style-type: none"> ● Organizadas 5 Redes Municipales de Comunicadores Populares. ● Formados 15 Facilitadores Voluntarios Juveniles, que se suman a procesos de formación con el nivel técnico. <p>Cooperación Financiera. UNDEF/ NNUU. FIA. HondurACTion/UE.</p>
<p>Proyección Estratégica: 2021-2025.</p> <p>Gestión Política/ Juventud</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de las estructuras organizativas juveniles de base (cuantitativo y cualitativo), ● Fortalecimiento de capacidades, especialmente en construcción de evidencia y de comunicación, para la incidencia (en veeduría social, vocería comunicacional) ● Construcción de una estrategia Local/ lúdico artística, orientada a la incidencia. ● Fortalecimiento de estrategia de vinculación a espacios nacionales juveniles (MONJUH, Plataforma de Movimientos Juveniles Nacional y Espacio Nacional de Participación Juvenil. ENPJ). ● Articulación del Consejo Intermunicipal de Juventud, a estructuras nacionales de DDHH (pe, la Mesa Nacional de Tierra-Territorio/ estrategia de la Coalición Contra la Impunidad), así como la construcción de agenda, estratégico-política, de defensa y protección, con énfasis en DDHH indígenas.
<p>Derechos Humanos/ Juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revisión/actualización periódica de agenda de defensa y protección de DDHH, a nivel del Consejo Intermunicipal de la Juventud. ● Organización y formación de Comités Temáticos, para la Defensoría de DDHH (con énfasis en Tierra-Territorio, etc..), con representación de los CIJC ● Vinculación a Casos de Conflictividad social-territorial. ● Desarrollo de Estrategia de Vinculación a la Mesa Tierra-Territorio y otros Espacios/ Plataformas (pe, Coalición Contra la Impunidad). ● Fortalecer la estrategia de vinculación de los Becarios/as (2) a la agenda de sus redes juveniles y voluntariado de comunidad. ● Crear condiciones para integración del Consejo Intermunicipal de la Juventud, al seguimiento estratégico del Mecanismo EPU-Recomendaciones/ especialmente en relación con Juventud ● Desarrollo de estrategia de Formación en cultura política y participación electoral. ● Fortalecer los procesos a nivel de la cobertura actual y extender la acción a 3 nuevos Municipios (Guajiquiro, San Pedro Tutule y San Francisco de Opalaca). <p>Cooperación Financiera: Unión Europea/ HondurACTion. Nueva Gestión de Proyectos (1).</p>
<p>b) Gestión Política y Derechos Humanos/ Mujeres</p>
<p>Gestión Política/ Mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de capacidades organizativas y articulación de Consejos Indígenas Comunitarios de Mujeres. Grupos de Autoayuda. Promotoras Legales. ● Formación-Fortalecimiento de capacidades de gestión, especialmente de Promotoras Legales y lideresas de Grupos de Autoayuda. ● Acompañamiento, procesos de denuncia de mujeres víctimas de violencia doméstica y de género ● Fortalecimiento de alianzas/ Coordinadora Regional de Consejos Indígenas de Mujeres/articulación de capacidad organizativa a nivel sectorial, regional e interdepartamental, de consejos indígenas. ● Acompañamiento a procesos de veeduría y vigilancia ciudadana, con relación al cumplimiento de políticas locales, en favor de la mujer indígena. ● Acompañamiento a procesos de construcción, gestión y monitoreo de políticas locales de desarrollo de la mujer indígena. ● Diseño y gestión de estrategias y planes de acción, ante el Municipio, en el marco de las Políticas Locales de Género y/o reivindicación del 5% de Presupuesto, mediante las OMM. ● Coordinación interinstitucional, para fines de estrategia de protección.

Derechos Humanos/ Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> ● Réplica/Fortalecimiento del Modelo de gestión política, con énfasis en prevención de violencia, defensa y protección de DDHH,
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación de capacidades, en promoción, defensa y protección de DDHH
<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de Portafolio, de casos emblemáticos de defensoras, en los ámbitos de actuación correspondientes, especialmente en el marco de iniciativas de defensa tierra-territorio y bienes comunes.
<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión, actualización de Protocolos de protección,
<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de estrategias y planes Locales, asociadas a la reivindicación de derechos de las Mujeres.
<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión de Protocolos relacionados con el manejo de mecanismos de defensa y protección.
<ul style="list-style-type: none"> ● Estrategia de gestión del conocimiento y vinculación a mecanismos de protección
Punteo de Avances Programático Al 2020; y Proyección Estratégica 2021-2025/ Mujeres
<p>Población Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consejos Indígenas de Mujeres ● Grupos de Base Comunitaria de Mujeres ● Grupos de Autoayuda ● Facilitadoras Locales ● Promotoras Legales ● Consejos Indígenas Sectoriales ● Consejos Indígenas Municipales ● Consejo Intermunicipal de Mujeres
<p>Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia técnica ● Fortalecimiento de capacidades, en prevención de violencia y derechos humanos, principalmente ● Vinculación a centros de refugio ● Acompañamiento legal ● Ayuda humanitaria, incluyendo bioseguridad
<p>Situación Resumida, Al 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cobertura: 4 Municipios (Santa Elena, Chinacla, San Francisco de Opalaca y Santa María). 59 CIMC (502 mujeres). ● Organizados 23 Consejos Indígenas Sectoriales, donde se integran 109 comunidades (Santa Elena: 7/32 comunidades. Santa María: 7/15 comunidades. Chinacla: 3/26 comunidades. San Francisco de Opalaca: 6/36 comunidades). Grupos de Autoayuda. GAA (13: 277 mujeres). Promotoras Legales: 59; y Facilitadoras de Prevención de Violencia (55). Defensoras de DDHH-TT (15 M y 5 H). ● Organizados 13 GAA ● Formadas 29 Facilitadoras de los GAA ● Formadas 59 Promotoras Legales ● Organizados 4 Comités Locales de Apoyo. CLA ● Mujeres lideresas de dirigencia de estructuras locales (25), formadas en Auditoría Social, DDHH, Cooperación Financiera. Unión Europea/ JUNTAS. Pan Para el Mundo.
<p>Proyección Estratégica: 2021-2025</p> <p>Gestión Política y Derechos Humanos/ Mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento del Modelo de gestión política, con énfasis en prevención de violencia, defensa y protección de DDHH, ● Fortalecimiento procesos organizativos de CICM-CISM-CIMM; y su articulación al Consejo Intermunicipal. ● Diseño, articulación y posicionamiento de agenda del Consejo Intermunicipal, del nivel local-regional-nacional ● Articulación del Consejo Indígena Interdepartamental y posicionamiento a nivel local-nacional, asumiendo una agenda de gestión política y DDHH (mujeres y tierra-territorio). ● Formación de Defensoras en DDHH, con énfasis en Tierra-Territorio, incluyendo sus mecanismos de protección. ● Ampliación de cobertura territorial: 4 nuevos municipios (Marcala, San José, Santiago Puringla, San Pedro de Tutule, del departamento de La Paz) <p>Cooperación Financiera: UNDEF/NNUU. Gestión de nuevos proyectos (1)</p>

<p>c) Gestión Política y DDHH/ Defensores(as) de DDHH, énfasis Tierra-Territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer el modelo de Diálogo Político, basado en las Mesas de Gestión Democrática del Territorio, en una perspectiva de una experiencia en Litigio Estratégico ● Fortalecer la capacidad de gestión de la Coordinadora Indígena y campesina por la defensa de los Bienes Comunes/ en una perspectiva de Mesa Regional de Derechos Humanos RCO. Plan Estratégico y Agenda Política y su vinculación a la Mesa Nacional de Tierra-Territorio y a la Mesa Nacional de DDHH. ● Desarrollar/ fortalecer capacidades de gestión de atención a casos de TT-BC, defensores(as) de DDHH/de TT-BC, en el marco de la gestión de la Coordinadora Indígena y Campesina por la Defensa de los Bienes Comunes. ● Acompañamiento a Casos Emblemáticos, TT-BC, en la región (5 casos de igual número de Mesas). En el marco del Plan Estratégico Regional, de la Defensa y Protección de Proyectos TT-BC. ● Acompañamiento en el desarrollo del proceso de Construcción de los casos, ● Priorización del caso/s a acompañar, de acuerdo a los procesos asociados a la solución alterna del conflicto. ● Determinación del campo y ámbito de gestión del conflicto, a acompañar. Preparación de la ruta de acción, incluyendo campos de defensa y protección de defensores(as), relacionados ● Diseño conceptual y establecimiento estratégico de una agenda y Plan de defensa y protección de defensores(as) de TT-BC, incluyendo: a) la revisión de Protocolos relacionados con el manejo de mecanismos de defensa y protección; b) Manejo y/o vinculación a fondos de protección; c) Seguimiento a la implementación de Acuerdos Marco (caso Escazú). ● Gestión de alianzas en el marco de réplica del modelo de Diálogo Político-Tierra/Territorio ● Promoción y gestión de mecanismos de seguimiento de protección de DDHH / con énfasis en EPU, desde el nivel territorial. ● Sistematizar la Experiencia.
<p>Punteo de Avances Programático Al 2020; y Proyección Estratégica 2021-2025/ con Defensores(as) DDHH</p>
<p>Población Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consejos Indígenas Comunitarios (36), que se articulan en MILPAH, UTC y CNT, principalmente ● Dirigencia/ Defensores(as) de MILPAH, UTC, CNTC, PALAGUA, principalmente ● Mesas de Gestión Democrática del Territorio ● Coordinadora Ambiental, Indígena y Campesina, por la defensa de los bienes comunes ● Consejo Intermunicipal de Mujeres Indígenas
<p>Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia Técnica ● Asistencia Legal ● Acompañamiento procesos de posicionamiento-vinculación espacios/estructuras relacionadas, a nivel regional, nacional ● Fortalecimiento de capacidades, organizativas y a nivel estratégico-político
<p>Situación Resumida, Al 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cobertura: 5 municipios (Chinacla, Santa María, Santiago de Puringla, San Pedro de Tutule y La Paz). ● Organización de 36 consejos indígenas comunitarios, que se articulan en MILPAH, UTC y CNTC, ● Promoción/desarrollo de un Piloto de un Modelo de Diálogo Político, para la gestión democrática del territorio, con alcance de Litigio Estratégico, en la RCO, así: i) Primera Fase: Desarrollo de Mapeo/análisis de 34 casos de conflictividad territorial, de los cuales se priorizaron 5 (Chinacla: hidroeléctrica. Aurora 1/ instalada en el Municipio de San José/ Río de El Zapotal-en etapa de facturación. Santiago Puringla: Minas de Estrellas Doradas/ área de 1000 has. Ubicadas en la parte sur de la cordillera de Montecillos. Afectación de los municipios de Cane, la Paz, Santiago de Puringla, Santa María y Tutule-en etapa de exploración/categoría metálica. La Paz/ Municipio de la Paz. Comunidades de Artillero, Coyolito, Piedra de Moler, San Rafael y El Playón/Desplazamiento y usurpación de tierras agrícolas, por parte de productores agrícolas. Problemática: deforestación del núcleo de la cordillera de Montecillos. Caso Santa María/ Fallo de Tutule. usurpación-desplazamiento forzado, por litigio municipal y gobernación y justicia. De Santa María pasaron a Tutule: comunidades afectadas: Upe, Cerro Grande, La Trinidad, Miratoro, Nueva San Fco. Y el Guayabal/ se interpuso un recurso de reposición del Fallo por parte de la alcaldía de Santa Ma, pero no ha progresado); ii) Segunda Fase. Diseño, instalación y desarrollo de capacidades de las Mesas Municipales de Gestión Democrática del Territorio.MMGDT. Abordando un caso en cada una de las Mesas; iii) Tercera Fase. Planificación y gestión de la construcción/documentación de 2 casos emblemáticos (Santiago Puringla y Chinacla).

Alcanzando en el caso de Santiago Puringla la Declaratoria de Municipio Libre de concesiones mineras e hidroeléctricas (por 3 años);

- Acompañamiento de la organización/articulación de la Coordinadora Ambiental Indígena y Campesina, por la defensa de los bienes comunes, impulsada por MILPAH, CNTC, ONIL, UTC, FONDIL, MONJUH, Plataforma por la defensa del río PALAGUA, COPINH, Juntas de Agua, Patronatos, Representantes de Consejos Indígenas de Mujeres y Jóvenes, entre otras.

Cooperación Financiera: UNDEF/NNUU

Proyección Estratégica: 2021-2025/ Defensores(as) DDHH Tierra-Territorio

- Fortalecer y replicar el Modelo de Diálogo Político, teniendo como mecanismo las MGDТ, ampliando la cobertura en la región, o al menos en otra región, mediante alianzas con OSC acompañantes de procesos/de casos de conflictividad territorial, con afectación de población indígena relacionada, con la finalidad de posicionar/escalar el modelo.

- Acompañamiento a las MGDТ/ en la RCO, en la gestión de sus agendas; y su rol estratégico a nivel de la Coordinadora Ambiental Indígena y Campesina, por la defensa de los bienes comunes,

- Fortalecimiento capacidades de la Coordinadora Ambiental Indígena y Campesina, por la defensa de los bienes comunes, al igual que a sus organizaciones miembros/ especialmente defensores/ras de DDHH (pe, MILPAH, UTC, CNTC, PALAGUA, principalmente);

- Acompañamiento a procesos de articulación/vinculación de la Coordinadora a espacios con agenda nacional-internacional, relacionados.

- Acompañar iniciativas de articulación/formación de capacidades de Comités de Organizaciones de DDHH-con énfasis en TT(pe, de CNTC)

- Desarrollar/acompañar los defensores(as) de DDHH Tierra-Territorio, en las fases de litigio estratégico de al menos dos (2) de los casos emblemáticos priorizados en la RCO.

- Aportar al proceso de desarrollo/funcionalidad de la Mesa Nacional de Tierra-Territorio, en el marco de la estrategia de la CCI (construcción y desarrollo de agenda política/ articulación de defensores(as), fortalecimiento de capacidades/caso EPU, ...Temas ZEDES,...atención casos de protección de defensores/as tierra-territorio, principalmente)

- Desarrollar mecanismos de construcción de evidencia/ aplicando instrumentos de seguimiento EPU, relacionando los casos de conflictividad y vulneración de derechos humanos, en la RCO, con énfasis en Tierra-Territorio.

- Desarrollar investigaciones paradigmáticas, para fines de audiencias con organismos internacionales.

- Desarrollar estrategia de vincular a mecanismos de protección nacional e internacional, a defensores(as) de DDHH, sujetos de atención

- Articular al componente de Gestión Política y DDHH, las estructuras de Consejos Indígenas Juveniles, para potenciar su rol de defensores/ras de DDHH.

Cooperación Financiera. HondurACTion. Gestionar al menos dos (2) Proyectos

4.1.3.3. Nuevas Experiencias en Temáticas Sectoriales de DDHH.

Experiencia en Justicia Restaurativa, vinculando procesos con Juventud/con medidas alternativas.

- Desarrollo de subcomités de justicia juvenil, formados en el contexto de Eurojusticia (pe, Puerto Cortes, El Progreso, La Esperanza / Intibucá) y la réplica del modelo en otras áreas objetivo (Comayagua y Choluteca). El propósito es desarrollar modelos de medidas alternativas al encarcelamiento y su experimentación directa, especialmente con juventud.

- Fortalecimiento y continuidad de desarrollo de capacidades, en la definición de un modelo de atención en Medidas Alternativas, para su validación, socialización, implementación y replicación

- Activación de un Piloto interinstitucional de medidas alternativas a la privación de libertad, en coordinación con la RCO/ Comayagua

- Asistencia técnica al Comité Técnico de Justicia Juvenil, en el marco de la relación con INAMI, para la definición de productos específicos (incluyendo la Política Nacional).

- Mejora infraestructura de centros.

- Desarrollar software destinado a mapear y coordinar a los actores del sector de justicia juvenil, para la gestión de casos de privación de libertad y medidas alternativas, contribuyendo de manera importante a la informatización de las administraciones públicas en la gestión de servicios

- Fortalecimiento de espacios temáticos, para el diálogo y la comparación de las acciones regionales

Experiencia de Promoción. Defensa y Protección de Defensoría de DDHH, con Población Privada de Libertad, frente a la situación de Tortura, Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes

- Diagnóstico situacional de violaciones de Derechos Humanos en las áreas de obligaciones de la UNCAT (Prohibición, Prevención, Sanción, Referencia y Denuncia de los casos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes)
- Estudio de las infraestructuras y de las condiciones materiales de los centros penitenciarios(definitivos y provisorios);
- Formación de capacidades para operadores policiales y civiles de los centros de detención, operadores de justicia (jueces, fiscales y defensa pública), representantes de los privados de libertad y operadores de la sociedad civil;
- Creación y/o fortalecimiento de programas de medidas alternativas para la prevención de la detención preventiva y hacinamiento carcelario en el sistema penal, para jóvenes y adolescentes
- Atención psicosocial, médica y legal a las víctimas y a sus familias
- Pilotaje de gestión de modelo de Justicia Restaurativa, incorporando la mediación para la reparación del daño a las víctimas y a sus familias.
- Asistencia técnica para el fortalecimiento institucional y de intervención de las instancias nacionales de prevención y lucha contra la tortura (MNP, Coaliciones Nacionales de Prevención/Consejos Consultivos/Juntas Especiales para el Acompañamiento);
- Creación y/o fortalecimiento de mesas técnicas interinstitucionales descentralizadas para el apoyo técnico, seguimiento y monitoreo en la implementación de instrumentos y protocolos;
- Incidencia política desde las redes para la reforma de la normativa nacional en tema de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes y la plena implementación de los MNP
- Campañas nacionales de sensibilización y concientización en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes a partir de las coaliciones de la sociedad civil
- Asistencia técnica para la elaboración, sistematización y difusión pública de datos e informes estadísticos a MNP y Coaliciones (caso EPU)
- Fortalecimiento de Espacios Nacionales, Regionales y/o continentales (pe, Foro Regional con la participación de organizaciones integrantes la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones contra la Tortura, la impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos para el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y definición de agenda).

Experiencia de Abordaje del Campo de Movilidad Humana/ Enfoque de Derechos Humanos.

a) Seguimiento y aplicación en lo pertinente, al programa de Desarrollo de Estrategia de Frontera, desde la Región Sur-Ruta Nacional/ Que implica:

- Desarrollo de capacidades en normativa nacional e internacional, relativa a movilidad humana (según mandato de organismos relacionados). Aplica en el caso de la RCO.
- Relación de vinculación con las acciones de Monitoreo de frontera, en el sur y centro y occidente.
- Desarrollo de modelo de Comunidades de Acogida. Desde el Fortalecimiento de Portafolio de alternativas de vida/ fortalecimiento portafolio de servicios y medios de vida productivos.
- Desarrollo de estrategia de incidencia local/ para la implementación de respuestas integrales a la migración, acorde al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Aplica en el caso de la RCO.
- Desarrollo de estrategia orientada a que los gobiernos locales promueven programas integrales alternativos que motivan a la población a permanecer en sus zonas de origen.
- Desarrollo de herramientas de Identificación/actualización de portafolio de Núcleos Familiares. Aplica en el caso de la RCO.
- Integrar a nivel institucional, la estrategia y perspectiva de atención de capacidad de albergues, a partir de espacios de gestión local (niveles regionales/ caso de la región sur y partes de la ruta relacionada). Aplica en el caso de la RCO.
- Estructuración de portafolio de migrantes desaparecidos/forzados (estrategia de identificación y contacto con las familias/ seguimiento).

b) Abordaje Migrantes y Desplazados Forzados

- Formación de capacidades de los actores clave relacionados

● Desarrollo conceptual e implementación de espacios de diálogo local, referidos a los DDHH de los migrantes, migrantes retornados y desplazados forzados, en el marco de la Coordinadora/perspectiva de Mesa de Derechos Humanos.
● Desarrollo de material entregable de formación en derechos humanos relacionados
● Asistencia Humanitaria (legal y psicosocial, principalmente)
c) Vinculación y construcción de alianzas locales-nacionales/ compartiendo la gestión con nivel de Oficina Nacional
● Construcción de alianzas locales y su vinculación nacional, en función de la Ruta del Migrante, para construcción de información de servicios de atención relacionados. Aplica en el caso de la RCO.
● Construir estrategia de gestión del abordaje e implementación del tema de desapariciones forzadas de migrantes. Aplica en el caso de la RCO.
● Construir e implementar estrategia de vinculación a estructuras de gestión del tema de desapariciones forzadas de migrantes (vinculación a la Mesa Nacional temática). Aplica en el caso de la RCO
● Desarrollar estrategia de participación en espacios de interés locales-nacionales-internacionales (pe, Comité de Refugiados y otros). Aplica en el caso de la RCO.
● Desarrollar estrategia de estructuración de información, acerca de facilidades de servicios a nivel de corredor del migrante, de frontera sur a frontera estratégica (caso Ocoatepeque) y su vinculación institucional. Aplica en el caso de la RCO.
● Desarrollo y/o participación en campañas relacionadas. Aplica en el caso de la RCO
d) Construcción de Estrategia de identificación y vinculación a oportunidades y alternativas locales, de Migrantes Retornados.

4.2. Regiones Locales/ Nivel Periurbano.

Objetivo:

Fortalecer el modelo de desarrollo periurbano alternativo e integral, potenciando procesos de seguridad y salud humana, con énfasis en jóvenes y mujeres, a partir de acciones en los campos de gestión política y derechos humanos, orientados a la mejora de indicadores de resiliencia local, integrando valores de respeto a la diversidad, abordaje de la gestión del riesgo, para mitigar las tendencias de movilidad humana, con énfasis en desplazamiento, retorno y migración.

4.2.1. Región Centro. Campos de Planificación Programático-Estratégica.

4.2.1.1. Resiliencia Local/ Sectores Periurbanos

a) Prevención de violencia

- Emprendimientos Juveniles/ enfoque sostenibilidad
- Programa lúdico-artístico
- Organización/articulación y formación de Comités de Revitalización Comunitaria
- Organización Redes Juveniles/ locales-sectoriales
- Organización/fortalecimiento de Mesas Gestión Desarrollo Territorial/ acompañamiento
- Gestión/acompañamiento de Agendas y Planes Locales
- Construcción de alianzas locales-nacionales, para la atención de casos de violencia, particularmente juventud.

b) Abordaje Estrategia de Movilidad Humana

- Formación y fortalecimiento de capacidades, de la población meta relacionada
- Desplazamiento Forzado
- Monitoreo Migración/ Migrantes (caravanas, núcleos familiares, ruta del migrante/facilidades-mecanismos...)
- Monitoreo y atención emigrantes retornados
- Construcción de alianzas

● Vinculación a espacios de gestión temática/ estructuras relacionadas (Comité de Refugiados, ...)
c) Vinculación y construcción de alianzas locales-nacionales.
● Construcción de alianzas locales-nacionales y en Ruta del Migrante, para construcción de información de servicios de atención relacionados
● Construir estrategia de gestión del abordaje e implementación del tema de desapariciones forzadas de migrantes.
● Construir e implementar estrategia de vinculación a estructuras de gestión del tema de desapariciones forzadas de migrantes (vinculación a la Mesa Nacional temática)
● Desarrollar estrategia de participación en espacios de interés locales-nacionales-internacionales (pe, Comité de Refugiados y otros)
● Desarrollar estrategia de estructuración de información, acerca de facilidades de servicios a nivel de corredor del migrante, de frontera sur a frontera estratégica (caso Ocotepaque) y su vinculación institucional.
● Desarrollo y/o participación en campañas relacionadas
4.2.1.2. Gestión Política y Derechos Humanos
Actores sociales priorizados
a) Mujeres
● Formación/fortalecimiento de capacidades
● Gestión/ articulación de Red de Promotoras Locales Desplazamiento Forzado
● Gestión/articulación Red Regional de Mujeres Jóvenes
b) Fortalecimiento de Capacidades/juventud
● Formación/fortalecimiento de capacidades temáticas
● Gestión/articulación Red Regional Juvenil (mixta)
● Gestión Espacio Nacional de Participación Juvenil
● Gestión/ fortalecimiento MONJUH
● Gestión Plataforma Nacional de Movimientos Juveniles
● Gestión-articulación Movimientos Juveniles Regionales-Continetales
c) Incidencia Política/ Juventud
● Gestión Observatorio Políticas Públicas Locales/ Juventud
● Formación/fortalecimiento de capacidades en incidencia política
● Construcción de Agendas, Estrategia y Plan de Incidencia Nacional, con énfasis en Juventud.
● Participación en actualización y/o construcción en Políticas nacionales (énfasis en juventud)
● Construcción de evidencia para la incidencia (auditorías-veeduría social)
● Diseño e implementación de Campañas de comunicación y/o sensibilización/ en procesos de incidencia.
● Organización/participación e implementación de foros-eventos locales, nacionales, internacionales
● Gestión estrategia comunicacional/ campañas
● Derechos Humanos/ Juventud
o Estructuración Comités de DDHH
o Formación de capacidades como Defensores/ras Juveniles
o Construcción de Agenda Juvenil/ de promoción y defensa de la Juventud.
o Construcción y desarrollo Plan de Defensa y Protección de la Juventud.
o Vinculación/participación en Espacios de interés, relacionados

Punteo de Avances Programático Al 2020; y Proyección Estratégica 2021-2025/ Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos/ nivel de Sectores Periurbanos.

Población Meta:

- Juventud y sus estructuras de gestión a multinivel (redes locales, redes de mujeres jóvenes, MONJUH, Plataforma Nacional de Movimientos Juveniles, Espacio Nacional de Participación Juvenil. ENPJ)
- Coalición por la Juventud,
- Población comunitaria (CRC, estructuras locales/Mesas Territoriales,).
- Red de Promotoras Locales.

Servicios.

- Asistencia Técnica,
- acompañamiento construcción de procesos (agenda, modelos de gestión, estrategia política)
- Fortalecimiento de capacidades, técnicas / de gestión política y reivindicación de DDHH.
- Gestión estrategia de sostenibilidad.

Situación Resumida, Al 2020

En Resiliencia Local, el CDH, a nivel de prioridades en la región centro, ha definido como ámbito de atención, sectores de la periferia urbana de la ciudad de Tegucigalpa, MDC. En este sentido, en el campo de Resiliencia Local, las acciones programáticas, tienen como referente las dinámicas del contexto. Consecuentemente, los ejes programáticos de focalización de acciones han sido las siguientes: a) Prevención de Violencia; b) movilidad humana/ con énfasis en desplazamiento forzado; c) vinculación y/o gestión de alternativas y oportunidades/ con énfasis en medios de vida; d) Gestión del Riesgo/ con prioridad en protección ambiental. Es así que durante el ciclo del Plan 2014-2020, los procesos y acciones, se refieren a lo siguiente: En Prevención de Violencia, i) formación de capacidades en prevención de violencia (formación de 35 facilitadores de redes juveniles), con extensión de 5 réplicas, alcanzando unos 500 jóvenes de redes juveniles de base; ii) promoción de espacios de convivencia social (desarrollo de festivales comunitarios (1), alcanzando un total 82 personas a nivel comunitario/organizado con la Red de Promotoras Locales y la Redes Juveniles, particularmente de La Generación 2000, La Nueva Capital y de las Fuerzas unidas. Asimismo, desarrollo de encuentros comunitarios/ macroactividades, alcanzando 647 personas); iii) fortalecimientos de estructuras de base comunitaria, a partir de construcción de sus agendas (4 CRC, de las comunidades de La Nueva Capital, Mary Flake de Flores, Generación 2000, la Duarte, La Ulloa y las Fuerzas Unidas, con 36 dirigentes locales. Acompañamiento a la gestión de Mesas Territoriales/ con articulación de agendas locales (3: Villanueva, Los Pinos y La Nueva Capital); iv) procesos de vinculación de jóvenes/familias a alternativas y oportunidades de servicios (840 familias); iv) Desarrollo de experiencia piloto en Atención de Familias con eventos traumáticos (16 casos). En Movilidad Humana, especialmente en el campo de Desplazamiento Forzado, las acciones se refieren a lo siguiente: i) diseño e implementación de estrategia de identificación y vinculación de casos en desplazamiento forzado, que ha implicado: ► la formación y organización en red, de Promotoras Locales (1Red: con 15 participantes), incluyendo la entrega de material temático; ► Referenciación de casos al ACNUR y Consejo Noruego (23 casos); ► incorporación a la experiencia de jóvenes de las redes juveniles (11); ► desarrollo de estrategia de abordaje de seguimiento de la Red de Promotoras y Jóvenes (34 participantes); ► gestión de estrategia de relacionamiento institucional, para atención a protección de desplazados (a nivel de Calidad de Vida, Consejo Noruego, CONADEH, COFADEH y ACNUR); ii) Asociado a la actividad en desplazamiento forzado, se aborda la estrategia de Identificación de Bienes Abandonados (40 casos), en coordinación con el Instituto de la Propiedad, Caritas y ACNUR; iii) desarrollo de condiciones para abordaje de estrategia de acompañamiento a migrantes, que ha significado: ► el desarrollo de acciones /avance de un mapeo de ruta migratoria, sur-norte-occidente, incluyendo la institucionalidad de apoyo; ► desarrollo de experiencia de acompañamiento, de caravanas de migrantes en la ruta sur-occidente, coordinando con CONADEH y con el INAMI; iv) En acciones de Gestión del Riesgo/ asociadas a campo ambiental, a continuación las acciones del caso: i) en protección ambiental, se participó en la iniciativa "Plantaton" coordinado con la red juvenil del valle de Amaratéca (45 jóvenes participantes); i) inserción/participación de juventud (5) en la iniciativa regional/CA4: i el movimiento "Jóvenes por el Clima", con realización de réplicas en 25 jóvenes de las redes de base. **En relación a Gestión Política**, entre los principales procesos/acciones, las siguientes: i) fortalecimiento de procesos organizativos/construcción de ciudadanía

(conformadas 12 redes juveniles locales/incluyendo una red de mujeres, a nivel del valle de Amateca, Carrizal, Villa Nueva, Altos de Los Pinos y San Miguel, con 370 Participantes: 370); ii) acompañamiento en la promoción y organización de una (1) Red Regional Juvenil; iii) reactivación/fortalecimiento de la articulación del Movimiento Nacional de Juventudes Hondureñas. MONJUH, con la integración de 6 redes regionales (sur, centro, centro-occidente, litoral, norte y occidente, participando unos 4,000 jóvenes); iii) promoción/articulación de la Plataforma Nacional de Juventudes, con la integración de 7 movimientos juveniles (alcanzando unos 20,000 jóvenes) y 5 instituciones acompañantes/ Coalición por la Juventud (CESPAD, Federación Luterana Mundial, Jóvenes contra la Violencia, Save The Children, Vía Campesina, OCDIH, CASM y CDH); iv) acompañamiento a la estructuración del Espacio Nacional de Participación Juvenil. ENPJ, con una dirigencia transitoria de 7 miembros; v) desarrollo de acciones de comunicación (campaña cyberativismo, con alcance a 75,000 personas. Foro la Juventud en el contexto del COVID-19: alcance de 3,500 personas. Foros encerrados, pero no callados: alcance de 3000 personas. Foro latinoamericano: alcance de 2,000 personas. Campaña contra la violencia, hacia las personas: 25 mujeres jóvenes/de las regiones sur y centro-occidente: alcance de 500 personas). Participación en espacios radiales (88.9 de RDS); y de TV (TN5, UNE TV, ...); y la formación de vocería juvenil (12 jóvenes). Asimismo, se ha generado la iniciativa denominada Programa Charreo Juvenil, con participación de jóvenes de movimientos juveniles; vi) En acciones de construcción de evidencia, se ha dado continuidad a la actualización del Observatorio/ de seguimiento a la aplicación de políticas locales de desarrollo juvenil y de la aplicación de la política nacional, para la formulación de agenda para la incidencia local-nacional, orientada a la reivindicación de derechos humanos juveniles; vii) Fortalecimiento de capacidades en auditoria y veeduría social, en una perspectiva de construcción de evidencia para la incidencia; viii) se ha organizado y/o participado en Movilizaciones populares juveniles (para el día de la Juventud, movilización apoyo a la MACCIH); viii) se ha generado estrategias de formación lúdico-artística, con enfoque de incidencia. Con relación al **campo de Derechos Humanos Juveniles**, las acciones han significado: i) formación en derechos humanos juveniles; ii) formación de jóvenes dirigentes, en protocolos de seguridad (15 participantes; iii) Escuela de formación en derechos humanos, transparencia y prevención de violencia juvenil; iv) formación en anticorrupción y mecanismos de veeduría, con enfoque de reivindicación en DDHH; v) prácticas de formación en derechos humanos, entre pares;

Cooperación Financiera. Fundación Interamericana. Pan Para el Mundo. Alto Comisionado para los Refugiados. ACNUR. Unión Europea/ HondurACTION. Programas PROPONTE Mas y FHI-360/ USAID. Unión Europea/ HondurACTION.

Proyección Estratégica: 2021-2025/ Resiliencia Local-Gestión Política y Derechos Humanos.

Población Meta.

- Población comunitaria/ sectores de la periferia urbana
- Comités de Revitalización Comunitaria. CRC y otras estructuras locales (Mesas Territoriales).
- Juventud y sus estructuras a multinivel, incluida la Plataforma y ENPJ.
- Articulación Regional y Latinoamericana de la Juventud organizada.
- Articulación de la Red de Comunicadores Juveniles.
- Articulación de la Coalición por la Juventud.
- Población y Estructuras de Movilidad Humana (Mesas, migrantes/ caravanas, retornados, desaparecidos forzados, desplazados, principalmente).
- Red de Promotorado Local/de Desplazamiento Forzado.

Servicios:

- Asistencia Técnica,
- Acompañamiento estratégico-político
- Fortalecimiento de capacidades

Proyección Estratégica: 2021-2025

En Resiliencia Local

- Fortalecimiento de estructuras locales (CRC-Mesas/ Territoriales. Seguimiento-acompañamiento/ fortalecimiento de los espacios locales y vinculación programática, para fines de agenda en prevención de violencia/resiliencia local.
- Desarrollo de estrategia de Emprendimientos Juveniles (fortalecimiento de los existentes: 3 y 3 nuevos/programados), incluyendo el diseño de marco operativo asociado a la sostenibilidad organizativa, a partir de gestión de medios de vida

alternativos (incrementar emprendimientos juveniles (10), bajo la estrategia de vinculación a organizaciones/programas que tengan la oferta de emprendimientos juveniles

- Desarrollo de estrategia de capacidades/profesionalización/Programa de Becas, para expandir los beneficios.
- Desarrollo de estrategia de facilitación educativa/becas.

En Gestión Política.

Organización-articulación a multinivel/construcción de ciudadanía

- Fortalecimiento organizativo juvenil y su articulación de agenda.
- Fortalecimiento de las redes existentes (12); y Nuevas Redes Juveniles (4: Picachito- Japón. Buenos Aires y El Bosque y Nueva Suyapa).
- Organización redes de mujeres jóvenes (1 Intersectorial: donde se integran las mujeres jóvenes de las 11 redes juveniles).
- Nuevos Sectores de atención (2: Nueva Suyapa; Flor No.1 y 2/ con organización de redes juveniles).
- Promoción-organización de una (1) nueva red local/ Nueva Suyapa, que se articula a la Intersectorial.
- Promoción y organización de una (1) nueva red sectorial (El Bosque, Picachito-Japón, Buenos Aires).
- Promoción-organización de una (1) Red Regional de Mujeres Jóvenes, a partir de las intersectoriales.

Fortalecimiento y articulación de MONJUH, con las nuevas redes juveniles.

- Fortalecimiento de la Plataforma Juvenil (estrategia de mayor articulación de los 7 movimientos juveniles existentes y 4 nuevos: Movimientos Estudiantil de Educación. Movimiento Feminista.

Movimiento Ambientalista y Artístico.

- Desarrollo de estrategia de comunicación alternativa juvenil (pe, Programa Charreo Juvenil).
- Desarrollo de estrategia de fortalecimiento de la Coalición por la Juventud, según alianzas (5 nuevas OSC), relacionándolo con construcción de agenda a partir de la política nacional de Juventud.

● **En Derechos Humanos.**

Derechos Humanos/ énfasis con juventud.

- Formación de Jóvenes/ Escuela de Formación en DDHH juveniles: 125 y con réplicas: 750
- Organización de Comités de Promoción y Defensa DDHH Juveniles (1 comité Municipal/regional). Organización de 1 comité de Promoción y Defensa de DDHH Juveniles/ Nacional.

- Construcción de Agenda Articulada de Defensa y Protección de Defensores Juveniles y del Sector.
- Desarrollo de estrategia de Articulación a Espacios de Interés nacional-regional-continental (Mesas, Redes, Coaliciones y Plataformas)

Movilidad Humana/ énfasis en Desplazamiento-migración forzada-retornados/ Enfoque de DDHH

- Fortalecimiento de mecanismos de manejo de procesos de Desplazamiento Forzado (pe, la Red de Promotorado Local/ pasar de 15 a 30, así como la estrategia de construcción de alianzas, para lo relativo a servicios de protección).
- Fortalecimiento de alianzas institucionales (además de Consejo Noruego, DINAF, CONADEH, Calidad de Vida, serían Cruz Roja, OIM, INM, UNAH, entre otros)
- Vinculación a estructuras de gestión de la línea de movilidad humana: OACNUD, Comités de Refugiados, Mesa de Desapariciones Forzadas y de Movilidad Humana, los CAMI, y en general las estructuras a nivel de la Ruta del Migrante, principalmente).
- Determinación y trabajo de Puntos focales/ sectoriales, relativos a movilidad humana (4: Picachito. Japón. Buenos Aires y El Bosque).
- Construcción de portafolios de información de estructuras de ruta del Migrante (Caravanas/ internacionales y nacionales),
- Determinación de agenda y hoja de ruta, con relación al campo de Desapariciones Forzadas/diseño e implementación de Pilotaje.
- Construcción de estrategia de atención a Retornados,
- Desarrollo de estrategia de conectividad de acciones y estrategias de gestión/construcción de procesos, relativos a desplazamiento, inmigración, migración/ atención a caravanas y retorno/desapariciones forzadas, a nivel de la ruta del migrante (con las regiones sur-centro/occidente-occidente y Guatemala-México)

Cooperación Financiera: Fundación Interamericana. Alto Comisionado para los Refugiados. ACNUR. HondurACTion. Gestión de nuevos proyectos (2)

4.2.1.3. Nuevas Experiencias en Temáticas Sectoriales de DDHH.

Acompañamiento programático en lo siguiente:

- a) Experiencia en Justicia Restaurativa, vinculando procesos con Juventud/con medidas alternativas;
- b) Experiencia de Promoción. Defensa y Protección de Defensoría de DDHH, con Población Privada de Libertad, frente a la situación de Tortura, Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes;
- c) Experiencia de Abordaje del Campo de Movilidad Humana/ con Enfoque de Derechos Humanos.

III. PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS CÍVICOS A MULTINIVEL. SU PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.

El CDH, tiene como base histórica el acompañamiento de la construcción de espacios cívicos a multinivel, con un enfoque local-nacional-internacional-local, asociados a procesos de reivindicación de derechos humanos. En este sentido, la estrategia institucional, en los últimos ciclos de gestión, se ha enfocado en construir y/o potenciar una mayor articulación de base social, teniendo como perspectiva acciones de incidencia local-regional-nacional y vinculación internacional, que en la práctica ha significado el acompañamiento estratégico de conformación/estructuración de diferentes iniciativas ciudadanas de tipología sectorial (pe, la Plataforma Nacional de Juventud, que articula movimientos juveniles de Honduras, cuya expresión política es el Espacio Nacional de Participación Juvenil. La Coordinadora Indígena y Campesina por la Defensa de los Bienes Comunes, conformada con la participación de diferentes actores sociales, e inspirada en las Mesas de Gestión Democrática del Territorio, Consejos Indígenas, organizaciones de Redes de Mujeres, etc. Asimismo, la Red Regional de Mujeres Golfo de Fonseca, que integra redes municipales de la región. Mesas Regionales de Derechos Humanos/caso región sur, que se conforman con OSC defensoras de DDHH. Red Regional de Mesas SAN; y otros colectivos asociados a la acción de movilidad humana, especialmente desplazamiento forzado,..). A nivel de visión política, se trata de la gestión de una estrategia de escalamiento, para articular la base social a multinivel, para fines de incidencia política y demandar sus derechos ciudadanos en los niveles locales, y su conectividad nacional. Es así que, siguiendo el enfoque de articulación social a multinivel, las acciones estratégico-operativas, se dirigen a lo siguiente:

- a) Promover-participar y/o aportar a espacios/plataformas nacionales-regionales-continentales, para vincular y/o fortalecer perspectiva estratégica de las agendas políticas, con los actores sociales relacionados,
- b) Vincular las estructuras/plataformas de actores sociales que acompaña la institución, a los espacios/plataformas nacionales, para fines de articulación de sus propias agendas y posicionamiento de su estrategia de gestión e incidencia política
- c) Ser parte activa, de los espacios cívicos temáticos, aportando desde la experiencia institucional y participando en el escalamiento de sus agendas y gestión de estrategia de incidencia nacional e internacional.

En consecuencia, el CDH cada vez más, profundiza la relación de alianzas y relacionamiento con espacios de interés, bien sea para la acción de agenda institucional y/o la incorporación/vinculación de las estructuras sectoriales de base social, reafirmando y/o recreando espacios cívicos nacionales, que enriquezcan la estructuración de agenda común y posibiliten una mayor proyección de sus procesos de acción política.

A la fecha del presente Plan Estratégico, a nivel nacional, la institución participa, promueve y/o acompaña espacios, plataformas y coaliciones de interés, así:

Espacios/ Plataformas Nacionales, Regionales, Continentales, de Participación e Interés del CDH	Objetivo Institucional y delegación de Responsables alternos, a nivel de CDH,
<p>1.1. Coalición Anticorrupción</p>	
<p>Objetivo General. Promover el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción con la participación activa de la ciudadanía a través de la auditoría social, denuncia e incidencia con un enfoque de Derechos Humanos.</p>	<p>Aportar a los procesos de construcción y posicionamiento de agenda y vincular actores sociales con proyección y posicionamiento político local-nacional.</p>
<p>Objetivos Específicos: a) Fortalecer la capacidad de los órganos de control a través de propuestas de reforma normativa y procedimentales para la prevención y detección de la corrupción en el ámbito de gestión y compras de bienes y servicios con recursos públicos y de financiamiento de la política; b) Mejorar la capacidad de actuación de los operadores de justicia, identificando recomendaciones para la sanción de la corrupción en el ámbito de gestión y compras de bienes y servicios con recursos públicos y de financiamiento de la política; c) Evidenciar el impacto de la corrupción legislativa, administrativa, electoral y judicial en los derechos humanos; d) Incrementar la participación de la ciudadanía en procesos de auditoría y denuncia de la corrupción en el ámbito de gestión y compras de bienes y servicios con recursos públicos y de financiamiento de la política; e) Promover la integridad y la cultura de la legalidad en el Estado y la sociedad; f) Aumentar las capacidades organizativas, técnicas y de incidencia política de la Coalición.</p>	<p>» Vinculación de cuadros institucionales locales/regionales, para seguimiento de agenda y representatividad institucional.</p> <p>» Vincular actores sociales de base social, relacionados con la temática (pe, juventud).</p> <p>Representatividad institucional, que se vincula al espacio:</p> <p>» Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico Responsable de la temática</p> <p>» Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico Responsable de la Temática</p> <p>» Región Sur: Coordinador/a Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos y/o Técnico/a Responsable Temático.</p>
<p>1.2. Coalición Contra la Impunidad</p>	
<p>Es un espacio de articulación contra la impunidad de carácter nacional conformado por organizaciones de sociedad civil.</p>	<p>Aportar a los procesos de construcción y posicionamiento de agenda y vincular actores sociales con proyección y posicionamiento político local-nacional.</p>
<p>Objetivos: a) Promover el fortalecimiento político de la coalición para la lucha contra la impunidad; b) Generar debate y reflexión a nivel nacional alrededor de la impunidad que permita construir agenda mínima para la incidencia; c) Evidenciar la impunidad con que actúan los agentes estatales especialmente en casos de violaciones a DDHH; d) Impulsar la solidaridad con defensoras y defensores objeto de persecución y/o criminalización.</p>	<p>Representatividad institucional, que se vincula al espacio:</p> <p>» Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico Responsable de la temática</p> <p>» Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico Responsable de la Temática</p> <p>» Región Sur: Coordinador/a Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos y/o Técnico/a Responsable Temático.</p>
<p>Líneas de Acción: a) Unificar agendas alrededor de las problemáticas de DDHH a nivel nacional; b) Incidir para el impulso de cambios en la institucionalidad del Estado, especialmente en el sector justicia; c) Visibilizar la inoperancia de la institucionalidad frente a la impunidad; d) Apoyar a defensores en situación de riesgo; e) Crear conciencia y movilización ciudadana frente a la problemática en referencia; f) Construir solidaridad con defensoras y defensores frente a las políticas y prácticas que los criminalizan.</p>	<p>Representatividad institucional, que se vincula al espacio:</p> <p>» Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico Responsable de la temática</p> <p>» Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico Responsable de la Temática</p> <p>» Región Sur: Coordinador/a Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos y/o Técnico/a Responsable Temático.</p>

1.3. Red Humanitaria	
La RHH tiene como finalidad, crear un espacio de diálogo, intercambio de información y coordinación estratégica y/u operativa entre los Actores Humanitarios de forma individual y organizaciones que emprenden acciones humanitarias en el país. Su objetivo principal es "garantizar que la acción humanitaria interinstitucional alivie el sufrimiento humano y proteja vidas, los medios de vida y la dignidad de las personas necesitadas	Retroalimentar la agenda institucional, acorde a los cluster temáticos (SAN-GR, Protección, Ayuda Humanitaria, entre otros) Aportar insumos y/o experiencias, de conformidad con los procesos sectoriales que vinculan al CDH a la dinámica de la Red Humanitaria/ Equipo Humanitario.
Compromisos: a) Incentivar la coordinación, colaboración e integración entre las instituciones con trabajo en gestión de riesgos y asistencia humanitaria, y con las comunidades en situación de riesgo en el país; b) Retroalimentar a la RHH con información inherente a la problemática del riesgo y contribuir a la ejecución de su plan; c) Proporcionar en caso de ser posible y en base a sus políticas institucionales, las informaciones que se les requiera mediante el Comité Directivo y/o el Comité Técnico Ejecutivo; d) Mantener comunicación con los demás miembros del RHH; e) Contribuir a la gestión y formación del talento humano.	Representatividad institucional, que se vincula al espacio: » Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico Responsable de la temática » Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico Responsable de la Temática » Región Sur: Coordinador/a Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos y/o Técnico/a Responsable Temático.
1.4. Foro Acción Conjunta de Iglesias. ACT	
El Foro ACT Alianza Honduras, es parte de la Alianza ACT con sede en Ginebra, está conformada por diversas Agencias de Cooperación y ONGs Copartes.	Participar en los diferentes espacios de coordinación, análisis y propuesta, desde una perspectiva de agenda incluyente.
La Alianza ACT Honduras reorienta su trabajo a las áreas de Respuesta Humanitaria, Desarrollo e Incidencia cuyo principal objetivo ha sido aumentar, mediante una mejor coordinación, la eficacia e impacto del trabajo de asistencia humanitaria y desarrollo emprendido por los miembros. Hasta el 2014, las acciones realizadas por el Foro ACT Alianza Honduras han sido enfocadas a implementar acciones de desarrollo integral con enfoque de derechos, que han propiciado cambios positivos y sostenibles en la vida de las personas afectadas por la pobreza y la injusticia. Además, ACT Alianza Honduras, viene desarrollando un proceso continuo de fortalecimiento de sus miembros para responder a desastres y a las necesidades de desarrollo de largo plazo de forma eficaz y de manera oportuna, respetando los estándares y compromisos profesionales de ACT.	Representatividad institucional, que se vincula al espacio: » Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico Responsable de la temática » Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico Responsable de la Temática » Región Sur: Coordinador/a Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos y/o Técnico/a Responsable Temático.
1.5. Mesa Nacional de Derechos Humanos	
Instancia de sociedad civil enfocada en tres campos de realidad nacional: Estado de Derecho. Democracia; y Derechos Humanos. Agrupa a más de una docena de organizaciones de derechos humanos.	Participar en los diferentes espacios de análisis, posicionamientos y propuesta, desde una perspectiva de agenda enfocada en la protección y reivindicación de DDHH.
Objetivos Estratégicos: a) Potenciar las sinergias de trabajo entre las organizaciones de sociedad civil, para fines de promoción, defensa y protección de los DDHH; b) Incrementar el impacto de las acciones de la sociedad civil en Honduras, en el campo de la exigibilidad de respeto y protección de los derechos humanos; c) Reaccionar de manera conjunta y estratégicamente ante cualquier forma de imposición y abuso de poder en contra de las personas, grupos y sectores en Honduras, frente a la violación de sus derechos humanos.	Representatividad institucional, que se vincula al espacio: » Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico Responsable de la temática » Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico Responsable de la Temática » Región Sur: Coordinador/a Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos y/o Técnico/a Responsable Temático.

<p>1.6. Mesa DDHH Tierra-Territorio:</p>	
<p>Estructura de Sociedad Civil, articulada a la Coalición Contra la Impunidad y orientada al análisis y abordaje de la situación de conflictividad y vulneración de Derechos Humanos de los Defensores/as de Tierra-Territorio, en el marco de la Agenda de Justicia y Derechos Humanos.</p>	<p>» Promover-participar en la construcción y fortalecimiento y posicionamiento de agenda, » Articular-vincular defensores/ras de tierra-territorio y bienes comunes, que se acompañan a nivel de estructuras locales de base social</p>
<p>En este contexto, se plantea acompañar la lucha en contra del modelo extractivista en su concepto más amplio y, por ende, la tierra se convierten en el objeto común a explotar y acaparar por las grandes corporaciones con “un alto grado de desterritorialización” de las comunidades rurales, destrucción de ecosistemas, biodiversidad y tejido económico, social y cultural, entre otros elementos adversos.</p>	<p>» Proponer y desarrollar, acciones de propuesta para fortalecimiento de capacidades, conforme agenda de interés.</p>
<p>Compromisos: a) Construcción de Agenda, orientada al abordaje de la situación de conflictividad de los defensores/as de tierra-territorio; b) Determinar y operar una estrategia de construcción de mecanismos de seguimiento a instrumentos de gestión y evaluación de compromisos del Estado, frente pactos e instrumentos de derechos humanos nacionales e internacionales, con un enfoque de participación local-nacional</p>	<p>Representatividad institucional, que se vincula al espacio: » Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico Responsable de la temática » Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico Responsable de la Temática » Región Sur: Coordinador/a Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos y/o Técnico/a Responsable Temático.</p>
<p>1.7. Equipo Regional de Seguimiento-Monitoreo DDHH Centroamérica</p>	
<p>Objetivo General. Promover de manera activa el monitoreo y análisis sobre la conflictividad en la región centroamericana, desde las organizaciones defensoras de derechos humanos, contribuyendo a identificar tendencias y realizar alertas tempranas sobre potenciales violaciones.</p>	<p>Participar en los diferentes espacios de análisis, posicionamientos y propuesta, desde una perspectiva de agenda enfocada en la protección y reivindicación de DDHH.</p>
<p>Compromisos. Apoyar todas aquellas iniciativas y acciones a nivel nacional y regional de las organizaciones de derechos humanos, para el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas, con independencia a su lugar de origen, género, raza, religión edad, nivel socio-económico, o cualquier otra condición.</p>	<p>Representatividad institucional, que se vincula al espacio: » Región Sur: Coordinador/a Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos » Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico Responsable de la temática » Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico Responsable de la Temática</p>
<p>1.8. Plataforma Continental de Acción por el Clima Latinoamérica. CAN-LA</p>	
<p>Es una articulación que se forma para coordinar los esfuerzos de ONGs latinoamericanas miembros, en sus trabajos de incidencia política en la región para presentar una sola voz de la región en las Asambleas Generales de CAN-I y en sesiones de negociación en torno a la problemática del Clima, en los espacios de interés.</p>	<p>Participar en los diferentes espacios de análisis, posicionamientos y propuesta, desde una perspectiva de agenda enfocada en una estrategia política de Acción por el Clima, teniendo como referente una perspectiva de reactivación transformadora, aplicando un enfoque de DDHH.</p>

<p>Objetivos Estratégicos de CAN-LA: a) Intentar evitar el cambio climático a través de la información, la educación y la sensibilización de las organizaciones sociales, la ciudadanía y los gobiernos de América Latina; b) Promover la protección del clima global de la interferencia humana y facilitar la transformación radical en la forma en que utilizamos los recursos, la tierra y la energía; c) Desarrollar una comprensión objetiva del cambio climático y sus causas y compartir esta información con todas las personas, especialmente a todos los miembros de CAN-LA; d) Apoyar a sus miembros a tomar medidas efectivas contra el cambio climático, ya sea como una sola voz global, o en las regiones en las que operan los miembros.</p>	<p>Representatividad institucional, que se vincula al espacio: » Región Sur: Coordinador/a Regional; y/o Coordinador Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos » Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico Responsable de la Temática » Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico Responsable de la temática</p>
<p>1.9. Consorcio Regional SAN-CC. RESILNORCA</p>	
<p>Es una iniciativa de alcance subregional/ Triángulo Norte de Centroamérica, que tiene como objetivo crear condiciones que permitan contribuir al logro de los objetivos organizacionales, en el contexto de la contribución al logro de los Objetivos del Milenio, las Contribuciones Nacionales Determinadas, las políticas, los compromisos y metas nacionales en materia ambiental y social, en el marco de los efectos e impactos del Cambio Climático.</p>	<p>Participar en los diferentes espacios de análisis, posicionamientos y propuesta, desde una perspectiva de agenda enfocada en una estrategia de potenciar procesos "SAN/Soberna y Ambiental", teniendo como referente una perspectiva de reactivación transformadora, aplicando un enfoque de DDHH.</p>
<p>Objetivos: a) Abordar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de las comunidades más vulnerables por el cambio y variabilidad climática y la postergación de soluciones institucionales en esta temática; b) Contribuir a la construcción de institucionalidad en el sector hídrico, aplicando un enfoque de participación ciudadana en el marco de una estrategia de Gobernanza Hídrica, que afecta la disponibilidad de agua para propósitos productivos y de consumo, por prácticas impropias del manejo del recurso, así como por el cambio y variabilidad climática; y, c) Construcción de modelos de gestión, de cocina limpia, asociados a la problemática de la deforestación, e incremento de enfermedades respiratorias en los hogares vulnerables de atención, por la exposición nociva principalmente al humo, bajo una estrategia de promoción de adopción de estufas mejoradas en los hogares rurales y periurbanos.</p>	<p>Representatividad institucional, que se vincula al espacio: » Región Sur: Coordinador/a Regional; y/o Coordinador Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos » Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico Responsable de la Temática » Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico Responsable de la temática</p>
<p>1.10. Consorcio PPM: CASM-CDH-OCDIH</p>	
<p>Constituye una iniciativa que integra las capacidades de tres OSC hondureñas, abordando una agenda de construcción de ciudadanía y Derechos Humanos, con énfasis en juventud, mujeres y comunidad.</p>	<p>Participar en los diferentes espacios de análisis, posicionamientos y propuesta, desde una perspectiva de agenda enfocada en una estrategia de potenciar procesos temáticos relativos a Migración-Anticorrupción-Derechos Humanos.</p>
<p>Objetivos Estratégicos: a) Promoción y articulación de redes, plataformas y en general de colectivos de base social, en una perspectiva de movimiento social, para la incidencia nacional e internacional; b) Atención de situaciones de contexto de alta vulneración de derechos: migración forzada, corrupción, pobreza, participación, y acompañamiento a defensores/as de DDHH, con énfasis en tierra-territorio; c) Desarrollo Institucional, teniendo en cuenta la participación y/o promoción de espacios y plataformas temáticas, a multinivel.</p>	<p>Representatividad institucional, que se vincula al espacio: » Región Sur: Coordinador/a Regional; y/o Coordinador Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos » Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico Responsable de la temática » Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico Responsable de la Temática</p>

<p>1.11. Consorcio CDH-PMM-FLM.</p>	
<p>Constituye una alianza estratégica, con visión de gestión de largo plazo, abordando una agenda de derechos humanos.</p>	<p>Construcción y gestión de agenda común, enfocada en la promoción y ejercicio de Derechos Humanos.</p>
<p>Objetivos Estratégicos: a) Promoción, desarrollo y derechos humanos juveniles, de mujeres y pueblos originarios, principalmente; b) Construcción de modelaje de pilotos, orientados a fortalecer condiciones para reivindicar la violación de derechos humanos, entre otros en los campos de Tierra-Territorio, Tortura, Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, Justicia Restaurativa, entre otros; c) Acompañar procesos de agenda y fortalecimiento de capacidades de espacios, plataformas locales/nacionales y su articulación, relacionados con la reivindicación de DDHH.</p>	<p>Representatividad institucional, que se vincula al espacio:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico(s) Responsable(s) de la temática » Región Sur: Coordinador/a Regional; y/o Coordinador Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos, así como Técnico(s) Responsable(s) de la temática » Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico(s) Responsable(s) de la Temática
<p>1.12. Grupo de Referencia DUE/UE</p>	
<p>Constituye un Espacio de Representación de sociedad civil, para fines de consulta y diálogo político, en relación con la agenda de la Delegación de Unión Europea en Honduras. DUEH</p>	<ul style="list-style-type: none"> » Relacionamiento de agenda/Hoja de Ruta, con la Delegación de la Unión Europea. » Aportar/fortalecer iniciativas de articulación de espacios cívicos, representativos de sociedad civil.
<p>Compromisos: a) Participar en espacios de consulta y/o de consulta investigativa, en relación con la agenda temática de la UE, en Honduras, mediante la DUE; b) Atender requerimientos de conversatorios, reuniones con misiones de especialistas de la UE, en el marco de la relación con la DUEH; c) Delegar y/o asumir la representación de sociedad civil, a solicitud de la DUEH, en espacios de Programas Temáticos, según instrumentos de gestión (pe, Comité Directivo y Técnico del Programa PRODERECHOS).</p>	<p>Representatividad institucional, que se vincula al espacio:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Región Centro: Responsable de Programas » Región Sur: Coordinador Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos » Región Centro-occidente: Coordinador/a Regional.
<p>1.13. Estructuras Mesoamérica de Movilidad Humana</p>	
<p>(Mesa Movilidad Humana Honduras-El Salvador/ El Salvador-México. Comités de Refugiados).</p>	<p>Desarrollar una estrategia de identificación de las estructuras relacionadas y vincular la agenda institucional/ en la ruta de movilidad humana especificada.</p>
<p>Se refiere a espacios/ estructuras relacionados con la gestión de agenda de movilidad humana, a nivel local-nacional y/o que vinculan directamente las rutas de movilidad humana/ hacia y desde EEUU, pe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> » Región Centro: Responsable de Programas y/o Técnico(s) Responsable(s) de la temática » Región Sur: Coordinador/a Regional; y/o Coordinador Técnico/a de Gestión Política y Derechos Humanos, así como Técnico(s) Responsable(s) de la temática » Región Centro-occidente: Coordinadora Regional y/o Técnico(s) Responsable(s) de la Temática

IV. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD. CAMPOS DE REFERENCIA/ LINEAMIENTOS MARCO.

La estrategia de sostenibilidad del CDH, a nivel de normativa, tiene como marco de referencia el decreto 32- 2011, (ARTÍCULO 16), que indica que el patrimonio de las ONGD podrá estar constituido por: 1) Las aportaciones de sus miembros; 2) Los bienes que adquiera; 3) Donaciones nacionales e internacionales; 4) Herencias y legados; 5) Recursos generados por inversiones realizadas y los ingresos por la prestación de bienes y servicios necesarios para su autosostenibilidad; y, 6) Los ingresos derivados de las actividades económicas realizadas.

Si bien el marco legal indicado, representa un instrumento de referencia importante a nivel de determinantes de sostenibilidad institucional, un factor de valoración primaria para el CDH, está relacionado con el cumplimiento de sus objetivos institucionales: a) Apoyar y contribuir al fortalecimiento, consolidación, unidad y autogestión de los beneficiarios y sus organizaciones; b) Estimular los procesos participativos y otras acciones de los beneficiarios, en procura de la defensa de sus derechos individuales y sociales; c) Lograr el bienestar económico, social, político y cultural de los beneficiarios. A nivel de estrategia marco, implica la consecución de su misión, que se expresa en el compromiso del CDH, con la promoción y respeto de los derechos humanos, asociados al desarrollo humano alternativo, integral y sostenible, acompañando procesos de empoderamiento social, político, económico, ambiental y cultural, de actores locales y nacionales, con énfasis en juventud, mujeres, población campesina y pueblos originarios, que construyen y se articulan en expresiones de movimiento social,

Vale destacar que para los fines de establecer el marco de acción estratégica 2021-2025, que contribuya a la sostenibilidad del CDH, se tuvo en cuenta el análisis de tendencias de lo que el contexto muestra con respecto a la comunidad cooperante, llegando a establecer lo siguiente: a) mayor orientación de financiación, a nivel de redes, plataformas, consorcios, b) mayor competencia en cuanto a acceso de financiación; c) Las ONG internacionales en un creciente rol de operadoras de programas y proyectos; d) en cuanto a efectos e impactos, a partir de la pandemia, es importante considerar: i) la observancia de procesos de mejora de la conectividad a nivel de población, con brechas importantes de inaccesibilidad; ii) la pandemia ha profundizado las brechas de desigualdad; iii) se observa un nivel importante de consulta y resurgimiento de pensamiento político-estratégico de propuestas de modelos de desarrollo post-pandemia, promoviendo una fase de reactivación transformadora.

Teniendo en cuenta las referencias del caso, el CDH para el período 2021-2015, se plantea lo siguiente:

- a) Fortalecimiento de procesos de autorregulación institucional, en términos de normativa y políticas, que le permita mejora en los estándares de gestión. Se tendrá en cuenta las recomendaciones de evaluaciones organizacionales;
- b) Promover la efectividad en los procesos programáticos y oportunidad en la rendición de cuentas, mediante la construcción y aplicación de un Plan de revisión continua por cada Proyecto, de acuerdo a las demandas internas y del cooperante (técnica, financiera y administrativa/ verificadores, base de datos, reporte financiero, de acuerdo al Convenio-Contrato).
- c) Promover una mayor especialización temática, especialmente aplicando el enfoque de construcción de ciudadanía, justicia y derechos humanos, con los actores sociales priorizados (pe, en DDHH contra la Tortura, otros Tratos Crueles, inhumanos y degradantes, Justicia Restaurativa, al igual que escalar el tema de movilidad humana, entre otros;
- d) Fortalecer la capacidad de atención, participación y construcción de espacios cívicos y plataformas temáticas relacionadas con la misión y visión estratégica del CDH, tanto a nivel institucional, como con la población meta;
- e) Fortalecer el posicionamiento de los actores sociales priorizados, a nivel de espacios y plataformas de interés, que incluya la visibilidad institucional.
- f) Fortalecer los procesos de posicionamiento de la agenda institucional, a nivel de plataformas y colectivos relacionados;

- g) Gestionar una estrategia comunicacional, contribuyente de procesos de posicionamiento institucional, incluyendo la observancia del Manual de Comunicación del CDH (Particularmente, la región sur, desarrollará un Piloto de estrategia de comunicaciones, orientado a la visibilidad de buenas prácticas en la región. La región centro, plantea desarrollar una estrategia de construcción de mensajes radiales y televisión. En cada una de las regiones, se plantea la construcción de un boletín que considere sus campos programáticos).
- h) Definir estrategia de vinculación a cooperación del sector privado internacional y nacional, así como ampliar la opción de nuevos cooperantes, para fines de financiación de la estrategia institucional (en la RCO y sur, se plantea el establecimiento de alianzas, para gestión conjunta de propuestas, con un responsable programático en el caso de cada región);
- i) Revisar y actualizar la estrategia para el mercadeo institucional, que debe contemplar entre otros, lo siguiente: i) Material de visibilidad; ii) Actualización de la página web; iii) Boletín institucional; iv) Testimonios e historias de éxito; v) Videos; b) Plan de manejo de medios a nivel local y nacional
- j) Salvaguardar y fortalecer la iniciativa de microfinanzas rurales, consistente en el Fideicomiso CDH, bajo administración de la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada. COMLESUL, en el marco de un convenio firmado entre las partes/ con cobertura en el suroeste del departamento de Lempira. Específicamente en el ámbito de la Mancomunidad SOL y algunos Municipios de cobertura de la COMLESUL.

V. PROPUESTAS DE LINEAMIENTOS MARCO DE MEJORA, RELATIVO A LA NORMATIVA/POLITICAS INSTITUCIONALES.

En el marco de la visión de mejora continua a nivel institucional, el CDH valora de manera prioritaria el desarrollo de procesos de revisión y ajuste a su normativa administrativa y políticas de gestión organizacional. En este sentido, durante el ciclo 2014-2020, se tuvo oportunidad de abordar al menos tres (3) revisiones/evaluaciones, acompañadas por organizaciones/agencias de la comunidad cooperante relacionada (pe, Pan Para el Mundo y Christian Aid). Como resultado de este tipo de acciones, se cuenta con recomendaciones precisas de lineamientos de mejora, que debieran ser parte de la normativa institucional (a nivel de manuales de gestión y políticas). Teniendo en cuenta la pertinencia en cuanto a la recomendación de algunos puntos de mejora determinados, mediante el presente mecanismo de Planificación Estratégica, se estarían retomando tales lineamientos, para dejar constancia de la voluntad institucional, de su consideración/introducción a nivel de los instrumentos de normativa que corresponda. En el marco de la aprobación del presente Plan Estratégico, especialmente a nivel de sesión del Consejo de Dirección, quedarían aprobados los nuevos lineamientos a incorporar de manera específica, a la normativa y políticas institucionales y definidos/aprobados la elaboración de los nuevos marcos de normativa necesarios, para la mejora de la gestión institucional. De manera específica, la tabla siguiente contiene de forma precisa, cada uno de los lineamientos de normativa, que deben ser considerados en los instrumentos de gestión institucional (manuales y/o políticas)

1.1. Manual de Procedimientos Administrativos.

Objetivo. Regular la aplicación de las principales políticas, normas y procedimientos técnico - administrativos y contables, en la ejecución de las operaciones del Centro de Desarrollo Humano. CDH.

Nuevos Mecanismos/lineamientos de política a integrar a Normativa:

a) Anticipos de Salario. Los Anticipos de salario únicamente serán autorizados por la Dirección Ejecutiva del CDH. En todos los casos, los anticipos solo podrán aplicarse a fondos institucionales. Es decir que, bajo los Proyectos financiados con cooperación externa, únicamente se aplica el pago regular de salarios.

b) Prestamos Interfondos. Bajo ninguna circunstancia, podrá operarse préstamos interfondos utilizando recursos de los Proyectos con financiación de agencias de cooperación internacional. Cualquier situación relacionada únicamente será posible con fondos estrictamente institucionales.

c) Sobre uso de vehículos. i) Salvo excepciones autorizadas, los vehículos institucionales serán utilizados estrictamente para labores en los ámbitos de gestión de responsabilidad institucional. Es decir, a nivel de la cobertura de servicios del CDH; ii) Cualquier uso fuera de la cobertura de trabajo, debe estar respaldada debidamente, con la autorización correspondiente; iii) En caso de cualquier evento/incidente, al violentar lo indicado anteriormente, el/la responsable de la infracción, responderá por los daños y cargos de tránsito y en general de la Ley; iv) Entre las excepciones en referencia, aplica situaciones de ayuda humanitaria, especialmente en el caso de alta emergencia familiar, en cuyo caso, autoriza el uso de automotor, la Dirección Ejecutiva.

d) Casos de Crisis Humanitaria/Riesgo. Para fines de apoyo institucional, en el marco de los principios de ayuda humanitaria, la institución procurará mecanismos de apoyo a nivel interno: i) diseñará un instrumento de apoyo básico para el personal; ii) gestionará en el marco de los proyectos, la orientación de fondos para cubrir entre otros, logística administrativa/ para personal que deba atender requerimientos de los Proyectos, con la finalidad de mitigar su exposición al riesgo, en el marco de situaciones atípicas; iv) gestionará las acciones del caso, para constituir y reglamentar un fondo de emergencia.

1.2. Manual de Puestos y Salarios

El Manual, está dedicado a lo siguiente: a) Revisar y actualizar, en lo pertinente, la estructura organizativa de la Institución; b) Revisar y ajustar de acuerdo a la situación actual, la estructura administrativa de la institución para definir los niveles de autoridad y responsabilidad de cada uno de los puestos; c) Realizar la revisión/ actualización de los puestos por Área Programática, que permita ajustar las descripciones y las especificaciones de los mismos; d) Revisar, y ajustar/actualizar de acuerdo a las circunstancias, la escala de sueldos y salarios de los puestos, en función de los niveles de responsabilidad, grado de dificultad, exigencias físicas y mentales y condiciones ambientales;

Nueva línea indicativa/de atención, para integrar al Manual

En general, la normativa correspondiente trabajador-patrono, será objeto de un Reglamento Interno, que tendrá como base la normativa expresada en los Manuales de Gestión del CDH, así como la Políticas correspondientes. Entre otros aspectos, se plantean las líneas de atención siguientes:

a) El/la trabajador/a deberá colaborar en las tareas en que sea requerido por la Dirección Ejecutiva o el personal administrativo, no importando el puesto para el que fue contratado.

b) Mantener relaciones sentimentales o sexuales con personas dentro o fuera del Centro de Trabajo, cuando ello implique un riesgo o afectación en la imagen del CENTRO DE DESARROLLO HUMANO (CDH), o violente los Principios del Centro.

1.3. Nueva normativa/ en términos de lineamientos y marcos de Políticas a gestionar/implementar y/o incorporar en la normativa, por el CDH

1.3.1. Política de Salvaguarda

Objetivo. Salvaguardar al CDH frente a eventuales amenazas a su institucionalidad, a partir de la identificación y análisis de posibles riesgos, asociados a la gestión programática y administrativo-financiero y de gobernanza organizacional, con la finalidad de contribuir a garantizar su sostenibilidad y desarrollo institucional, en función de su misión y visión.

1.3.2. Política de Menores

La Política implica: a) Velar porque las operaciones del CDH no contravengan la convencionalidad vinculada al aseguramiento del ejercicio de los derechos de la niñez; b) promover que los actores locales implementen mecanismos de protección de la niñez, focalizada en protección con relación a situaciones de acoso, abuso, acceso educativo y riesgo de desplazamiento forzoso, principalmente; c) Asegurarse que el personal técnico sea un vigilante activo para la protección de derechos de la niñez

1.3.3. Política de Gestión de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones

Objetivo. Establecer mecanismos que permitan identificar posibles riesgos y/o conflictos de interés u otra índole, así como áreas de mejora en la gestión interna del Centro de Desarrollo Humano. CDH, como parte de su proceso de mejora continua; con el propósito fundamentalmente de reforzar el compromiso con los grupos de interés. El CDH, ha desarrollado esta política con el fin de velar por la “transparencia y rendición de cuentas”, principio básico que rige la gestión interna institucional, fomentando las buenas prácticas de la organización a través de una adecuada gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones,

1.3.4. Código de Conducta

Objetivo. El Centro de Desarrollo Humano. CDH, que entre otros, se rige por un Código de ética/ Credo Institucional, que representa un acuerdo voluntario, que regula, bajo el perfil ético, la conducta de su personal (empleados y colaboradores). Este mecanismo, establece los valores, los principios rectores, las directrices y los requisitos fundamentales de conducta que el personal debe promover y respetar, en el ámbito de las habilidades correspondientes y en relación a su posición en la institución. La norma del presente Código no sustituye sino integra los deberes fundamentales de los empleados, también en las relaciones de colaboración interna y externa.

1.3.5. Estrategia de Género e Inclusión Social

Objetivo. Implementación participativa de acciones, a nivel institucional, que contribuyan a fortalecer el enfoque de Género e Inclusión Social para la incidencia. De manera específica, generar capacidad en el tema de EGIS para identificar las desigualdades por razón de género y violación a los derechos humanos, teniendo como elementos clave las líneas siguientes: a) promover principios de igualdad y No discriminación; b) Cero Tolerancia, hacia conductas o situaciones de acoso; c) Fomento de una cultura de igualdad, extendida a la población meta; d) Prevención de Violencia; e) promover la inclusión social a lo interno de la organización y con la población meta. El CDH, incorporará en las políticas correspondientes, los lineamientos indicados.

1.3.6. Política de Gestión del Riesgo Institucional (Incluye Bioseguridad)

Objetivos, a) Abordar permanentemente la temática de seguridad/protección, a partir de los análisis de los niveles de riesgo, en el marco del quehacer institucional, especialmente en el campo de promoción y defensa de derechos humanos, para mejorar no solo las condiciones y prácticas de gestión programático-estratégica, sino también los cambios/las transformaciones personales, familiares y del entorno cercano, necesarias para garantizar un clima de seguridad y una capacidad de respuesta apropiada; b) Asegurar condiciones de bioseguridad, tanto al personal institucional, como a la población relacionada, especialmente a nivel de la dirigencia de las organizaciones de base social; c) La institución, procurará el establecimiento y reglamentación de un Fondo de Emergencia, para atención a situaciones críticas de personal, en función de contextos atípicos, por ejemplo COVID-19

1.3.7. Política de Protección de Datos, Recuperación de Documentos y Protección de Modelos de Gestión.

Para estos fines el CDH incorporará lineamientos de política en su normativa de gestión institucional, que estarán orientados a fortalecer y/o establecer los mecanismos de back-up para salvaguardar sus procesos técnicos y administrativos, especialmente financiero-contables y de nivel programático institucional. Entre otros, incorporará los lineamientos correspondientes, a nivel de Manual de Procedimientos Administrativos y Reglamento Interno. Especialmente el indicativo siguiente: El CDH mantendrá y conservará libros, documentos, registros de programas y servicios individuales y otra evidencia de sus procedimientos y prácticas de contabilidad y facturación que reflejen suficiente su actividad institucional. Para su salvaguarda, velará por su protección a nivel de disco duro institucional, para lo que procurará las debidas diligencias. Complementariamente, en el caso de prácticas y modelos de gestión programática, establecerá la normativa correspondiente y sus niveles de sanción a quien violente la norma, directamente en el Reglamento Interno de la institución.

1.3.8. Política contra el Terrorismo, Blanqueo de Capitales y Narcotráfico.

La Política contra el terrorismo, blanqueo de capitales y narcotráfico, constituye una norma incorporada en los convenios y contratos con la cooperación internacional, dado que constituyen actividades delictivas de alto riesgo, por lo que el CDH incorporará a nivel de su normativa administrativa, la política relacionada, teniendo como base los términos incluidos en los convenios y/o contratos de financiación de la cooperación. De manera específica, para los fines indicados, aplica lo siguiente: La Entidad (CDH) no se relacionará, ni participará en transacciones, y tampoco proveerá recursos o apoyo a individuos y organizaciones asociadas con el terrorismo, blanqueo de capitales y narcotráfico, incluidas aquellas organizaciones e individuos identificados en listas promulgadas por el Gobierno de los Estados Unidos, las Naciones Unidas y la Unión Europea. La institución tomará las medidas pertinentes para la salvaguarda correspondiente, para evitar la exposición al riesgo relacionado, y en lo pertinente, garantizará el cumplimiento de la ley.

1.4. Reglamento Interno.

Objetivo. Diseñar y gestionar un Reglamento Interno, con la finalidad de establecer el conjunto de normas obligatorias de comportamiento laboral, así como de regular las relaciones y condiciones laborales a que se sujetará el "CENTRO DE DESARROLLO HUMANO (CDH)" como patrono y sus trabajador/as/es en la prestación del servicio.

VI. NORMATIVA DE LA ESTRUCTURA DE GOVERNABILIDAD DEL CDH. REFERENCIAS DE LA GESTIÓN.

Con el fin de una mejor exposición de la normativa concerniente a instancias de decisión política institucional, a continuación se presenta la relativa al Consejo de Dirección. La normativa del caso, está orientada a apoyar el buen funcionamiento del Consejo de Dirección del CDH, al constituirse en una herramienta útil en términos de procedimientos y que regulan las actuaciones del Consejo como órgano rector de las políticas y estrategias de la institución.

Es importante señalar que los procedimientos en referencia, representan la experiencia de la práctica y procedimientos de los Consejos de Dirección del CDH, tomando en cuenta fundamentalmente los Estatutos institucionales, como fuente primaria de información.

En términos de objetivos, la presente normativa, se orienta a lo siguiente:

- a) Facilitar al Consejo de Dirección, el cumplimiento de los Estatutos de CDH y otras Leyes vinculantes.
- b) Facilitar al Consejo de Dirección el análisis y la toma de decisiones con relación a los asuntos institucionales
- c) Facilitar el proceso de selección e inducción de nuevos miembros.

Para los fines de tener en cuenta los referentes institucionales que rigen la acción del CDH, y específicamente del Consejo de Dirección, a continuación, se describe una relación de Antecedentes de su gestión, elementos estratégicos institucionales como marco de referencia de las acciones, así como las responsabilidades y funciones del Consejo de Dirección.

1.1. Antecedentes.

1.1.1. Estatus Legal

El Centro de Desarrollo Humano. CDH, es una Organización Privada de Desarrollo, opera desde el mes de agosto de 1985. Obtuvo su Personería Jurídica el 10 de noviembre de 1986, según Resolución del Poder Ejecutivo No. 150-86. Se aprobaron Reformas a sus Estatutos el 4 de junio de 1996, de acuerdo a Resolución No. 099-96.

1.1.2. Estructura orgánica del CDH

Según los Estatutos, el CDH estará constituido por los siguientes órganos: a) Asamblea de Socios; b) Consejo de Dirección; c) Junta Consultiva de Beneficiarios; y, d) Dirección Ejecutiva. De manera extendida, guardando siempre la estructura central, su estructura de funcionamiento consta de las siguientes instancias de gestión y jerarquía de decisiones: Nivel Normativo, donde se integran la Asamblea General, y el Consejo de Dirección. Nivel Consultivo. Corresponde a la instancia/espacios de consulta, donde participa la representación de cada uno de los sectores de comunidad/población receptora de los servicios del CDH. Nivel de Dirección, constituido por la Dirección Ejecutiva, y el Consejo de Coordinación Institucional. Nivel de Asesoría, en esta instancia se combina el Grupo de Asesoría en Política y Aspectos Programáticos y de Desarrollo Institucional, constituido por personas líderes en distintos campos/estrechamente relacionados con la institución, y de manera particular las personas que han ocupado la Dirección Ejecutiva de manera precedente; y que se proyectan política y socialmente. Nivel Sustantivo. Incorpora la coordinación general y local de los campos de servicio a la población y de apoyo interno de la institución. En el primer caso, trata del/ los Programas de Gestión y Servicios Institucionales, que integran de manera destacada el enfoque de medios de vida/resilientes, construcción de ciudadanía y derechos humanos. En relación al Apoyo a la gestión institucional, el CDH cuenta con la Unidad de Planificación y Adquisiciones y el Departamento de Administración y Finanzas.

1.1.3. Elementos históricos sobre integración de la Asamblea de Socios.

La evolución estratégica del CDH, ha estado fuertemente influenciada por la experiencia y conducción estratégica, desarrollada a nivel de sus instancias de gobernabilidad, entre ellos, el Consejo de Dirección institucional. El Consejo de Dirección, se elige cada dos años, en el seno de la Asamblea de Socios. La Asamblea de Socios según los Estatutos estará integrada por personas vinculadas a Programas de Desarrollo y/o ligadas directamente a sus beneficiarios o a sus organizaciones. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, la Asamblea de Socios estará integrada por 10 socios fundadores y 10 socios incorporados, siendo estas personas de reconocida honorabilidad, y experiencia en el campo del desarrollo económico, social y cultural del país.

Originalmente, la Asamblea de Socios del CDH, la constituyen el grupo de personas fundadoras, entre ellas: Efraín Díaz Arrivillaga, Mario Posas, Rubén Palma Carrasco, Noemi Espinoza, Leo Valladares Lanza, Víctor Meza, Fernando Martínez, Humberto Cosenza, Rene Sagastume, y Guillermo Molina Chocano (QDDG). Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en tal normativa, el CDH en la práctica, ha establecido una estrategia de incorporación de nuevos socios a la Asamblea, lo que a su vez ha permitido recrear la Asamblea de Socios y ampliar las opciones de miembros candidatos para participar en los procesos de elección del Consejo de Dirección.

Durante la vida institucional del CDH, se han llevado a cabo cuatro momentos estratégicos de incorporación de nuevos socios a la Asamblea: La primera en 1995. La segunda en 2005, la tercera en 2011; y la cuarta y última, en 2015.

La composición de la Asamblea de Socios, incluyendo todos sus miembros, es como sigue:

Socios Fundadores: 1986	Efraín Díaz Arrivillaga	
	Mario Posas	Inactivo
	Rubén Palma Carrasco	
	Noemí de Espinoza	Inactiva
	Leo Valladares Lanza	
	Víctor Meza	Inactivo
	Fernando Martínez	Inactivo
	Humberto Cosenza	Inactivo
	Rene Sagastume	Inactivo
	Guillermo Molina Chocano	QDDG
Socios Incorporados: 1995	Ramón A. Romero	
	Elia Pineda	Inactiva
	Toribio Aguilera	QDDG
Socios Incorporados: 2005	Dina Caballero	Inactiva
	Jaime Chávez	Inactivo
	Héctor Hermilo Soto	
	Héctor Hernández	
	Ayax Irías	
	José Enrique Amaya	
Socios Incorporados: 2011	Mayra Falck	
	Ibis Colindres	
Socios Incorporados: 2015	Sally O'Neill	QDDG
	Hugo Noé Pino	
Socios Incorporados: 2019	Carlos Rivera	
	Elia Marina Martínez	
	Nelson Arístides Mejía	
Total, miembros Asamblea de Socios (activos).		

1.1.4. Procedimiento de incorporación de nuevos socios a la Asamblea del CDH

Para los fines de incorporación de nuevos socios a la Asamblea, en la práctica, el CDH seguido el siguiente procedimiento

- a. Reunión con miembros del Consejo de Dirección, especialmente a nivel de la Presidencia; y/o de los miembros del Consejo Asesor del CDH, para analizar la pertinencia de abordar el proceso de incorporación de nuevos socios a la Asamblea.
- b. Análisis de la pertinencia de la oportunidad, basados en el análisis de contexto, y considerando los retos y dinámica institucional.
- c. Análisis del entorno, en términos de personas que pudieran estar interesadas, considerando el perfil para socios de la Asamblea, que mandatan los Estatutos del CDH.
- d. Consideración de la integración de la Asamblea de Socios, y consideración de espacios, considerando las ausencias y/o inactividad de miembros de la Asamblea, atribuidos a diferentes causas.
- e. Determinación de candidatos y acercamiento/contacto oportuno, para invitarles a una reunión preliminar,
- f. Organización de una reunión con las personas contactadas, donde se presenta la propuesta y se realiza la invitación a formar de la Asamblea del CDH.
- g. Invitación a la Asamblea, siendo parte de la agenda, el proceso y acto de incorporación, quedando de esta manera integrados de manera directa a la Asamblea y en consecuencia, pueden participar para ser elegidos como miembros del Consejo de Dirección.

Nota. No se cuenta con un mecanismo para la baja de los Socios de la Asamblea.

1.2. Referencia de los Objetivos Estratégicos institucionales:

Para los fines de referencia, a continuación, se describen los objetivos institucionales, según los Estatutos, con el propósito de retroalimentar sobre los alcances de los retos del CDH.

- a. Apoyar y contribuir al fortalecimiento, consolidación, unidad y autogestión de los beneficiarios y sus organizaciones,
- b. Estimular los procesos participativos y otras acciones de los beneficiarios, en procura de la defensa de sus derechos individuales y sociales,
- c. Lograr el bienestar económico, social, político y cultural de los beneficiarios.

1.3. Integración, Atribuciones y Funciones del Consejo de Dirección y sus miembros.

Según los Estatutos del CDH, el Consejo de Dirección estará integrado por un presidente, un Secretario, un Fiscal, y tres Vocales, que duran dos años en sus funciones. Serán atribuciones del Consejo las siguientes:

- a. Ejecutar la Política definida por la Asamblea de Socios
- b. Definir áreas y prioridades de trabajo
- c. Nombrar al Director(a) Ejecutivo(a), a propuesta del Presidente del Consejo de Dirección, o por cualquiera de los miembros del Consejo.
- d. Discutir y aprobar el presupuesto anual y Plan de trabajo del CDH
- e. Conocer y aprobar el Informe Anual de Actividades del CDH
- f. Contratar préstamos y/o cooperaciones técnicas con instituciones financieras oficiales o privadas, o de cualquier otra institución o persona, estableciendo las condiciones de pago que sean convenientes, y autorizar al Presidente del Consejo de Dirección, firmar los documentos respectivos.

- g. Convocar a la Junta Consultiva de Beneficiarios, y conocer sus planeamientos
- h. Ordenar auditoría del CDH, cuando lo estime conveniente
- i. Nombrar Comisiones, para el buen funcionamiento del CDH
- j. Ejercer cualquier otra atribución delegada por la Asamblea de Socios.

1.4. Compromisos frente a las Responsabilidades y Funciones:

- a) Participar activamente en las reuniones del Consejo de Dirección
- b) Mantener y reproducir las mejores prácticas de la gestión de otros Consejos de Dirección.
- c) Representar los intereses del CDH.
- d) Prestar atención a las necesidades y requerimientos del CDH y promover su solución.
- e) Actuar en el mejor interés de los beneficiarios del CDH.
- f) Promover la autonomía institucional del trabajo del CDH
- g) Hacer prevalecer el principio democrático en la toma de decisiones

VII. ANEXOS.

ANEXO No. 1.

Referencia y Cambios Notables Ciclo del Plan Estratégico 2014-2020.

El Plan Estratégico correspondiente al período 2014-2020, tuvo dos momentos clave (2014-2015/ 2016-2020). Es importante destacar esta situación, dado que en 2016 se realiza una revisión de los avances del Plan hasta el año 2015. Sin embargo, vale indicar que los campos programático-estratégicos planteados para el período del Plan se mantienen. No obstante, hacia 2020, el marco programático definido originalmente, es redimensionado en una propuesta que reconceptualiza los campos de acción y los integra en un Programa con una dimensión de tres ámbitos estratégicos de trabajo, bajo la denominación: Programa de Resiliencia Local, Gestión Política y Derechos Humanos. Teniendo como punto de partida esta dimensión programática, se plantea la proyección estratégica 2021-2025. Por lo tanto, los campos de acción programática 2014-2016 quedan integrados en la propuesta del Programa en referencia. Para fines de la referencia correspondiente, se ha considerado dejar como Anexo No.1, los campos destacados del Plan 2014-2020 que representaron la base programática y lineamientos marco para la gestión institucional del período.

1. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	2. INVESTIGACION Y ASESORIA POLITICA
Avances 2014-2015	Principales cambios propuestos 2016 -2020
<p>Los Programas institucionales han avanzado en el fortalecimiento de capacidades y desarrollo de estrategias de construcción de ciudadanía con jóvenes, mujeres, con accionar comunitario y perspectiva de movimiento social.</p> <p>El CDH cuenta con experiencia histórica acumulada y acreditada, en diseño de estrategias, ejecución y validación práctica de procesos de investigación en diferentes campos, temáticas y zonas geográficas.</p> <p>La investigación es un eje central para generar conocimiento en términos de necesidades, análisis de contexto, diseño y ejecución de proyectos, formulación de políticas sociales, que son la base institucional para el desarrollo de sus estrategias y proyección externa.</p>	<p>El Programa de Construcción de Ciudadanía para el período 2016 – 2020 avanza hacia un nuevo concepto de gestión en el campo de la investigación y asesoría política. Este cambio tiene como base el posicionamiento mostrado por los diferentes Programas en cuanto a construcción de ciudadanía (métodos, técnicas y desarrollo de procesos locales y nacionales). Asimismo, considerando la capitalización de la experiencia en investigación social y política, así como el relacionamiento y acompañamiento en la configuración de referentes nacionales de movimiento social histórico y de nueva generación.</p> <p>Bajo esta perspectiva, se plantea la reconfiguración del Programa de Construcción de Ciudadanía a Programa de Investigación y Asesoría Política, que le aporta a la gestión de conocimiento y procesos programáticos institucionales y estrategias del entorno, fortaleciendo igualmente la construcción de ciudadanía/con perspectiva de movimiento social, de manera interna y externa.</p>

3. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL SECTOR RURAL Y CIUDADES INTERMEDIASCIUDADANÍA

Avances 2014-2015	Principales cambios propuestos 2016 -2020
<p>En Fortalecimiento de intervenciones en el ámbito Rural y ciudades intermedias. Se mantuvo la acción en los municipios de Apacilagua, Namasigue, El Triunfo en seguridad alimentaria y emprendimientos económicos. En gestión e incidencia política, en Morolica, Liure, Orocuina, Apacilagua, Choluteca, El Triunfo, Nacaome, específicamente con NAJ.</p> <p>En el marco de la cadena del marañón, se inició y avanzó en la aplicación de la Metodología DSPM.</p> <p>En materia de mujer, se trabaja de forma directa los municipios de Apacilagua y El Triunfo, y de forma indirecta con la Red Regional de Mujeres, 23 municipios de la Región.</p> <p>Con el MPC, se ha logrado fortalecer políticamente a organizaciones de los municipios de Namasigue, El Triunfo, Concepción de María, El Corpus, Yusquare, Choluteca, Orocuina, Apacilagua, Morolica, Liure, Nacaome, Amapala, Langue, San Lorenzo.</p>	<p>Trabajar en: Planes de incidencia política con las estructuras acompañadas desde el PDT. Gestionar propuestas para el trabajo político en Valle. Desarrollo de al menos una Escuela Agrícola de Campo en el Rubro del Marañón (Corredor de Santa Teresa Centro). Desarrollo de 2 comunidades/sectores modelo (Apacilagua y El Triunfo) a fin implementar el desarrollo económico local. Generar espacios de coordinación con CDMIPYME para el fortalecimiento de las iniciativas económicas. Mayor conectividad de las estructuras municipales, a las regionales y nacionales. Retomar la estrategia de red agroecológica, con enfoque político/ revisar, adecuar la estrategia, procesos de cadenas de valor, coordinación institucional/con el ICF y demás.</p>
<p>Institucionalización de aplicación de instrumentos de gestión interna (políticas, planes de finca, mecanismos de acompañamiento, etc.). Ha sido sostenido los procesos de AATT con base en planes de huerto y fincas. Asimismo, se trabajó la política de género e instrumentos para su operación /con el apoyo de DCA y CAID.</p>	<p>Seguimiento a: Planes de finca. Fortalecer la concienciación a los/as productores/as. Socializar la política de género con el personal y comunidades. Implementación de la Política de Género. Diseño, aprobación y aplicación de una Política de Seguridad Institucional</p>
<p>Aplicación del enfoque de empoderamiento integral/productivo y socio-político. Desarrollo de concepto y acciones sobre medios de vida y derechos humanos con el personal del PDT. Aunado a la coordinación y promoción de emprendimientos económicos a partir del trabajo del componente de GP. Complementariamente se atendió procesos de reactivación y seguimiento del mecanismo de círculos de amigas, y de la Red Municipal de Mujeres de Apacilagua.</p>	<p>Definir y ejecutar una estrategia de integración del trabajo institucional/ en concepto de defensa del territorio/con énfasis en industria extractiva, derecho a la alimentación y acceso a tierra, concepto y desarrollo de estrategias de acceso a la justicia, vinculando demanda de pueblos originarios.</p>
<p>Promoción de vinculación/alianzas (Alcaldías Municipales, Sector privado, Comunicación). En el marco de las CMJ en Choluteca, Apacilagua, Orocuina, Liure y Morolica, se ha sostenido acercamientos con los gobiernos locales. Con los medios de comunicación se tienen acciones puntuales para cubrir acciones institucionales y actividades de las organizaciones del movimiento social acompañado. Se ha avanzado con acercamientos con fundaciones.</p>	<p>Trabajo en la integración de CMJ. Implementación de mecanismos de coordinación, en términos procesos de Observación (vinculando violencia y veeduría social). Gestión e incidencia para fines de ejecución de las políticas locales.</p>
<p>Equipos con capacidades en manejo de contexto/ a partir de estrategia de autoformación. Se avanzó con la determinación de Espacios (sobre análisis de contexto. Procesos/estrategias de GP).80% del personal realiza estas acciones con la población meta en el marco de los espacios desarrollados.</p>	<p>Promover procesos de gestión instrumental/ Metodología de análisis de contexto y coyuntura y el desarrollo de los procesos, alcanzando las organizaciones y demás actores acompañados</p>

<p>Institucionalización del enfoque de derechos con énfasis en empleo digno, PPVV, GdR, género y generacional. Se ha logrado avanzar en la formación de capacidades sobre el derecho a la igualdad con enfoque de género, en el marco de la elaboración de una política institucional de género. Trabajo en PPVV con enfoque de derechos, con énfasis en juventud y mujer. Inclusión de la juventud en expresiones organizativas comunitarias.</p>	<p>Desarrollar estrategia orientada a fortalecer el enfoque de derechos. Asimismo, la temática de GdR y Ayuda Humanitaria.</p>
<p>Construcción de Agendas en protección de RRNN, con énfasis en industria extractiva. Se ha avanzado en: la construcción de Agenda del MJS que incluye la protección de los RRNN. Asimismo con la Agenda del MPC, que gira alrededor de la defensa del territorio y protección de los RRNN.</p>	<p>Desarrollo de procesos de acompañamiento a la agenda de protección de los RRNN, con un enfoque de cuencas y microcuencas, con énfasis en agua, involucrando los Comités Agroecológicos. Al igual que la agenda del MPC y MJS, con orientación en defensa del territorio, con énfasis en industria extractiva.</p>
<p>Promoción de medios de vida, a partir del fortalecimiento de acciones en seguridad alimentaria, cadenas de valor e iniciativas económicas/con perspectiva de formalización. Se ha avanzado en: procesos de diversificación de la producción en los sectores de San Felipe, Pueblo Nuevo, Namasigue, Santa Teresa, Santa María, San Buena Ventura, Rio Grande, Flor del Campo. La aplicación de la metodología DSPM, así como la constitución legal de EACP en Apacilagua.</p>	<p>Trabajar en estrategia de formalización de emprendimientos económicos. En el campo de cadenas de valor, revisar el alcance de la estrategia de promoción y desarrollo de la cadena/del cultivo del marañón en Apacilagua, con énfasis en enfoque de mercados.</p>
<p>CDH aspira a ser referente en el tema de prevención de violencia, con protagonismo de jóvenes y mujeres. Se ha avanzado en una importante experiencia con jóvenes y mujeres.</p>	<p>Desarrollar la articulación del proceso y modelo de prevención de violencia en función de la estrategia diferenciada de mujeres y jóvenes, especialmente para alcanzar una acción de prevención-protección y gestión, en el nivel local y nacional. Desarrollar estrategia relativa a procesos de atención a desplazamiento forzoso/migraciones, protección-ayuda humanitaria-acceso a justicia, etc.</p>
<p>Se promueve la vinculación y construcción de espacios nacionales en una perspectiva de articulación de agendas de actores locales emergentes y acompañamiento de actores tradicionales. Con la Red Regional de Mujeres, se ha logrado vincular lo local-regional, con la Tribuna de Mujeres Contra los Femicidios. A través del MJS se ha logrado integrarse a la Red Nacional de Juventud.</p>	<p>Diseñar y avanzar estrategia de incidencia de la mujer en el nivel nacional y avanzar el desarrollo del modelo de gestión política local-nacional de juventud. Asimismo, incorporar el trabajo con pueblos indígenas.</p>
<p>CDH apuesta por la promoción de un modelo de empresa social cooperativa, a partir de capacidades vocacionales e integrando jóvenes y mujeres. Se ha avanzado con experiencias en: los círculos de amigas, que contemplan acciones de formación empresarial. Con los CRAC y emprendimientos económicos con socios/as jóvenes. Asimismo, la integración de juventud (30%) y mujeres (25%) en las EACP productoras de marañón en Apacilagua.</p>	<p>Potenciar la estrategia de desarrollo económico local, priorizando el protagonismo con juventud y mujeres.</p>

<p>Fortalece el enfoque de relevo generacional y género, con el trabajo estratégico político relacionado con juventud y mujeres. Se ha transversalizado en enfoque de género. Trabajo de base y municipal con grupos de mujeres de Apacilagua y El Triunfo. Acompañamiento a la Red Regional de Mujeres y vinculación nacional. Se ha fortalecido el MJS, temática y organizativamente; se han integrado 5 nuevos municipios, estando integrado actualmente por Liure, Morolica, Apacilagua, Choluteca, Orocuina, Namasigue, El Triunfo, Santa Ana de Yusguare, Marcovia, Amapala, Nacaome y Langue</p>	<p>Desarrollar estrategia de aplicación de la Política de Género. Fortalecer en el equipo en enfoque de género y de derechos. Incidencia con las redes de mujeres para la aplicación del 5% del presupuesto municipal destinado a las mujeres en sus respectivos territorios.</p>
<p>Incidencia para la promoción, gestión y ejecución de las políticas municipales de Juventud.</p>	
<p>Trabajo en una nueva dimensión de gestión del riesgo, que potencia capacidades locales, en el ámbito rural y su incorporación como experiencia a nivel periurbano, promoviendo plataformas y agendas locales y regionales de atención a vulnerabilidades territoriales. Fortalecimiento de estructuras locales (CODEL/ en Apacilagua y El Triunfo). Seguimiento a la Agenda Regional de Gestión del Riesgo, asumida por el Comité de Seguimiento a la Agenda de GdR en el marco de la Plataforma (MNIGR, AGRACC). Inicio de la instalación de un SAT regional orientado a sequia.</p>	<p>Potenciar el trabajo de GdR en el nivel regional (Agenda Regional de GdR, SAT/sequía, Red de Monitoreo Climático), al igual que la Agenda de Ayuda Humanitaria, teniendo como referente la crisis por sequía, principalmente.</p>
<p>Trabajo de estrategia y alcance de salud humana, enfatizando en entornos saludables y salud sexual y reproductiva, en función de la problemática de jóvenes y mujeres. Se ha avanzado en Formación de jóvenes y adolescentes en SSR (unos 500), al menos unos 500 jóvenes/ mediante formación de facilitadores/ as/ replicadores/as. El enfoque agroecológico, permite el consumo de alimentos sanos, contribuyendo a la salud humana. Protección de fuentes de agua, y acondicionamiento de obras toma/agua potable. Reforestación con plantas frutales y maderables</p>	<p>Continuar el trabajo en la formación en SSR con las redes y facilitadores/as, a través de la inclusión del tema en las agendas de las organizaciones, del enfoque institucional y de la gestión de propuestas, con alcance de manejo de entornos saludables</p>
<p>Impulso a estrategia de comunicación para la visibilización y para acompañar los procesos de sensibilización, gestión e incidencia política. Se ha logrado un mayor acercamiento con los medios de comunicación locales y regionales para la divulgación de información institucional y de las organizaciones acompañadas desde el Programa.</p>	<p>Fortalecer el vínculo con los medios de comunicación a través de espacios de análisis y formación y el diseño y ejecución de una estrategia de comunicación en el marco de los temas institucionalizados por el CDH.</p>

<p>El Programa construye con la comunidad, un concepto y desarrollo de una estrategia en voluntariado local, que articula con iniciativas que propicien valor añadido. Los avances consisten en la formación de 60 facilitadores/as jóvenes en los municipios de El Triunfo, Choluteca, Nacaome, Amapala, Orocuina, Apacilagua, Morolica y Liure, en temas como participación juvenil, políticas públicas, incidencia política, derechos humanos, SSR. Formación de 25 facilitadores en PPVV en Apacilagua. Formación de 65 facilitadores/as agroecológicos en Apacilagua y El Triunfo</p>	<p>Continuar la formación y réplicas de facilitadores/as en PPVV. Fortalecer el trabajo y estrategia de formación de facilitadores/as agroecológicos/ con planes de asistencia técnica. (Seguimiento a los planes de finca. Fortalecer la concienciación a los/as productores/as. Socializar la política de género con el personal y comunidades y ejecución del Plan Operativo de la Política de Género. Así como el diseño, aprobación y aplicación de una Política de Seguridad Institucional.</p>
<p>Programa promueve procesos de autoformación de los equipos programáticos en temas económicos y socio-políticos. Se han sostenido jornadas de formación con el personal del Programa en Derechos Humanos y Medios de Vida, Educación Popular, Igualdad de Género, Enfoque de Género, Enfoque de Derechos, elaboración de informes.</p>	<p>Profundizar los temas de Mercados Inclusivos. Cultura de Paz (prevención de violencia-transformación de conflictos-desplazamiento forzoso-ayuda humanitaria-defensa del territorio/con énfasis en procesos de gestión de industria extractiva-litigio estratégico-estrategias de acceso a justicia), estrategias y mecanismos con pueblos originarios.</p>

3.1. Programa de Desarrollo Territorial Sector Rural y Ciudades Intermedias/ Región Sur

Avances 2014-2015

- El trabajo con niñez, adolescencia y juventud amplió cobertura (Nacaome) y base social local/comunidad, municipal, y articuló estructuras y agendas desde el nivel local al nivel regional, construyendo perspectiva de movimiento social.
- Diversificación productiva en los municipios de El Triunfo, Namasigüe y Nacaome.
- Promoción e implementación de iniciativas económicas, especialmente con jóvenes y mujeres.
- Construcción de instrumento de gestión del riesgo/Agenda Regional de GdR, potenciando la articulación de actores clave en una plataforma de la Región del Golfo de Fonseca.
- Organización/Plataforma de la sociedad civil a nivel municipal, articulada a la instancia regional del Movimiento Popular Comunitario.
- Fortalecimiento de intervenciones en el ámbito Rural y ciudades intermedias.
- Institucionalización de aplicación de instrumentos de gestión interna (políticas, planes de finca, mecanismos de acompañamiento, etc.)
- Aplicación del enfoque de empoderamiento integral/productivo y socio-político.
- Promoción de vinculación/alianzas (Alcaldías Municipales, Sector privado, Comunicación)
- Equipos con capacidades en manejo de contexto/ a partir de estrategia de autoformación
- Institucionalización del enfoque de derechos con énfasis en empleo digno, PPVV, GdR, género y generacional.
- Construcción de Agendas en protección de RRNN, con énfasis en industria extractiva.
- Promoción de medios de vida, a partir del fortalecimiento de acciones en seguridad alimentaria, cadenas de valor e iniciativas económicas/con perspectiva de formalización.

Lograr una agenda de intervención con mayor integralidad: medios de vida, gestión política, gestión del riesgo, con énfasis en género, enfoque generacional y desarrollo territorial.
Desarrollo Institucional: a) Desarrollar capacidades en gestión de cooperación; b) Construcción de Identidad institucional: i) Institucionalización de modelos con juventud y mujeres, economía local/empresa social, gestión del riesgo, ii) Se ha establecido espacios de intercambio a nivel de los equipos institucionales.
Posicionamiento del vínculo solidario, a partir de la implementación de mecanismos de comunicación innovadores (comunidad, niños, equipo técnico, instituciones vinculadas, auspiciadores), teniendo en cuenta las agendas institucionales. Elevar la prioridad de Gestión de Riesgo, desde un enfoque integral, con una perspectiva de identidad en la región, y visión de corredor.
Desarrollar cultura de gestión política (organización, formación de capacidades/enfoque de derechos, e incidencia política)/ a partir de procesos de fortalecimiento y construcción de agendas (educación, seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, gestión del riesgo, industria extractiva,)
Institucionalizar procesos, en medios de vida y mercados inclusivos, a partir de la promoción de procesos productivos para la seguridad alimentaria y para vinculación al mercado (cadenas de valor)
En desarrollo territorial/ trabajar en la construcción/visión de enfoque de corredor.
Las Redes de productores y FEMASUR, son parte del Movimiento Popular Comunitario, el cual tiene una agenda política de transparencia/rendición de cuentas, defensa del territorio con énfasis en la industria extractiva.
Actualmente en desarrollo emprendimientos económicos por parte de las redes juveniles y grupos de mujeres.
3.1.1. Principales Cambios Propuestos y Esperados 2016 -2020. Región Sur
Fortalecimiento de intervenciones en el ámbito rural y ciudades intermedias.
Promover procesos de gestión instrumental (Metodología de análisis de contexto y coyuntura, desarrollo de mecanismos de acceso a justicia, etc..) alcanzando las organizaciones y demás actores acompañados
Desarrollar estrategia orientada a fortalecer el enfoque de derechos.
Trabajar en: Planes de incidencia política con las estructuras acompañadas desde el PDT.
Fortalecer en el equipo en enfoque de género y de derechos. Desarrollar estrategia de aplicación de la Política de Género.
Diseñar estrategia acompañamiento de incidencia de la agenda de la mujer en el nivel nacional y avanzar el desarrollo del modelo de gestión política local-nacional de juventud. Acompañar estrategia de gestión e incidencia con las redes de mujeres para la aplicación de políticas (5% del presupuesto municipal destinado a las mujeres), en sus respectivos territorios.
Potenciar mayor conectividad de las estructuras municipales, a las regionales y nacionales.
Trabajo en la integración de CMJ. Implementación de mecanismos de coordinación en términos procesos de Observación (vinculando violencia y veeduría social).
Definir y ejecutar una estrategia de integración del trabajo institucional/ en concepto de defensa del territorio/ con énfasis en industria extractiva, derecho a la alimentación y acceso a tierra, concepto y desarrollo de estrategias de acceso a la justicia, vinculando demanda de pueblos originarios, niñez, juventud y mujeres
Desarrollo de procesos de acompañamiento a la agenda de protección de los RRNN con los Comités Agroecológicos, al igual que la agenda del MPC y MJS, con orientación en defensa del territorio, con énfasis en industria extractiva, acceso a tierra.
Gestionar propuestas para el trabajo político en el Departamento de Valle.
Institucionalización de aplicación de instrumentos de gestión interna (políticas, planes de finca, mecanismos de acompañamiento, facilitadores-replicadores, voluntariado, etc.)
Fortalecer el trabajo y estrategia de formación de facilitadores/as agroecológicos/ con planes de asistencia técnica.

Seguimiento a: Planes de finca. Fortalecer la concienciación a los/as productores/as. Socializar la política de género con el personal y comunidades. Implementación de la Política de Género, a nivel de comunidad.
Desarrollo de al menos una Escuela Agrícola de Campo en el Rubro del Marañón (Corredor de Santa Teresa Centro).
Desarrollo de comunidades/ sectores modelo/2 (Apacilagua y El Triunfo) a fin implementar el desarrollo económico local.
Generar espacios de coordinación con CDMIPYME para el fortalecimiento de las iniciativas económicas.
Trabajar en estrategia de formalización de emprendimientos económicos. En el campo de cadenas de valor, revisar el alcance de la estrategia de promoción y desarrollo de la cadena/del cultivo del marañón en Apacilagua, con énfasis en enfoque de mercados. Profundizar los temas de Mercados Inclusivos.
Potenciar la estrategia de desarrollo económico local, priorizando el protagonismo con juventud y mujeres.
Retomar estrategia de red agroecológica, con enfoque político/revisar, adecuar la estrategia, coordinación institucional/con el ICF y demás.
Potenciar procesos de cadenas de valor, con énfasis en enfoque de mercados
Desarrollar estrategias de construcción de capacidades nacionales sobre la temática de GdR, Ayuda Humanitaria, desplazamiento forzoso, entre otros.
Cultura de Paz (prevención de violencia-transformación de conflictos-desplazamiento forzoso-ayuda humanitaria-defensa del territorio/con énfasis en procesos de gestión de industria extractiva-litigio estratégico-estrategias de acceso a justicia), estrategias y mecanismos con pueblos indígenas, principalmente
Desarrollar la articulación del proceso y modelo de prevención de violencia en función de la estrategia diferenciada de mujeres y jóvenes, especialmente para alcanzar una acción de prevención-protección y gestión, en el nivel local y nacional, con los principales actores relacionados
Desarrollar estrategia relativa a procesos de atención a desplazamiento forzoso/migraciones, protección-ayuda humanitaria-acceso a justicia. Etc...
Diseño y aplicación de una Política de Seguridad Institucional
Continuar el trabajo en la formación en SSR con las redes y facilitadores/as, a través de la inclusión del tema en las agendas de las organizaciones, del enfoque institucional y de la gestión de propuestas, con alcance de manejo de entornos saludables.
Fortalecer el vínculo con los medios de comunicación a través de espacios de análisis y formación y el diseño y ejecución de una estrategia de comunicación en el marco de los temas institucionalizados por el CDH.

3.1.2. Lineamientos Estratégicos del Programa/ Región Sur. Período 2014-2016

Línea 1: Desarrollo Institucional
Organización del trabajo en equipos que atienden aspectos programáticos institucionales/ por componentes, y avanzar en la autoformación en los campos que le dan complementariedad al enfoque de integralidad.
En formación de facilitadores/as, se dirige especialmente a jóvenes y mujeres y combina una acción conjunta de los equipos productivos/ económicos con los equipos socio-político
Implementación de un modelo de trabajo comunitario, con participación de facilitadores técnicos externos, los cuales trabajan en coordinación con los facilitadores locales.
Los procesos de formación, aplican una metodología lúdica artística y de rescate cultural.
Selección de líneas contenidas en el Plan Estratégico que necesitan de análisis y desarrollo como insumos básicos para la formulación de propuestas.
Fortalecer los procesos de intervención en el ámbito rural.

Diseño de una estrategia de abordaje de las intervenciones en las ciudades intermedias de la zona (Choluteca y Nacaome) a partir de los avances en aspectos socio-políticos y PPV (redes, plataformas, recuperación de espacios, campañas, relacionamiento institucional, dialogo social), con énfasis en juventud y mujeres, en la perspectiva de alcanzar un balance entre lo político y lo económico, vinculando la acción rural con la urbana.

Diseño e implementación de una estrategia institucional de visibilidad de los procesos institucionales y de la población, que incluye: a) la promoción y establecimiento de alianzas temáticas con énfasis en comunicación con actores clave de la prensa, b) fortalecimiento de iniciativas de radios comunitarias con énfasis en la formalización y formación vocacional y socio-política, c) Diseño y constitución de las salas de información y la presentación powerpoint de las regionales; se trata de favorecer un ambiente de datos de referencia a mano que permitan documentar propuestas o resultados de acciones con los distintos actores con los que se tienen interlocución.

Desarrollo de procesos de abordaje y auto aprendizajes de nuevas temáticas en función del contexto y la afectación en ámbitos locales y de realidad nacional (Industria extractiva, ZEDEs, defensoría de derechos humanos, transparencia, impunidad y mecanismos relacionados, comercio justo, certificación, grupos vulnerables/ diversidad sexual-género, sistema educativo/reformas, narcotráfico, privatización de servicios públicos, etc.) en la perspectiva de visión estratégica y de propuesta.

En materia de sostenibilidad institucional el Programa se enfocará en el diseño e implementación de una estrategia de servicios, incluyendo consultorías.

En aspectos de administración del Programa: a) Continuar gestión por medios de transporte, b) Fortalecer el Fondo para mantenimiento y adquisición de medios logísticos, c) Tener plan de mantenimiento de los medios logísticos.

Diseño, aprobación y ejecución de políticas institucionales en temas como: a) seguridad, b) de la política de género/ejecución, c) política de transparencia y rendición de cuentas.

Inserción y fortalecimiento en espacios nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Línea 2: Medios de Vida Sostenibles y Mercados Inclusivos

Las organizaciones productoras deben ser parte de los colectivos/movimientos sociales, y de esa forma desarrollar procesos de formación socio-político-económico. En función de ello, integrar a las juventudes en el proceso de comunidad.

Trabajar el tema de medios de vida con enfoque de derechos y la defensa del territorio.

Determinar formas alternativas para promover apoyo a la comunidad hondureña, de parte de residentes organizados en el exterior (pe, EEUU). En este sentido, por ejemplo, ligar el tema de remesas con el establecimiento de iniciativas económicas.

Incorporar a las juvenftudes a los procesos productivos.

Aplicar tecnologías, mecanismos e instrumentos para las buenas prácticas de producción agropecuaria (planes de finca/huertos, sistemas de información, sistemas de réplicas, calendarios de veterinaria preventiva, etc.)

Fortalecer la línea de facilitadores/as locales, a partir del acompañamiento de facilitadores técnicos externos.

Fortalecer los procesos de seguridad alimentaria con enfoque de gestión del riesgo, en las rutas de trabajo priorizadas. Pe, en los municipios de Apacilagua, Caire-La Laguna en San Marcos de Colón, así como los Municipios de Namasigüe y El Triunfo.

CDH prioriza trabajar en una agenda institucional de gestión del riesgo (Agenda Regional de GdR), enfatizando en: a) coordinación interinstitucional en materia de gestión del riesgo y con énfasis en la ayuda humanitaria, b) SATs en sequia e inundaciones, c) fortalecer modalidad de trabajo en seguridad alimentaria y procesos productivos con enfoque de gestión del riesgo.

Se continuará fortaleciendo el trabajo en la cadena productiva del marañón, con los énfasis siguientes: a) Finca, 1) implementación de proyectos pilotos de experimentación y transferencia tecnológica con variedades nuevas y existentes con fines de incremento de la producción, 2) ampliación de áreas en las zonas de influencia de la cadena, 3) introducir una línea de conocimientos en certificación orgánica. b) Procesamiento, 1) Buenas prácticas de manufactura, 2) implementación de la estrategia de fortalecimiento a los procesadores artesanales de la nuez y del falso fruto; c) Mercadeo y comercialización, 1) acompañamiento para la implementación del plan de marañón producto de la aplicación de la Metodología PMSD, 2) Diseñar y acompañar la implementación de una estrategia orientada al establecimiento de un sistema de alternativas de acopio de la materia prima a nivel de finca y a nivel de las empresas procesadoras. d) Organización, Gestión e Incidencia Política, 1) Organización y legalización de las nuevas EACP, 2) promover y desarrollar procesos de formalización en la perspectiva de un mejor posicionamiento en el mercado externo (enfoque de trabajo decente y diálogo social), 3) diseñar e implementar con la cadena un programa de formación en empleo digno, dialogo social, sistemas de gestión y políticas públicas, 3) promover procesos de incidencia orientados al desarrollo de un programa de incentivos por parte del gobierno.

Fortalecer el monitoreo de los pases de cadena de aves, ganado y abejas, para favorecer a otras familias de las mismas y/o en nuevas comunidades.

Promoción y/o fortalecimiento de iniciativas económicas a partir del potencial productivo y humano, con énfasis en juventud y mujeres, en base a las siguientes estrategias: a) fortalecimiento de un equipo base en el tema de planes de negocio, b) fortalecer los emprendimientos existentes con un plan de seguimiento y asesoría, c) desarrollo de un programa de formación de emprendedores/as y facilitadores/as locales, d) promoción y desarrollo de iniciativas económicas a partir de los productos pecuarios y de inversión de los fondos de remesas, e) análisis del marco legal para la promoción y constitución legal de alternativas de iniciativas económicas (EAC, EACP, ESC), considerando el contexto rural y ciudades intermedias, f) Fortalecer los modelos de financiamiento alternativo, específicamente Cajas Rurales Sectoriales, las cuales deben potenciarla economía local.

Diseño de una estrategia orientada a la promoción de procesos de inserción laboral, especialmente con la juventud y las mujeres.

Promover el tema de auto formación del personal en materia de derechos humanos y productividad.

Línea 3: Gestión Política

Las municipalidades continúan siendo el principal objetivo de incidencia, lo mismo que las entidades estatales con presencia en el territorio, a nivel local y regional, con vinculación en el ámbito nacional. Complementariamente, se diseña y se inicia la implementación de una estrategia de involucramiento del sector privado en temas priorizados (pe, gestión del riesgo/SAT, trabajo decente, Sistemas de Mercado, etc.)

Diseño, desarrollo y acompañamiento de una estrategia de acercamiento y establecimiento de alianzas con miembros de las corporaciones municipales en donde tiene intervención el Programa, orientadas a la gestión y aplicación de las políticas públicas municipales, regionales y nacionales, y en general acceso a la justicia.

Diseño de una estrategia de promoción, formación y práctica con enfoque de derechos a nivel de nuevas expresiones organizativas, y sobre empleo digno a nivel de las estructuras de sociedad civil ya existentes (redes juveniles, redes de mujeres, plataformas multiactor).

Estrategia para la generación de condiciones, orientadas a la sensibilización de actores clave y población en general sobre empleo digno, para la promoción de políticas públicas regionales o municipales.

Seguimiento y acompañamientos a los procesos de gestión e incidencia política para la aplicación de las políticas municipales aprobadas (Políticas de Juventud, Política de Desarrollo Integral de Apacilagua, Política de Desarrollo Económico, Políticas de Género)

Fortalecer los procesos iniciados en términos del modelo de PPVV aplicado en las ciudades intermedias (Cholulteca), y que se vincula al ámbito rural con un enfoque generacional y de género. Vinculando permanentemente los procesos institucionales.

Promover la elaboración de agendas de defensa del territorio, con énfasis en la industria extractiva

Desarrollo de un programa de formación socio-política con los movimientos sociales municipales y regionales, con alcance a comunidad indígena.

3.2. Programa de Desarrollo Territorial Sector Rural y Ciudades Intermedias / Región Litoral Atlántico. CDH-ADT6

La intervención tiene una perspectiva de corredor, que integra acciones de los Departamentos de Atlántida y Colón, en específico el ámbito de Toca-Ciudad de la Ceiba, con focalización de acciones hasta 2013 en los Municipios de Jutiapa, Balfate y Sonaguera. Esta estrategia de corredor es favorecida por los socios locales, vinculados a la Fundación Ayuda en Acción, en el Litoral Atlántico.

3.2.1. Valoración de avances, cambios propuestos y condicion

Avances 2014-2015	Principales Cambios Introducidos y Esperados 2016 -2020
Identidad con el trabajo en juventud y posicionamiento a nivel de los municipios, espacios de plataforma, procesos de comunicación y avances en incidencia política	Desarrollo Institucional: a) Desarrollar capacidades en gestión de cooperación; b) Construcción de Identidad institucional: i) Institucionalización de modelos con juventud, mujeres y pueblos originarios, economía local/empresa social, gestión del riesgo, ii) Se ha establecido espacios de intercambio a nivel de los equipos institucionales.
En mujeres se ha potenciado estructuras municipales, tal como la Red de Balfate, que constituye un modelo de réplica	Posicionamiento del vínculo solidario, a partir de la implementación de mecanismos de comunicación innovadores (comunidad, niños, equipo técnico, instituciones vinculadas, auspiciadores), teniendo en cuenta las agendas institucionales.
Se ha apoyado al sector educativo, con el establecimiento de centros de educación inicial, en la perspectiva de proyectos piloto, orientado a procesos de incidencia, para atención a la primera infancia.	Elevar la prioridad de Gestión de Riesgo, desde un enfoque integral, con una perspectiva de identidad en la región, y visión de corredor.
Construcción de agendas de Niñez y Juventud	Desarrollar cultura de gestión política (organización, formación de capacidades/enfoque de derechos, e incidencia política)/ a partir de procesos de fortalecimiento y construcción de agendas (educación, seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, gestión del riesgo, industria extractiva,)

Avances en la temática de emprendimientos, con mujeres y jóvenes	Institucionalizar procesos, en medios de vida y mercados inclusivos, a partir de la promoción de procesos productivos para la seguridad alimentaria y para vinculación al mercado (cadenas de valor)
Construcción de un perfil importante en GR, asociado a seguridad alimentaria, en una perspectiva de enfoque de género y protección de medios de vida	En desarrollo territorial/ trabajar en la construcción/ visión de enfoque de corredor.
Desarrollo de un proceso de formación de Facilitadores Agroecológicos, en el marco de una iniciativa de Escuela Agroecológica	

3.2.2. Lineamientos Estratégicos del Programa/ Región Litoral Atlántico. Período 2014-2016

Línea 1: Posicionamiento del modelo de vínculo solidario
Involucrar a la juventud en la acción operativa y estratégica del modelo de vínculo solidario.
Línea 2: Articulados los microproyectos, desde el nivel técnico y la población, para una atención focalizada en la niñez.
Línea 3: Seguimiento al fortalecimiento de la capacidad organizativa de las redes de jóvenes a nivel local, articulación regional y vinculación nacional.
Línea 4: Fortalecimiento de la capacidad organizativa de las redes de mujeres e inserción en espacios locales, regionales y nacionales.
Línea 5: Determinadas líneas de acción estratégica en el marco del trabajo a nivel de corredor y sinergias de los socios locales y actores relacionados.
Línea 6: Establecidos espacios de análisis y propuesta por parte de los socios relacionados, en la perspectiva de construcción de corredor.
Línea 7: Generar capacidades acerca del funcionamiento de la cadena de cacao.
Línea 8: Diseñar e implementar estrategia de abordaje de las acciones del programa en el marco de la cadena.
Línea 9: Generar capacidad interna en el equipo técnico, para la formulación y gestión de propuestas de proyectos.
Línea 10: Generar espacios de análisis del equipo técnico y administrativo para el diseño e implementación de la estrategia de obtención de recursos propios.

3.3. Programa de Desarrollo Territorial del Sector Rural y Ciudades Intermedias / Región de Occidente: Lempira

La región comprende el ámbito de la Mancomunidad SOL. MANCOSOL, con énfasis de intervenciones hasta 2013, en los Municipios de Guarita, San Juan Guarita y Cololaca.

3.3.1. Valoración de avances, cambios propuestos y condiciones

Avances 2014-2015	Principales Cambios Introducidos y Esperados 2016-2020
Contribuido a la visibilidad y protagonismo político de las mujeres organizadas de la Mancomunidad.	Lograr una agenda de intervención con mayor integralidad: medios de vida, gestión política, gestión del riesgo, con énfasis en género, enfoque generacional y desarrollo territorial, teniendo como base la gestión del componente financiero que funciona en la actualidad. Los procesos estarán en función de alternativas y oportunidades que se presenten en la zona.
Visibilidad de la juventud organizada, con un alcance de gestión de políticas públicas	
Se incorpora a nivel de las agendas de sociedad civil y municipal, el tema de transparencia y rendición de cuentas	
Atención a requerimientos de la población, de financiamiento alternativo	

3.3.2. Lineamientos Estratégicos del Programa. Período 2016-2020. Región de Occidente

Línea 1: Desarrollo institucional
Promoción de alianzas, para potenciar la agenda de desarrollo de la mancomunidad, con énfasis en los municipios de intervención institucional.
Establecimiento de una estrategia de autoformación, en temas de contexto e interés institucional en la región (marcos legales, especialmente en el tema de transparencia y rendición de cuentas, gestión del riesgo, modelos de prevención de violencia).
Crecimiento en equipo de personal, en base proyectos
Integrar una estrategia de sostenibilidad, a partir de la oferta de servicios, de especialidad institucional
Línea 2: Desarrollo de Medios de Vida y Mercados Inclusivos
Retomar la estrategia de medios de vida, con enfoque agroecológico y político (seguridad alimentaria, cadena productiva de frijol, emprendedurismo juvenil y con mujeres).
Diseñar una estrategia de gestión ambiental, con un enfoque de aprovechamiento de los recursos, con énfasis en protección de microcuencas, para la mejora de la calidad del agua para consumo humano.
Promover una estrategia de Gestión del Riesgo, focalizado en Sistemas de Alerta Temprana, especialmente la implementación del enfoque de resiliencia comunitaria (modelo de comunidad centinela).
Promover y fomentar el aprovechamiento de facilidades para la producción y productividad/ con énfasis en sistemas de riesgo
Promover y fomentar sistemas financieros alternativos (cajas rurales).
Promoción de estrategia de voluntariado local,
Línea 3: Organización y gestión política
Principio de organización, gestión e incidencia.
Continuar fortaleciendo el enfoque generacional (organización, formación e incidencia), especialmente el tema de gestión y seguimiento de políticas locales de juventud

Fortalecimiento de procesos para exigibilidad de la aplicación de políticas de transparencia y rendición de cuentas, desde el concepto y práctica de vigilancia ciudadana

Promoción y práctica de estrategia de género: a) Diseñar e implementar una estrategia de atención a niñas adolescentes, con énfasis en agendas de salud sexual reproductiva, b) Fortalecer los procesos de acompañamiento de las agendas de las mujeres, con énfasis en estrategias para potenciar autonomía y espacios de participación, en una perspectiva de prevención de violencia

3.4. Programa de Desarrollo Territorial de Sectores Periurbanos

3.4.1. Antecedentes y Prospectiva

El Programa surge como una expresión de “Desarrollo Barrial” sustentado en un marco político y conceptual de comunidad de cambio, a partir de procesos de articulación de agendas y corresponsabilidad de actores para la atención integral de la problemática/vulnerabilidades en el territorio, enfocando los procesos en la gestión de los derechos humanos. En específico, se refiere a la aplicación de los siguientes enfoques: a) Comunidad de cambio, b) Gestión multiactores, c) Gestión integral de la problemática, d) Gestión del riesgo, e) Derechos humanos.

3.4.2. Valoración de avances, cambios propuestos y condiciones

Programa De Desarrollo Territorial De Sectores Periurbanos	
Avances 2014-2015	Principales cambios introducidos y esperados 2016-2020
<p>Se ha avanzado en el proceso de fortalecimiento de capacidad de propuesta en lo económico y se desarrolló estrategia en organización y gestión política. Se iniciaron acciones en el corredor La Era- Nueva Suyapa, con enfoque de prevención de violencia. A partir de la experiencia desarrollada y sistematizada en la región sur, se ha desarrollado el modelo de prevención de violencia en las zonas periurbanas. Se han revisado y ajustado los enfoques y metodologías en el tema de empleabilidad.</p> <p>Orientación y vinculación laboral y vocacional con jóvenes. Existe una estrategia de Articulación de vinculación de centros vocacionales, impulsada por CDH.</p>	<p>Principales cambios introducidos y esperados 2016-2020</p>
	<p>Fortalecidos los procesos en el corredor Amaratéca – Carrizal. En la Era – Nueva Suyapa se implementan estrategias y procesos de desarrollo de barrio, con una dinámica propia.</p>
	<p>Se consolida el modelo de prevención de violencia periurbano y su vinculación con las experiencias generadas a nivel rural y ciudades intermedias</p> <p>Se incorporan al programa los componentes de salud humana y gestión del riesgo.</p>
<p>A nivel de los equipos técnicos y de las acciones a nivel programático se ha alcanzado integrar los procesos de gestión e incidencia política, haciendo balance con la experiencia en empleabilidad.</p>	<p>Cohesionado el proceso social multiactores, que incluye el vínculo con iglesias, centros vocacionales, INFOP, alcaldía, empresa privada y otros actores.</p>

3.4.3. Lineamientos Estratégicos. Período 2016-2020 (Plan A). Sectores Periurbanos.

Línea 1: Desarrollo institucional
Identificar oportunidades de cooperación, a partir de programas y proyectos actuales y nuevos, orientados a financiar procesos de prevención de violencia
Identificar las zonas y comunidades que ofrezcan las mejores condiciones para desarrollar el modelo.
Introducir innovaciones en el modelo de sectores periurbanos en prevención de violencia con jóvenes y mujeres.
Definir e implementar estrategias orientadas a promover la gestión del riesgo y salud preventiva
Línea 2: Desarrollo de Medios de Vida
Revisar y ajustar la estrategia de empleabilidad juvenil y de mujeres
Promover el emprendedurismo juvenil y de mujeres
Promover la implementación de sistemas de financiamiento alternativo
Revisar y ajustar la estrategia de alianzas estratégicas con el sector empresarial, teniendo en cuenta los procesos de responsabilidad social empresarial
Línea 3: Organización y gestión política
Fortalecimiento de los procesos organizativos desde la comunidad, sectores, territorios hasta la estructuración de la red regional.
Trabajar las alianzas multiactores (estructuras comunitarias de sector y territorio) para dar soporte a las acciones de la agenda juvenil.
Diseñar estrategia de organización y protagonismo de la mujer, orientada a la prevención de violencia, considerando procesos de articulación a espacios de plataformas de gestión política de la mujer.
Hacer acompañamiento a la estrategia de gestión e incidencia para la incorporación de los campos de la política en los programas de gobierno local y nacional.
Acompañar la incorporación de la representatividad de las redes regionales de jóvenes, al espacio nacional de participación juvenil de acuerdo a la estrategia de protagonismo juvenil.
Promover la construcción de espacios y plataformas de trabajo, a partir de la vinculación con aliados estratégicos en los sectores de intervención.

3.4.4. Lineamientos Estratégicos 2016-2020 (Plan B). Sectores Periurbanos. Tegucigalpa, MDC

Línea 1: Desarrollo institucional
Trabajar nuevos centros vocacionales que ofrecen condiciones para desarrollar las estrategias.
Identificar oportunidades de cooperación, a partir de programas y proyectos actuales y nuevos, orientados a financiar procesos de prevención de violencia.
Identificar las zonas y comunidades que ofrezcan las mejores condiciones para desarrollar el modelo.
Introducir innovaciones en el modelo de sectores periurbanos en prevención de violencia con jóvenes y mujeres.
Definir e implementar estrategias orientadas a promover la gestión del riesgo y salud preventiva (incluyendo los procesos con la diversidad sexual)

Desarrollo de líneas de investigación específica en tema de violencia y servicios asociados.
Investigación (mapeo) de nuevas estrategias de la cooperación en el campo de prevención de violencia, desplazamiento forzado, salud preventiva y desarrollar procesos de gestión correspondiente.
Diseñada y en ejecución una estrategia de alianzas con nuevos actores sociales
Diseñada estrategia de gestión de recursos a partir de insumos y recursos institucionales y la investigación de nuevas estrategias y programas.
Línea 2: Desarrollo de Medios de Vida
Revisar y ajustar la estrategia de formación vocacional, empleabilidad juvenil y de mujeres
Promover el emprendedurismo juvenil y de mujeres
Promover la implementación de sistemas de financiamiento alternativo
Revisar y ajustar la estrategia de alianzas estratégicas con el sector empresarial, teniendo en cuenta los procesos de responsabilidad social empresarial
Línea 3: Organización y gestión política
Fortalecimiento de los procesos organizativos desde la comunidad, sectores, territorios hasta la estructuración de la red regional.
Trabajar las alianzas multiactores (estructuras comunitarias de sector y territorio) para dar soporte a las acciones de la agenda juvenil
Diseñar estrategia de organización y protagonismo de la mujer, orientada a la prevención de violencia, considerando procesos de articulación a espacios de plataformas de gestión política de la mujer.
Hacer acompañamiento a la estrategia de gestión e incidencia para la incorporación de los campos de la política en los programas de gobierno local y nacional.
Acompañar la incorporación de la representatividad de las redes regionales de jóvenes, al espacio nacional de participación juvenil de acuerdo a la estrategia de protagonismo juvenil.
Promover la construcción de espacios y plataformas de trabajo, a partir de la vinculación con aliados estratégicos en los sectores de intervención.



CDH

Centro de Desarrollo Humano (CDH)
Colonia Matamoros, Circuito Gallegos, Calle Santander, casa # 2919
Tegucigalpa, MDC, Departamento de Francisco Morazán; Honduras.
www.centrocdh.org



CDH

HONDURAS, C.A.
TEGUCIGALPA MDC,
OCTUBRE 2020